



Universidad Autónoma del Estado de México

PLAN GENERAL DE DESARROLLO

PGD 2021-2033



**CARLOS EDUARDO
BARRERA DÍAZ**

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales
RECTOR

Plan General de Desarrollo 2021-2033

Carlos Eduardo Barrera Díaz | Rector
Administración Universitaria 2021-2025



Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.
Toluca de Lerdo, Estado de México
C.P. 50000

PGD

2021-2033

Plan General de Desarrollo

Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales | Carlos Eduardo Barrera Díaz | Rector

DIRECTORIO | UAEM

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctora en Ciencias de la Educación

Yolanda Eugenia Ballesteros Senties

Secretaria de Docencia

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortíz Ramírez

Secretario Técnico de la Rectoría

Licenciada en Comunicación

Ginarely Valencia Alcántara

Directora General de Comunicación Universitaria

Doctora en Ciencias de la Educación

Sandra Chávez Marín

Directora General de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales

9	Presentación
13	Metodología
17	La Educación Media Superior y Superior
18	Retos y desafíos de la Educación Superior en relación con las directrices internacionales UNESCO y ONU
18	El punto de partida
20	Las directrices actuales
21	Alineación de los ODS en el ámbito nacional
22	Alineación de los ODS en el ámbito estatal
23	Contexto demográfico en el que se desenvuelve la educación media superior y superior
23	Información estadística de la educación en el país
25	Información estadística de la educación en el Estado de México
27	Desafíos de la Educación Media Superior en México
30	Desafíos de la Educación Superior en México
32	Reconocimiento de la UAEM en el país y en el mundo
35	La UAEM en el entorno estatal
41	Misión de la UAEM
41	Antecedentes
44	Fortalezas y desafíos
45	Declaración de la misión
47	Funciones y líneas para el desarrollo institucional
47	1. Docencia
47	Visión 2033
48	Prospectiva
48	Estudios de bachillerato
52	Prospectiva
52	Estudios profesionales
58	2. Investigación y estudios avanzados
58	Visión 2033
58	Prospectiva

64	3. Difusión cultural
64	Visión a 2033
64	Prospectiva
69	4. Extensión y vinculación
69	Visión a 2033
69	Prospectiva
75	5. Finanzas
75	Visión 2033
75	Prospectiva
78	6. Administración
78	Visión 2033
78	Prospectiva
81	7. Planeación institucional
81	Visión 2033
81	Prospectiva
86	8. Seguridad
86	Visión 2033
86	Prospectiva
88	9. Normatividad
88	Visión 2033
88	Prospectiva
91	10. Comunicación
91	Visión 2033
91	Prospectiva
94	11. Transparencia, control y evaluación de la gestión
94	Visión 2033
94	Prospectiva
97	12. Salud y bienestar
97	Visión 2033
97	Estudio de Prospectiva

pág.	Contenido
101	13. Ética, igualdad e inclusión
101	Visión 2033
101	Prospectiva
105	14. Sustentabilidad
105	Visión 2033
105	Prospectiva
109	Fuentes de información
112	Acrónimos y siglas



Presentación

El Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en el artículo 127 establece que el Sistema de Planeación Universitaria deberá contar con una estructura de planes a través de los cuales se trace “el curso global y general de acción deseable y factible para el desarrollo institucional, especificando decisiones de carácter general que expresen los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades derivadas de éstos y las estrategias de acción para alcanzar los objetivos y metas generales propuestos” (UAEM, 2020: 55).

En la más alta jerarquía de este sistema se ubica el Plan General de Desarrollo (PGD), el cual según el artículo 128 “es el instrumento cualitativo y de prospectiva que tiene por objeto establecer situaciones deseables y factibles a largo plazo, con una proyección de doce años” (UAEM, 2020: 56).

Bajo ese enfoque, el PGD es el más estratégico de los instrumentos de planeación, toda vez que es el de mayor alcance en cuanto al horizonte temporal de sus previsiones. En este sentido, el Plan General es la fuente de la cual deben derivar, de manera lógica, los demás planes: el Plan Rector de Desarrollo Institucional, los Planes de Desarrollo de Organismos Académicos, los de Centros Universitarios y los de Planteles de la Escuela Preparatoria, además de los programas y proyectos específicos, así como los programas operativos anuales y sus presupuestos.

En el artículo segundo de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la definición de su objeto y fines, está claramente determinada la misión fundamental y fundacional de la institución. Para asegurar el cumplimiento de la misma es necesario construir un método y un proceso que le dé dirección a las acciones institucionales y que a su vez concrete el cómo y cuándo han de producirse las transformaciones necesarias de acuerdo a los requerimientos del contexto.

El PGD es el instrumento que, a partir de la misión institucional, condiciones del contexto interno y externo y su probable evolución, establece el estado deseable (visión) que se pretende alcanzar en el lapso de los próximos doce años, constituye una guía para el diseño de objetivos estratégicos, políticas, estrategias, programas y proyectos y constituye el marco referencial de las evaluaciones a través de las cuales, se constatará la congruencia de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos.

Bajo esa lógica, no debe perderse de vista que el logro de los objetivos estratégicos y de la visión no depende exclusivamente de las capacidades y el esfuerzo realizado por la comunidad universitaria, sino que hay una diversidad de factores en el ambiente cuyo comportamiento no puede siquiera influirse; en las últimas décadas, la magnitud y velocidad de los cambios han ido en incremento, de la mano con la mayor conectividad e intercambio entre personas, organizaciones, regiones y países. La universidad se desarrolla en un contexto en el que hay diversidad de factores que pueden tener impactos negativos en el logro de resultados deseables.

Por ello, el PGD establece con claridad lo que la UAEM quiere para el futuro y se convierte en el criterio más importante para la toma de decisiones, a fin de implementar medidas de prevención y contención ante circunstancias adversas o de resiliencia cuando sea el caso.

Por primera vez, en la integración del presente Plan General, se realizaron ejercicios de prospectiva en los que participaron los directivos de la administración universitaria, los responsables directos de programas y proyectos, así como expertos en los diversos temas del desarrollo institucional, quienes analizaron cada una de las funciones sustantivas y adjetivas, identificando las variables y actores que determinan las capacidades institucionales, para después configurar escenarios ideales a manera de supuestos, sobre los que se desarrollaron las líneas generales de estrategia en cada una de estas funciones, para lograr los mejores resultados. El documento presenta, de manera sintetizada, dichos escenarios.

Durante la ejecución del PGD 2021-2033, la UAEM habrá de cumplir 200 años desde que el 3 de marzo de 1828 iniciaran las actividades del Instituto Literario del Estado de México. Durante dos siglos, la institución ha sido testigo de innumerables cambios

en el entorno mundial, nacional y estatal, muchos de ellos —incluso— impulsados por ilustres institutenses y universitarios.

Este año de relevo en la administración universitaria es también un parteaguas en la historia de la humanidad y, por ende, de México. El replanteamiento del devenir institucional se lleva a cabo justo cuando todavía estamos lidiando con la pandemia de COVID-19 que ha causado tantos perjuicios. En principio, la irreparable pérdida de vidas humanas que ha entristecido a millones de hogares y, lamentablemente, también de nuestra comunidad universitaria. La crisis sanitaria, ha provocado además diferentes efectos adversos en la economía y otros aspectos del bienestar de las comunidades.

Esta experiencia, sin duda, ha marcado nuestra visión del mundo y del futuro; a partir de ello, no podemos formular una imagen-objetivo sin tener en consideración las vulnerabilidades que han quedado manifiestas en los meses recientes, las inequidades que se profundizaron, las limitaciones en nuestra capacidad de respuesta y el débil equilibrio ambiental, entre otros factores.

Todo ello confirma la impostergable necesidad de fortalecer la educación, particularmente la educación media superior y superior; la ciencia, la tecnología, las humanidades; la cultura, el arte y el deporte; la tolerancia y la inclusión; la cultura de la paz, la sostenibilidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la democracia y muchos otros temas que son sustento del quehacer universitario, todo lo cual hace incuestionable la vigencia y pertinencia de la universidad pública.

La UAEM, con esta visión a 2033, hace patente su compromiso con la sociedad mexiquense, de ser parte activa de las soluciones y las transformaciones que harán de nuestra entidad y nuestro país un mejor lugar en el que se logren “nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, y para promover una conciencia universal, humanista, nacional, libre, justa y democrática” como lo mandata la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (artículo 2).

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector



Metodología

La elaboración del PGD 2021-2033 de la UAEM, se llevó a cabo en tres fases. En la primera se realizó un estudio del arte sobre el contexto y de los retos y temas de actualidad que presenta la educación, principalmente la educación media superior y superior. Para ello se consultaron fuentes de información nacionales e internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México, así como el Plan de Desarrollo del Estado de México, por mencionar algunos.

A partir de los tópicos que de manera constante refieren dichos organismos, se elaboró un documento denominado “Temas de énfasis” en el cual se consideraron los temas de relevancia para la planeación de las dependencias de la Administración Central (DAC) de acuerdo con su función sustantiva o adjetiva, esto con el propósito de que el PGD institucional contuviera objetivos claros apegados a las principales líneas de acción que los organismos refieren ante la problemática actual y las soluciones proyectadas al año 2030.

Para el desarrollo de la segunda fase, se partió de un diagnóstico general, el cual se utilizó para vincular los temas de énfasis con un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) por cada DAC.

A partir de este punto se implementó la tercera fase al aplicar el método de planeación prospectivo, parte de la disciplina de las ciencias sociales que reúne un conjunto de métodos cuantitativos y cualitativos en los que se involucra la participación de expertos e intelectuales, que, desde sus conocimientos, aportan la experiencia a una reflexión profunda sobre los desafíos estructurales, contribuyendo a la planificación del futuro encaminado al fortalecimiento y disminución de brechas del desarrollo universitario.

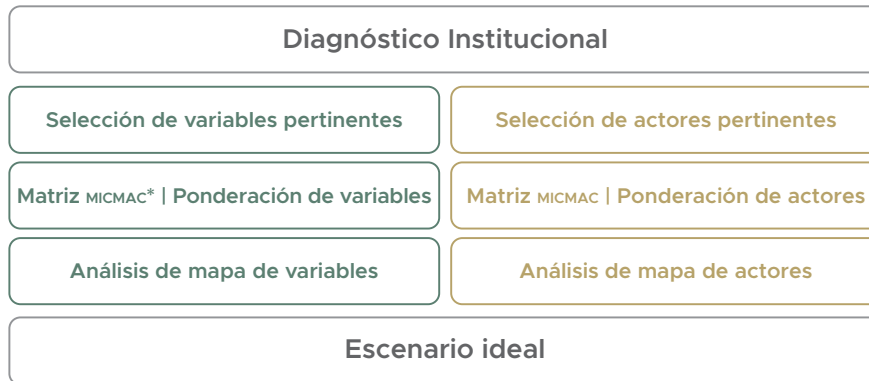
El punto de partida de la prospectiva consistió en identificar el comportamiento y características de los actores y las variables asociadas a cada subsistema de la universidad, para lo cual se elaboró una matriz de impactos cruzados directamente vinculada con la función sustantiva o adjetiva que tienen a su cargo las DAC, ejercicio que se realizó a través de la consideración colectiva que dio paso a un análisis estructural, el cual permitió ponderar e identificar en un diagrama el impacto cruzado de motricidad y dependencia que tienen ciertas variables y actores en la evolución de la Universidad y sus problemáticas.

Enseguida, se realizó el análisis denominado mapeo, mediante el que se identificaron las variables que más influyen en cada subsistema institucional, que fueron la base para la elaboración de supuestos que permitieron el esbozo de cuatro escenarios en la matriz de Schwartz detallando las características y el comportamiento de las variables y los actores en cada escenario.

Posteriormente, se formularon las hipótesis futuras basándose en cada matriz elaborada, correlacionando la influencia que tienen los actores implicados en el comportamiento y desarrollo de las variables, lo que permite anticiparse a los posibles problemas por venir, vislumbrar el futuro deseado y realizar la planeación de acuerdo con los resultados encontrados. Se establecieron recomendaciones tanto para el caso en que el comportamiento de las variables en el corto plazo no fuera el deseable, así como para identificar acciones que posibilitaran escalar y acercarse al comportamiento esperado.

Dado que el objeto que persigue este documento es el desarrollo institucional con un horizonte temporal fijado a 12 años, la metodología prospectiva que se presenta, se delimita al escenario ideal que proyecta un futuro deseado, sustentado por la planeación estratégica, creada y respaldada por grupos de expertos con conocimiento en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas, así como en aquellos temas transversales de la Universidad. La información recopilada funge como eje rector para la detección y determinación de variables, que permitieron definir y construir la visión de la Universidad al año 2033.

Gráfica 1. Resumen metodológico



*MICMAC Matriz de impactos cruzados, Matriz aplicada para clasificación
Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional UAEM 2021.





La Educación Media Superior y Superior

La educación media superior y superior enfrentan diversos y complejos retos que emanan de las tendencias competitivas a nivel global y de la necesidad de mejorar continuamente el nivel de bienestar de la sociedad. Organismos internacionales vislumbran un futuro educativo basado en la interconexión en el que las instituciones que ofertan educación media superior y superior forman un ecosistema de conocimientos conectados con su entorno y su razón de ser —los estudiantes—, a quienes debe brindar las herramientas cognitivas para que puedan desarrollar su potencial individual y construir proyectos exitosos de desarrollo profesional, así como la actualización constante a lo largo de la vida, a través de programas flexibles e híbridos en los que se trascienda a la multidisciplinariedad en la instrucción y el aprendizaje, apoyados por una planta docente habilitada que imparta una educación integral, en la que se entrelacen las humanidades, las artes y las ciencias exactas con las ingenierías, la tecnología y la innovación, con lo cual se consolide la formación de integral de seres humanos comprometidos con las causas sociales y el bien común.

En los estudios del tipo medio superior los estudiantes deben desarrollar “capacidades esenciales, como son las habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, capacidad de trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidad de innovación, habilidades y actitud de emprendimiento, dominio de las tecnologías de la información y comunicación, capacidad de gestión” (Arroyo Ortiz, s/f. p. 5). Por su parte, en los estudios superiores los estudiantes deben desarrollar competencias académicas (teoría-

práctica), instrumentales (de gestión, idiomas, informática, entre otras), interpersonales (liderazgo, trabajo en equipo, expresión escrita y oral, etc.), cognitivas (pensamiento crítico, razonamiento, creatividad, etc.) y adquirir conocimientos técnicos, profesionales y disciplinares necesarios para el desarrollo profesional, así como para su inserción laboral, lo cual propicia el crecimiento y prosperidad para los individuos y la nación. Para avanzar en esa dirección se requieren mejoras en la calidad de la educación desde el tipo básico hasta el superior dando importancia a la cobertura educativa universal que garantice la igualdad de acceso y que además sea inclusiva y sostenible.

Es indudable el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES), como igualadores sociales a través de una formación de calidad y asumiendo la responsabilidad activa en el desarrollo de los individuos con el objeto de promover el bienestar y la sostenibilidad de la sociedad, vinculando la transferencia de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos dirigidos hacia los diferentes sectores de la sociedad, poniéndolos al alcance de todos.

En concordancia con su misión y propósito, la educación superior (ES) debe centrarse en realizar investigaciones con pertinencia abordando las problemáticas más apremiantes del desarrollo a fin de responder al bienestar global, liderando el cambio de paradigmas con enfoque en el crecimiento económico y el desarrollo social sostenido mediante la oferta de la educación que priorice la inclusión con calidad, centrándose en valores cívicos a través de los cuales se promueva la cultura de la paz y se propicie mejores condiciones de coexistencia.

Las IES de México deben dar una respuesta oportuna a las demandas educativas de la población y a los requerimientos de un mundo laboral globalizado, a la vez de enfrentar con creatividad los desafíos contextuales como cambios demográficos, actualización de las políticas educativas, financiamiento enfocado primordialmente a los niveles de escolaridad básica, atención a crisis sanitarias, ampliación de brechas tecnológicas, recesión económica, demanda de mayores cualificaciones en los estudiantes por parte del mercado laboral, desarrollo científico y tecnológico innovador, difusión de la cultura a distancia, entre otros, que se han profundizado como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y la nueva normalidad en la que se vive en 2021 y a la que se han tenido que adaptar todos los sistemas educativos.

Retos y desafíos de la ES en relación con las directrices internacionales UNESCO y ONU

El punto de partida

De acuerdo con la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y Desarrollo de la Educación Superior, de la UNESCO; la educación superior “ha dado pruebas de su

viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad” (UNESCO, 1998, p. 2). En ese sentido, derivado del ritmo de las transformaciones, la sociedad tiende cada vez más a “fundarse en el conocimiento, razón de que este nivel educativo y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones” (UNESCO, 1998, p. 2).

En la Declaración se señalan los retos y dificultades que presenta la educación superior, entre ellas destaca: el financiamiento, la igualdad de acceso a los estudios, la capacitación al personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional y el acceso equitativo a las oportunidades que abren las tecnologías en los sistemas de enseñanza.

A 23 años de haberse planteado los retos y dificultades mencionados, siguen siendo vigentes sobre todo en las economías en desarrollo, lo que agudiza una brecha de disparidad de oportunidades frente a países industrialmente desarrollados. En este contexto, el documento resalta las directrices que deben seguir las IES (Tabla 1).

Tabla 1. Directrices para las IES

Abordar la inclusión	Luchar contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, hacer accesible a todos en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior.
Igualdad de oportunidades y vulnerabilidad	Fortalecimiento de la participación y promoción de las mujeres, erradicar la discriminación de índole socioeconómico, cultural, origen racial o étnico, por discapacidad o preferencias, mediante un proceso de renovación encaminado a un sistema educativo equitativo, no discriminatorio, fundado en los principios del mérito.
Aprendizaje permanente	Se considera a la educación como pilar fundamental de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de su vida.
Pertinencia de la ES	Conocer la pertinencia de los estudios mediante un análisis de las tendencias sociales, económicas, culturales y políticas; fundar sus objetivos a las necesidades sociales, encaminadas a la erradicación de la pobreza, la violencia, la discriminación, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades y el deterioro ambiental.
Empleabilidad	Vista desde la formación de estudiantes con los conocimientos que el empleador y el sector privado requieren, además de formar un vínculo con los empleadores y fomentar el emprendimiento entre los estudiantes.
Diversificación de los modelos educativos	Para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda, así como para dar acceso a los distintos modos de enseñanza.
Internacionalización	La vinculación con IES de todo el mundo, la homologación de créditos, el desarrollo científico, la movilización de docentes y estudiantes que permitan la transferencia de conocimientos y tecnología, así como el fomento a la cultura universal y el desarrollo de habilidad para la ciudadanía mundial.
Calidad educativa	Asegurar la calidad educativa a través de la evaluación interna y externa atendiendo a las exigencias nacionales, regionales e internacionales —de ahí la importancia de empresas evaluadoras de la calidad como los rankings universitarios internacionales—. La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario.

Fuente: Elaboración propia con base en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción y el Marco de Acción Prioritaria para el cambio y Desarrollo de la Educación Superior.

Derivado de lo anterior, se pone de relieve el papel que tienen las IES para propiciar el cambio en las estructuras sociales asumiendo mayores responsabilidades en atención a las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad, preservar y ejercer el rigor científico y colocar a los estudiantes en primer plano brindándoles una educación de calidad a fin de que puedan integrarse a la sociedad mundial del conocimiento.

Las directrices actuales

Tras la Declaración del Milenio de la ONU en el año 2000, las universidades replantearon metas y objetivos a fin de estar a la altura de las circunstancias mundiales, en concordancia con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a seguir por todos los países miembros —incluidos los sistemas educativos— en temas como la reducción de la pobreza y el hambre, la igualdad de género, la detención de la propagación de diversas enfermedades y la consecución de la enseñanza básica universal para el año 2015.

Al término de la vigencia de los ODM, en 2015, la ONU formuló la Agenda 2030, que a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se abarcan diversos aspectos en cuanto a la vulnerabilidad, la educación, la erradicación de la pobreza, el empleo productivo y el trabajo decente, la familia, las cooperativas y la inclusión social de los ancianos, la juventud, la salud, la sustentabilidad ambiental, sobre los recursos naturales, el cambio climático, los pueblos indígenas, la paz, la democracia y la justicia y el bienestar de aquellos que viven marginados de la sociedad (UNESCO, 2020). Cada objetivo es acompañado de una serie de metas que facilita el alcance de lo propuesto por las Naciones Unidas, y que en el contexto de la educación se relacionan con las directrices —inclusión, aprendizaje permanente, igualdad de oportunidades, vulnerabilidad, pertinencia de la ES, sustentabilidad, empleabilidad, internacionalización y calidad educativa— que también se desprenden de la Declaración de la Educación Superior de la UNESCO de 1998.

De manera específica en materia de educación, se plantea el ODS 4 que refiere: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De acuerdo con la UNESCO, la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

En el panorama educativo a nivel internacional hay más de 262 millones de infantes y jóvenes que no están escolarizados; seis de cada diez infantes no han adquirido

todavía, después de varios años de estudios, las competencias básicas en lectoescritura y aritmética; 750 millones de adultos son analfabetos, situación que contribuye a la pobreza y a la marginalización (UNESCO, s.f.).

Por otro lado, 91% de los estudiantes en todo el mundo han sido afectados por el cierre temporal de las escuelas debido a la pandemia generada por el COVID-19, lo que ha alterado su aprendizaje y cambiado drásticamente sus vidas, especialmente las de los infantes más vulnerables y marginados. En abril de 2020, cerca de 1 600 millones de infantes y jóvenes estaban fuera de la escuela (ONU, s.f.).

La Coalición Mundial para la Educación aspira a:

- Ayudar a los países a movilizar recursos e implementar soluciones innovadoras y adecuadas al contexto para proporcionar una educación a distancia a la vez que se aprovechan los enfoques de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.
- Buscar soluciones equitativas y el acceso universal.
- Garantizar respuestas coordinadas y evitar el solapamiento de los esfuerzos.
- Facilitar la vuelta de los estudiantes a las escuelas cuando vuelvan a abrir para evitar un aumento significativo de las tasas de abandono escolar. (UNESCO, 2020)

21

Organismos internacionales como la OIT, el BM y la OCDE reconocen a la ES como el nivel educativo que, mediante la profesionalización impacta en la dinámica de la empleabilidad y desarrollo social, elevando el nivel de vida de los países y contribuyendo al desarrollo de la economía mundial, por lo que enfatizan en la importancia de la calidad de la educación.

De acuerdo con Ángel Gurría, ex secretario general de la OCDE, la ES es uno de los motores del crecimiento incluyente. Los sistemas de educación superior accesibles y de alta calidad implican enormes beneficios para nuestras naciones: incrementan la conciencia social, fortalecen la participación democrática, aumentan la recaudación fiscal, reducen los gastos por transferencias sociales, reducen la desigualdad, la informalidad y la criminalidad, y elevan los niveles de innovación y productividad, entre otros (OCDE, 2020).

Alineación de los ODS en el ámbito nacional

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se ven reflejados los ODS a través de diversas políticas y programas que impactan en el sistema educativo (Tabla 2).

Tabla 2. Ejes y programas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 vinculados con la educación

Ejes	Programas
Eje 1 Política y Gobierno	- Cambio de paradigma en seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar empleo, educación, salud y bienestar - Libertad e igualdad
Eje 2 Política Social	- Programas Desarrollo Sostenible: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad ▪ Becas para el bienestar “Benito Juárez” ▪ Jóvenes construyendo el futuro ▪ Jóvenes escribiendo el futuro ▪ Sembrando vida - Derecho a la educación
Eje 3 Economía	- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo - Ciencia y tecnología - El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Alineación de los ODS en el ámbito estatal

Por su parte, el Estado de México tiene un Plan de Desarrollo 2017-2023 alineado a los ODS y sus metas, a través de 4 pilares, 17 objetivos y 53 estrategias (Tabla 3).

Tabla 3. Pilares y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023

Pilares	Objetivos
Pilar Social: Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente	1.1 Reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano
	1.2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables
	1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida
	1.4 Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades
Pilar Económico: Estado de México competitivo, productivo e innovador	2.1 Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento
	2.2 Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario
	2.3 Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada
	2.4 Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico
Pilar Territorial: Estado de México ordenado, sustentable y resiliente	3.1. Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante
	3.2. Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos
	3.3. Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente
	3.4. Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento
Pilar Seguridad: Estado de México con seguridad y justicia	4.1. Transformar las instituciones de seguridad pública
	4.2. Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad
	4.8. Fortalecer la cultura de derechos humanos en servidores públicos
	4.9. Proteger los derechos humanos de población vulnerable
	4.10. Impulsar programas de atención de víctimas y creación de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia

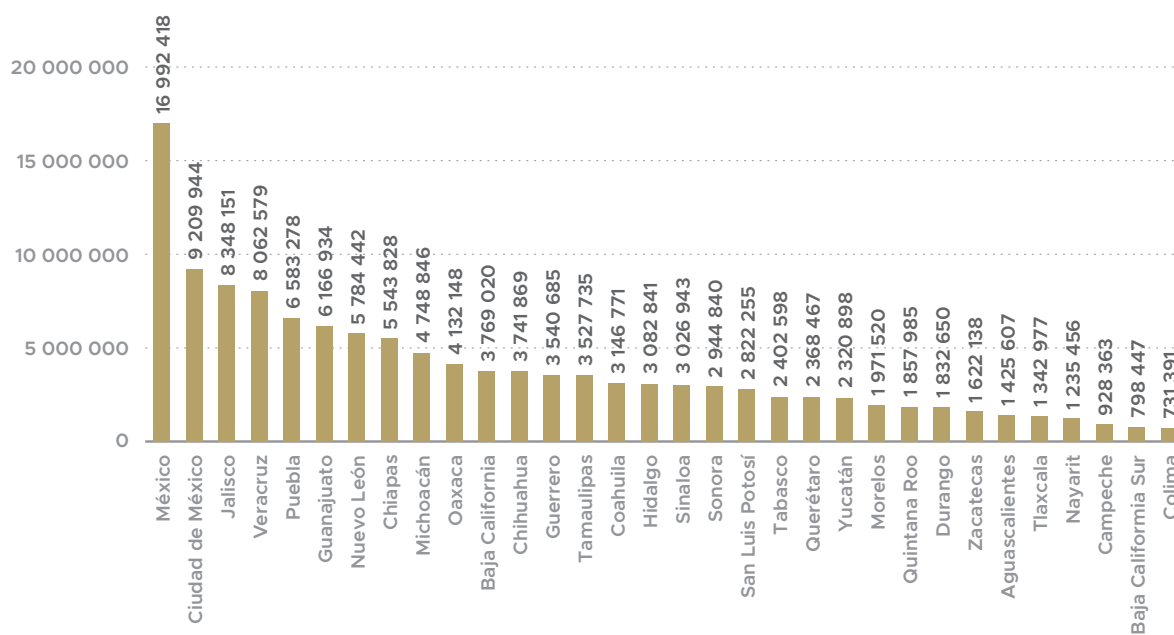
Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

En consecuencia, la UAEM debe conformar instrumentos de planeación armonizados con los ODS que le permitan contribuir al cumplimiento de los planes nacional y estatal de desarrollo.

Contexto demográfico en el que se desenvuelve la educación media superior y superior

El estudio de la evolución de la población por edad constituye un insumo fundamental para el análisis de la oferta y demanda de la educación. Con base en información del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021) la República Mexicana tiene una población de 126 014 024 personas distribuidas en 32 entidades federativas; las más pobladas son los estados de México, Ciudad de México, Jalisco y Veracruz, en contraste con las menos pobladas, Campeche, Baja California Sur y Colima (Gráfica 2).

Gráfica 2. Población total por entidad federativa



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En el país la población sigue siendo joven, lo que se ve reflejado en la mediana que es de 29 años, es decir, la mitad de la población tiene dicha edad o menos.

Información estadística de la educación en el país

Según la SEP para el ciclo escolar 2020-2021 el sistema educativo nacional en la modalidad escolarizada se encuentran inscritos más de 35.5 millones de estudiantes

en los distintos niveles educativos y tipo de sostenimiento, como se muestra en la tabla 4, casi 5 millones están en el nivel medio superior y 4 millones en la ES.

Tabla 4. Estadística del Sistema Educativo Nacional 2020-2021

Tipo, nivel y sostenimiento	Modalidad escolarizada				
	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Total Sistema Educativo	35 588 589	17 969 565	17 619 024	2 062 543	261 101
Público	31 037 835	15 583 865	15 453 970	1 614 392	215 938
Privado	4 550 754	2 385 700	2 165 054	448,151	45,163
Educación básica	24 597 234	12 137 706	12 459 528	1 209 998	228 852
Público	22 203 400	10 951 723	11 251 677	1 036 645	197 843
Privado	2 393 834	1 185 983	1 207 851	173 353	31 009
Educación media superior	4 985 005	2 562 983	2 422 022	408 267	20 943
Público	4 210 737	2 152 463	2 058 274	307 570	14 284
Privado	774 268	410 520	363 748	100 697	6 659
Educación superior^{1/}	4 030 616	2 085 219	1 945 397	401 367	5 794
Público	2 881 605	1 435 048	1 446 557	246 049	2 349
Privado	1 149 011	650 171	498 840	155 318	3 445
Capacitación para el trabajo^{2/}	1 975 734	1 183 657	792 077	42 911	5 512
Público	1 742 093	1 044 631	697 462	24 128	1 462
Privado	233 641	139 026	94 615	18 783	4 050

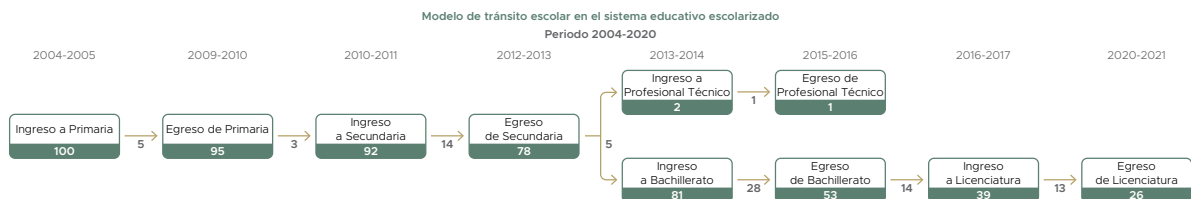
^{1/} Se registra el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

^{2/} Cifras preliminares.

Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.

De acuerdo con datos oficiales del INEGI, hasta el año 2020 los rangos de edad entre 12 a 14, registra 90.5% de asistencia a la escuela. En tanto que, aquellos que pertenecen al rango de 15 a 24, es de 45.3%. Además de identificar el problema del acceso a la educación, se deben considerar también, las incidencias relacionadas con el abandono y la reprobación. En la gráfica 3, se muestra la eficiencia del sistema educativo escolarizado que presenta la SEP del periodo de 2004-2020 en el que se observa el promedio de estudiantes por cada 100 que inicia su educación primaria y sigue su trayectoria hasta terminar los estudios profesionales.

Gráfica 3. Eficiencia del sistema educativo escolarizado, nacional



Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.

Información estadística de la educación en el Estado de México

El Estado de México es la entidad más poblada. En él radica 13.5% del total de los mexicanos, equivalente aproximadamente a la población de 11 de los estados con menor población (Yucatán, Morelos, Quintana Roo, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala, Nayarit, Campeche, Baja California Sur y Colima).

Está considerado como una entidad con atracción media migratoria y se estima que para 2030 con una tasa media de crecimiento de 0.6% anual alcanzará una población de casi 19 millones, dos millones más de los registrados en 2020 (16 992 418 habitantes). Para 2050 llegará a 19 852 030 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, -0.07% (Consejo Nacional de Población, 2019).

En 2015, la población de 15 a 17 años era de 888 308, lo que representaba 5.4% de la población del estado y según datos del Consejo Nacional de Población de 2019, se estima que esta disminuirá en 4.4% para 2030 y se reducirá aún más para 2050 para llegar a 702 184 jóvenes. En este grupo de edad se ubica la demanda de estudios del tipo medio superior y de acuerdo con datos de la SEP para el ciclo escolar 2020-2021 en educación media superior, en el Estado de México se registra una absorción de 86.7%, la cobertura es de 74%, la eficiencia terminal es de 67.8% y el abandono escolar es de 11.1%. Comparado con datos a nivel nacional solo en eficiencia terminal el estado está por arriba de la media (Tabla 5).

Tabla 5. Indicadores de educación media superior nacional y del Estado de México

Indicador educativo	Nacional	Estado de México
Absorción	91.1%	86.7%
Cobertura¹	74.7%	74.0%
Eficiencia terminal²	67.5%	67.8%
Abandono escolar	10.8%	11.1%

¹ Para su cálculo se toman las proyecciones de población de Conapo, versión septiembre 2018.

² Datos del ciclo 2019-2020.

Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.

La Ciudad de México, Hidalgo, Baja California Sur, Sinaloa y Tabasco, son los estados que presentan una cobertura de más de 80% en educación media superior por arriba de la cobertura a nivel nacional de 74.7%.

Con base en información de las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021 de la SEP, respecto a la ES en el Estado de México, la cobertura es de 28.7% debajo del registrado a nivel nacional (Tabla 6).

Tabla 6. Indicadores de ES nacional y del Estado de México

Indicador educativo	Nacional	Estado de México
Absorción	63.6%	56.8%
Cobertura (incluye posgrado)¹	30.8%	28.7%

¹ Para su cálculo se toman las proyecciones de población de Conapo, versión septiembre 2018.
Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021. 2021.

Las entidades de la República Mexicana que presentan los porcentajes más altos de cobertura en ES son la Ciudad de México, Sinaloa, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Querétaro y Coahuila con un porcentaje superior a 40%, como se observa en la tabla 7.

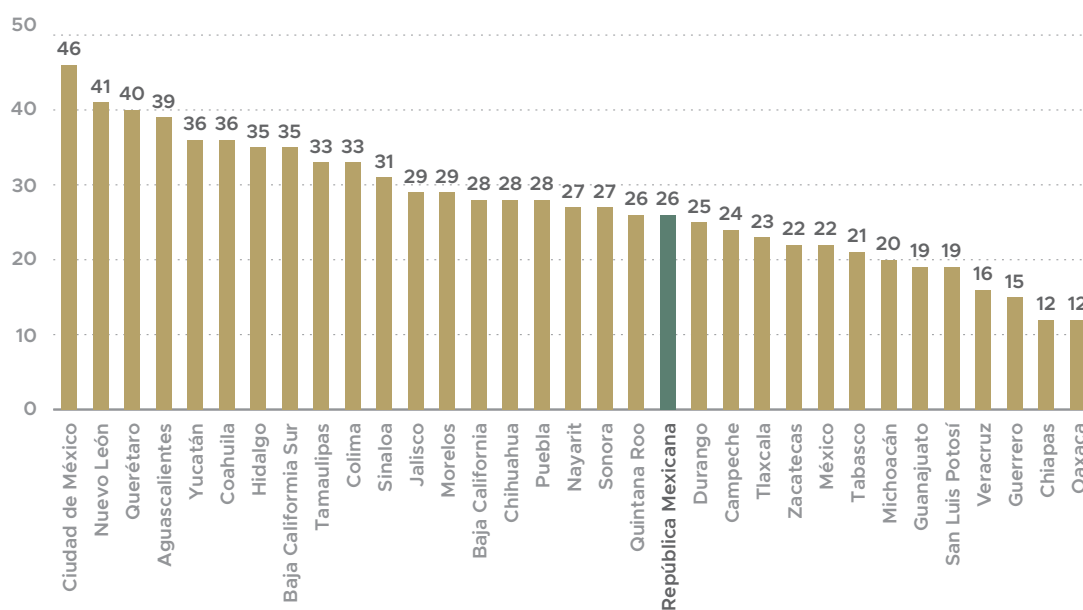
Tabla 7. Cobertura de ES

Entidad	Cobertura ¹ (%)		
	Total	Mujeres	Hombres
Ciudad de México	72.8	74.4	71.3
Sinaloa	47.0	50.4	43.7
Nuevo León	46.9	48.4	45.5
Sonora	44.5	47.0	42.1
Tamaulipas	42.5	45.2	39.9
Querétaro	40.6	43.4	37.9
Coahuila	40.5	41.2	39.8
Chihuahua	39.6	42.1	37.2
Hidalgo	39.6	41.7	37.5
Aguascalientes	39.3	42.3	36.4
Puebla	38.9	41.7	36.2
Baja California	38.9	41.3	36.6
Yucatán	38.5	40.0	37.0
Morelos	35.5	38.0	33.0
República Mexicana	34.7	36.3	33.2

¹ Para su cálculo se toman las proyecciones de población de Conapo, versión septiembre 2018.
Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.

De acuerdo con los últimos datos para el ciclo escolar 2020-2021 el Estado de México tiene una eficiencia del sistema educativo de 22 estudiantes, es decir de cada 100 que iniciaron sus estudios en el ciclo escolar 2004-2005 solo 22 terminan la ES, el promedio nacional es de 26. Las entidades que registran una mejor eficiencia son la Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro por arriba de 40 estudiantes (Gráfica 4).

Gráfica 4. Eficiencia del sistema educativo escolarizado por entidad federativa



Fuente: SEP. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.

Desafíos de la Educación Media Superior en México

27

Durante un largo periodo la educación media superior no se enmarcó en un plan nacional. No obstante, desde principios de los años 90 comenzó a cambiar la política educativa federal referente a la educación media superior. Los esfuerzos gubernamentales comenzaron a consolidarse con acciones puntuales como la formulación de objetivos que promovieran la coordinación interinstitucional, la unificación y reforma del currículo, la vinculación del bachillerato con el trabajo y la actualización científica y técnica de la planta docente, entre otros aspectos.

En 2005 con la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP se formalizó institucionalmente la operación de las acciones enfocadas a la ampliación de la cobertura y al mejoramiento de la calidad del aprendizaje de este tipo educativo. Aunque los esfuerzos expresaban un interés formal por contribuir al aseguramiento de educación como un derecho universal, continuaba creciendo la brecha entre los planteamientos gubernamentales y los resultados de aprendizajes del estudiantado.

El 9 de febrero de 2012 al ser reformados los artículos 3 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció la obligatoriedad de la educación media superior. Derivado de lo anterior, se tuvo como propósito lograr la universalización del acceso para el ciclo escolar 2021-2022 e igualmente se planteó combatir el abandono

escolar y mejorar el aprendizaje del estudiantado. Sin embargo, una década después la educación media superior continúa enfrentando desafíos similares que, a raíz de la crisis sanitaria se han incrementado. Si bien, las políticas de la educación media superior han tenido en consideración factores sociales, económicos, políticos y demográficos, la coyuntura sanitaria ha incentivado la consideración de nuevos planteamientos, modalidades y objetivos que permitan consolidar la educación media superior como el tipo educativo en donde se desarrollan habilidades, saberes y conocimientos útiles para continuar estudios profesionales o incorporarse al mercado laboral.

En el marco de las reformas el desafío de la política educativa no únicamente se centraba en asegurar un espacio educativo, sino además que las escuelas cumplieran con las características necesarias para ofrecer una educación de calidad, en particular contar con una planta docente idónea que asegurara los aprendizajes significativos esperados. Frente a los compromisos planteados se requería incrementar la oferta educativa y de manera significativa el financiamiento, situación que no ha ocurrido y por ello todavía no se cubren las necesidades de crecimiento y mejora de la calidad de la educación media superior previamente establecidas (Benítez, 2015). Una década después, para el ciclo escolar 2020-2021, la SEP reporta una cobertura de 75% respecto a la meta de lograr su universalidad. El incumplimiento de la meta de cobertura puede ser explicado por la insuficiencia presupuestal, de infraestructura y de docentes que atiendan a dicho nivel educativo. Se continúan presentando problemas como el abandono de los estudios, rezago educativo, reprobación y baja eficiencia terminal.

De acuerdo con Ramírez R. (2015), para poder alcanzar la universalidad de los estudios de tipo medio superior las políticas educativas deben impulsar el crecimiento de la oferta educativa en sus diferentes modalidades, combatir el abandono y la deserción escolar, así como mejorar sustancialmente la calidad de la oferta educativa. Asimismo, resalta la segregación y exclusión social y educativa de sectores de la población rural o semirural, habitantes de zonas marginadas, de grupo con bajos ingresos y niveles de escolaridad, hablantes de lenguas originarias, estudiantes que cursan por primera vez estudios de nivel medio superior, personas afrodescendientes o de la diversidad sexual.

Como lo señala Ramírez y Remedi (2015), la inclusión de jóvenes en la educación media superior no se limita exclusivamente a acceder a la escuela, demanda asegurar las condiciones de acceso al conocimiento, la permanencia durante los años escolares de manera que se garanticen condiciones de construcción de conocimiento e igualmente el egreso satisfactorio en los años en los que idealmente ha sido contemplada la duración de los estudios del tipo medio superior. Al respecto, con la implementación de planteamientos federales como el establecimiento del Marco Curricular Común (MCC) se esbozó una reforma que proponía una formación basada en competencias, enfoques centrados en el aprendizaje, así como el uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En este contexto las políticas educativas promueven el acceso universal, la igualdad, la inclusión y la calidad del aprendizaje, sin embargo, para lograr la calidad e inclusión la que se aspira, las instituciones que imparten estudios de este tipo se enfrentan a los retos de: la celeridad en el incremento de la cobertura, la reducción del abandono escolar y la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en todas sus dimensiones (aprendizaje, infraestructura, equipamiento, habilitación docente, entre otras) para las diferentes modalidades —técnico o propedéutico—, y asegurar el egreso de capital humano con las habilidades y competencias suficientes que le faciliten el acceso a la ES y su inserción al mercado laboral. En este sentido, las cifras de egreso y los escenarios de inserción laboral exigen que se reconsidere la pertinencia de los contenidos curriculares de los distintos tipos de educación media superior.

Como se mencionó, uno de los desafíos de la educación media superior es la reducción del abandono o desafiliación escolar, como producto de una falta de sentido en la actividad escolar, la desvinculación de los contenidos educativos con las realidades regionales y locales, la disparidad educativa producida en el nivel secundario, la falta de acciones preventivas o remediales que atiendan oportunamente al estudiantado en riesgo de abandono escolar pues como se ha evidenciado en algunos estudios (Bourdieu y Passeron, 1981; Bracho, 1995) las desigualdades académicas provienen en gran medida de diferencias culturales producidas en el seno familiar y comunitario. No obstante, es innegable que el abandono escolar también es reflejo del funcionamiento de la educación media superior, es decir, es el resultado de los diversos problemas de coordinación y segmentación institucional, de los problemas observados en la formación docente, de las interacciones pedagógicas en las clases, de las tutorías académicas, de la capacidad instalada de los espacios, del equipamiento, así como del aseguramiento del espacio escolar como un espacio de convivencia segura o un espacio de “suspensión de las desigualdades” (Masschelein y Simons, 2014).

De entre los retos que las instituciones educativas deberán considerar en las agendas educativas para asegurar el logro de aprendizajes significativos en el estudiantado, se encuentran las acciones enfocadas a asegurar la permanencia, entre ellas destaca el fortalecimiento de las políticas que posibiliten la articulación de acciones de permanencia escolar; la mejora en la formación de tutores y de las condiciones para un adecuado desempeño; el fortalecimiento de las competencias docentes que permitan generar interacciones pedagógicas pertinentes relativas a las necesidades educativas de los jóvenes; afianzar la identidad del estudiantado con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos y finalmente, ampliar las modalidades educativas que ofrezcan una diversidad educativa en función de los diversos contextos sociales y económicos.

La crisis sanitaria ha trastocado los el logro de los ODS, se han hecho mas evidentes las desigualdades entre quienes tenían acceso a internet para continuar con sus estudios

desde casa y quienes tuvieron que detener sus estudios de manera repentina. De acuerdo con Maldonado-Maldonado y Aguilar-Castillo (2020), a nivel nacional 6 de cada 10 hogares no contaban con computadora y en 5 de cada 10 horas no tenía conexión a internet. Estos aspectos técnicos han acrecentado las brechas que previamente existían entre el estudiando. Derivado de lo anterior, se plantean nuevos retos para la educación media superior pues es preciso considerar que para el ciclo escolar 2021-2022, ingresarán estudiantes que derivado de la pandemia cursaron un tercio de su formación secundaria durante la misma; quienes ingresen en el ciclo escolar 2022-2023 habrán cursado la mitad de sus estudios secundarios a través de los diversos programas emergentes. En ese sentido, los objetivos de la educación media superior deberán encaminarse a ser equalizadores de desigualdades educativas generadas en el contexto de la pandemia. De no ser así, se estará excluyendo institucionalmente a quienes durante la crisis sanitaria no tuvieron acceso a los aprendizajes esenciales que les aseguren una continuidad educativa. Si bien en las últimas décadas la formación del capital humano se ha fortalecido gracias al incremento de escolaridad; a la mejora de la calidad educativa y al rendimiento escolar (Levy, 2018), la pandemia ha generado grandes retrocesos en las metas internacionales de acceso a la educación. Ante tal situación, las instituciones que ofrezcan educación de tipo medio superior tienen la tarea de redireccionar sus proyectos institucionales que contribuyan al logro educativo de estudiantes más desfavorecidos.

Desafíos de Educación Superior en México

Para este análisis se parte de dos estudios emitidos por la OCDE en 2019 enfocados a la ES en México: “El Futuro de la Educación Superior en México: Promoviendo Calidad y Equidad” y “La Educación Superior en México: Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral”.

El primero proporcionó una radiografía de la situación actual de la ES en México mediante la cual se identifican grandes desafíos (OCDE, 2019).

- Construir una buena gobernabilidad de su sistema de ES. Esto requiere que las IES tengan objetivos claros, y que se asigne a las autoridades federales y estatales responsabilidades bien definidas y complementarias. Para ello, México debería implementar una nueva Ley de Educación Superior que instaure un marco jurídico que aporte claridad y certidumbre.
- Información precisa para la formulación de estrategias y políticas públicas. Existe un sistema de datos sobre ES, sin embargo, no se dispone de datos suficientes sobre el financiamiento por estudiante, por grupos de edad, y tampoco por cohorte, sobre la progresión de los estudiantes y los resultados de los graduados. Por lo que sugiere desarrollar un sistema integral de recopilación y análisis de datos para la ES.
- Consolidar y fortalecer la cohesión del sistema. En México conviven 13 subsistemas bastante fragmentados. No existe un procedimiento efectivo de transferencia de

créditos, ni un identificador único para cada estudiante, y el marco nacional de calificaciones todavía no se ha implementado.

- Garantizar la calidad y la equidad también requiere de recursos financieros adecuados y bien empleados. Es necesario incrementar la inversión pública en ES para ampliar aún más la cobertura y la calidad de los profesores. También señala la necesidad de mejorar el apoyo financiero público para los estudiantes, especialmente para aquellos de entornos desfavorecidos.
- Transparencia del financiamiento y equilibrio de este. Insuficiente transparencia en la asignación presupuestaria a las instituciones públicas de ES. También muestra que existen grandes disparidades en el financiamiento por estudiante que reciben las instituciones, incluso dentro de un mismo subsistema.
- Certificación externa de la calidad. Se carece de algún órgano externo que evalúe y certifique la calidad, mientras que en la mayoría de los países de la OCDE sí existe esta figura.
- Equidad de los estudios. Intensificar los esfuerzos para mejorar la educación media superior y continuar trabajando para fortalecer la educación superior técnica, inclusive los programas de Técnico Superior Universitario. Elevar las oportunidades de estudio entre los jóvenes, con igualdad de género, etnicidad, vulnerabilidad —en todas sus dimensiones— y discapacidad. Esto debería ir acompañado de esfuerzos para mejorar y racionalizar el apoyo financiero público para los estudiantes.

En el segundo estudio se muestra que, a nivel nacional, a mayor educación hay mayor calidad de vida, dado que, un título de ES mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos: los egresados de estudios superiores participan más en el mercado de trabajo, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios considerablemente más altos (OCDE, 2019). Sin embargo, el estudio también revela que existen algunos desafíos sobre este tema entre los que destacan:

- Falta de competencias para el ingreso al mercado laboral.
- Evaluación e impacto de los egresados en el mercado laboral.
- Integrar criterios de empleabilidad al aseguramiento de la calidad.
- Financiamiento extraordinario.
- Diversidad en la oferta educativa.
- Perfil docente.
- Estadios de pertinencia.
- Emprendimiento y autoempleo.

En cuanto a información estadística, los análisis de la OCDE destacan que 82% de los mexicanos entre 25 y 64 años no cuenta con estudios de ES (en comparación con un promedio de la OCDE de 63%).

En el ciclo escolar 2017-2018 hubo más de 4.5 millones de estudiantes inscritos en IES, 2.4 millones más que en el año 2000.

En las universidades públicas estatales estudian más de un cuarto del total de estudiantes, con más de 80% de sus estudiantes de licenciatura matriculados en programas cuya calidad ha sido reconocida externamente.

Estudios de la OCDE revelan que el sistema de educación en México ha crecido exponencialmente en los últimos 70 años al pasar de 1 a 36 millones de estudiantes desde los niveles primaria hasta superior, y se destaca la universalidad de los mismos hasta el nivel secundaria, mientras que en el nivel medio superior existe un gran número de abandono estudiantil por lo cual se estima que solo 56.3% de los matriculados termina este nivel educativo.

Por su parte la ES presentó un amplio crecimiento en las últimas cuatro décadas al pasar de 385 escuelas que atendían alrededor de 270 mil estudiantes en 1970 a más de 7 mil escuelas que atendieron a cerca de 4.4 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2016-2017.

Reconocimiento de la UAEM en el país y en el mundo

32

Para la universidad es primordial promover el desarrollo de competencias profesionales por lo que los programas educativos incorporan tendencias internacionales y habilidades de comunicación en inglés que propician que los estudiantes lleven a cabo movilidad nacional e internacional, actividades apoyadas mediante programas y mecanismos eficientes que la propician, tanto para aquellos miembros de la comunidad universitaria que acuden a otras instituciones como los que son recibidos en sus instalaciones.

Los programas de estudios profesionales reciben estudiantes de otras entidades federativas y del extranjero, esto como resultado del prestigio que han alcanzado los programas a nivel nacional e internacional, lo que contribuye a ampliar de manera permanente la conformación de una comunidad intercultural en la institución.

En cuanto a los estudios avanzados, los estudiantes participan activamente en programas de movilidad que les brindan la oportunidad de ampliar sus conocimientos y habilidades interculturales, tan necesarios actualmente para su óptima inserción en el ambiente laboral.

Con el propósito de impulsar la movilidad de estudiantes y docentes, propiciar la realización de proyectos de investigación y la publicación de productos de investigación entre otras actividades, la UAEM cuenta con oficinas en algunas ciudades, es el caso de la Universidad de Córdoba, Argentina; la Universidad de Hildesheim en Alemania;

la Universidad del Norte de Texas, en Estados Unidos; en la Universidad de Santiago de Compostela de España y la Universidad de Vigo en el mismo país, tiene convenios de colaboración con 35 países de América, Asia y Europa, en especial con Argentina, Colombia y España.

Se han firmado convenios con la Universidad de Birmingham en Reino Unido y la Universidad Europea Miguel de Cervantes en España con el propósito de impulsar los programas de doble titulación para estudios profesionales y para el caso de los estudios avanzados con las universidades españolas de Murcia, Castilla-La Mancha, Santiago de Compostela, Jaime I de Castellón, Erasmus Mundus con sede en España, Finlandia y Reino Unido y la Universidad de Montpellier de Francia.

Por otra parte, la UAEM es evaluada en diferentes rankings nacionales e internacionales cuyas mediciones se orientan a evaluar diversos factores de las IES entre los que se encuentran:

- Quacquarelli Symonds (QS).
- Times Higher Education (THE).
- UI Green Metric.
- Webometrics.
- UniRank.

33

En lo que respecta al ranking QS, World University Ranking (WUR) 2022, la UAEM se ubicó en el rango 801-1000 mundial, a nivel nacional en el 11º lugar y como la 2ª mejor de entre las Universidades Públicas Estatales (UPE). En el ranking QS para América Latina, la Universidad ocupa el lugar número 73, a nivel nacional el 10º y entre las UPE el 3º. Esta metodología compara a las universidades del mundo mediante los indicadores cuantitativos (docencia, investigación e internacionalización) y cualitativos (reputación académica y del empleador).

Para el ranking THE en la subclasificación WUR 2022, la UAEM se ubicó en el lugar 1201+, a nivel mundial, en el 5º lugar a nivel nacional y como la 2ª UPE, escalando 5 puestos en el ámbito nacional en la última evaluación de 2022. La evaluación se basa en cinco indicadores (enseñanza, investigación, citas, internacionalización e ingresos de la industria) que se componen de 13 variables que miden el desempeño de una institución en grandes áreas como lo son: la docencia, investigación, transferencia de conocimiento y perspectiva internacional.

El UI Green Metric World University Ranking, iniciativa de Universitas Indonesia, situó a la UAEM en el lugar 413 a nivel mundial, y entre las siete mejores UPE del país en 2021. El objetivo de esta métrica es dar a conocer el resultado sobre la situación actual y las políticas relacionadas con el Campus Verde y la Sostenibilidad en las universidades de

todo el mundo, en función de sus aportes autoevaluados para el conjunto de criterios y una amplia investigación independiente y respuestas de encuestas realizadas para los fines que persigue el ranking.

En agosto de 2021, Webometrics ubica a la Universidad en el ranking mundial en el lugar 2 949, en el continental en el 190, y por país en el lugar 26. Este evalúa indicadores de presencia, visibilidad, transparencia y excelencia. Es decir, utiliza indicadores webométricos y bibliométricos, entre los que se encuentran: el impacto, la calidad de los contenidos, el prestigio internacional, el rendimiento académico, el valor de la información, la utilidad de los servicios, la presencia total de páginas alojadas en el dominio web principal, la apertura a la creación de repositorios institucionales de investigación en *open access* y la excelencia, con los trabajos académicos publicados en revistas internacionales de alto impacto.

UniRank incluye actualmente IES de todo el mundo y posiciona a la universidad en el lugar 7 a nivel nacional y en el 4 entre las UPE al segundo semestre de 2021, que comparado con 2019 ha mejorado su posicionamiento ya que estaba en el 9 y 5 respectivamente.

En la métrica América Economía Intelligence, el Ranking de las Mejores Universidades de México, hasta 2020 la Universidad ocupa el lugar 16 a nivel nacional y el 7 entre las UPE. Para la subclasificación regional: centro, se ubica en el lugar 5, y mantiene el 2º entre las UPE, este ranking obtiene sus datos directos de las IES y los contrasta con las últimas publicaciones de fuentes de información como Explorador del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (EXECUM), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior



(Copaes) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Su metodología se basa en la información que abarcan la inclusión y diversidad, internacionalización, calidad docente, evaluación y acreditación, oferta de posgrados y prestigio.

De acuerdo con la clasificación de la SEP, la universidad está ubicada en el sistema de UPE integrada actualmente por 35 universidades. Con base en datos de agosto y septiembre de 2020 la universidad se ubica en los primeros lugares entre las UPE como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8. Lugar que ocupa la UAEM entre las UPE

Indicador	Lugar obtenido entre las UPE
Programas educativos de estudios profesionales de calidad	3º
Profesores de tiempo completo registrados en el Sistema Nacional de Investigadores	5º
Cuerpos académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente	5º
Número de profesores que integran los cuerpos académicos	
Profesores de tiempo completo registrados en la SEP	
Profesores de tiempo completo con posgrado	6º
Profesores de tiempo completo con perfil deseable	
Programas educativos de estudios avanzados registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad	7º

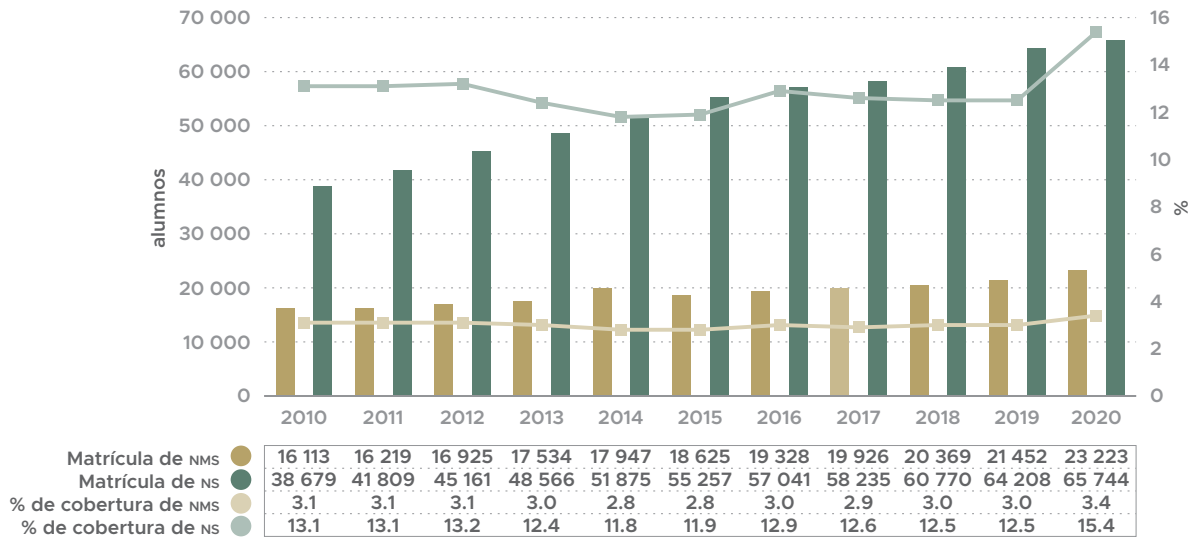
Fuente: Elaboración con datos de la SEP/SES/DGESUI, corte al 31 de agosto de 2020 y con datos de la Evaluación de los programas sociales apoyados con subsidios y transferencias de la SEP-SES-DGESU, ejercicio julio, agosto y septiembre de 2020.

Es importante considerar los buenos resultados obtenidos en varios indicadores nacionales, sin embargo, la universidad no debe perder de vista mejorar la atención a los estudiantes para prevenir su deserción y aumentar la eficiencia terminal, incrementar la cobertura educativa sin perder la calidad, apoyar la realización de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico y de innovación, que esté vinculada con el desarrollo económico y social del entorno, y que cumpla con estándares de instancias que pueden aportar fondos para su desarrollo. Para lograr esto es necesario un incremento del presupuesto universitario aumentando los ingresos propios y sensibilizar a las instancias estatales y federales de las necesidades de la universidad.

La UAEM en el entorno estatal

En 2020 la Universidad atendió en el tipo medio superior a 3.4% de la población del Estado de México en edad de estudiar en este nivel y a 15.4% en los estudios profesionales, con una matrícula de 23 223 y 65 744 estudiantes respectivamente, es importante mencionar que la participación de la Universidad en la matrícula estatal ha ido aumentando desde 2010 como se muestra en la Gráfica 5; esta pasó de 3.1% en 2010 a 3.4% en 2020 en el tipo medio superior y de 13.1 a 15.4% en los estudios profesionales para los mismos años.

Gráfica 5. Cobertura de la matrícula del Estado de México en el nivel medio superior y superior



Fuente: UAEM, Agenda Estadística 2010 a 2020.

La presencia de la UAEM en el territorio mexiquense hasta 2020, se materializa en: diez planteles de la Escuela Preparatoria, una escuela, 21 facultades, diez centros universitarios y ocho unidades académicas profesionales, en los que se imparten 186 planes de estudio de los cuales uno es de bachillerato, dos de técnico superior, 84 de licenciatura y 99 de estudios avanzados. La UAEM es por excelencia una de las universidades públicas con mayor presencia y claro reconocimiento en el entorno local al que pertenece.

De acuerdo con la matrícula que atiende la universidad se encuentra en el segundo lugar a nivel estatal, después de la UNAM que atiende una matrícula de 80 833 estudiantes, 11 805 estudiantes más que la UAEM (Tabla 9).

Tabla 9. Matrícula de estudios profesionales y posgrado por IES 2020-2021

Nombre de la Institución	Matrícula		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Universidad Nacional Autónoma de México	40 892	39 991	80 883
2 Universidad Autónoma del Estado de México	39 779	29 299	69 078
3 Universidad Tecnológica de México	13 028	11 561	24 589
4 Universidad del Valle de México	7 423	7 064	14 487
5 Universidad Mexiquense del Bicentenario	8 178	6 255	14 433
6 Universidad Univer	7 177	4 753	11 930
7 Universidad Mexicana	6 296	4 527	10 823
8 Universidad Anáhuac	6 061	4 650	10 711
9 Centro Universitario Etac	5 938	4 115	10 053

continúa...

Tabla 9. Matrícula de estudios profesionales y posgrado por IES 2020-2021

Nombre de la Institución	Matrícula		
	Mujeres	Hombres	Total
10 Universidad Insurgentes	5 049	3 455	8 504
11 Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	2 787	4 890	7 677
12 Centro Universitario de Ixtlahuaca, A.C.	4 146	3 155	7 301
13 Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	3 217	4 022	7 239
14 Universidad Privada del Estado de México	3 735	2 713	6 448
15 Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	2 413	3 497	5 910
16 Instituto Tecnológico de Toluca	2 053	3 847	5 900
17 Universidad Tecnológica de Tecámac	2 638	3 221	5 859
18 Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	2 850	2 932	5 782
19 Universidad Autónoma Chapingo	2 599	3 114	5 713
20 Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	1 681	3 742	5 423
21 Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	2 294	2 966	5 260

Fuente: ANUIES, Estadística de Educación Superior, Ciclo escolar 2020-2021.

Respecto a la matrícula por municipio, Toluca concentra 14% de los estudiantes de nivel superior, seguido por los municipios de Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl y Ecatepec de Morelos con más de 40 mil estudiantes cada uno, que junto con Tlalnepantla de Baz con 38 786 estudiantes concentran 52% de la matrícula de estudios superiores del Estado de México.

De acuerdo con los municipios en los que la UAEM tiene presencia con estudios de nivel superior, en Axapusco y Temascaltepec la universidad atiende 100% de los estudiantes matriculados, seguidos por Amecameca con 81.6% y Valle de Chalco con 76.1% (Tabla 10).



Tabla 10. Matrícula de es por municipio del Estado de México

Municipio	Matrícula			UAEM	% matrícula UAEM respecto al total del municipio
	Mujeres	Hombres	Total		
Axapusco	839	553	1 392	1 392	100.0
Temascaltepec	473	578	1 051	1 051	100.0
Amecameca	1 657	766	2 423	1 977	81.6
Valle de Chalco Solidaridad	2 164	1 598	3 762	2 862	76.1
Zumpango	2 752	1 508	4 260	2 440	57.3
Toluca	42 690	32 957	75 647	36 665	48.5
Huehuetoca	933	616	1 549	677	43.7
Acolman	1 575	796	2 371	861	36.3
Atlacomulco	2 480	1 714	4 194	1 507	35.9
Chimalhuacán	5 635	4 308	9 943	3 083	31.0
Tenancingo	1 769	1 579	3 348	980	29.3
Texcoco	8 626	7 881	16 507	4 629	28.0
Tianguistenco	2 019	2 850	4 869	1 144	23.5
Atizapán de Zaragoza	10 378	9 718	20 096	4 066	20.2
Tejupilco	2 042	1 521	3 563	557	15.6
Ecatepec de Morelos	22 172	18 898	41 070	1 745	4.2
Cuautitlán Izcalli	21 652	20 154	41 806	1 733	4.1
Nezahualcóyotl	20 434	20 901	41 335	1 709	4.1

Fuente: ANUIES, Estadística de Educación Superior, Ciclo escolar 2020-2021 y UAEM, Agenda estadística 2020.







Misión de la UAEM

Antecedentes

Ante la configuración de un mundo nuevo, un mundo mejor, un mundo más humanitario, es indispensable otro tipo de educación y, por tanto, también de universidad: una universidad socialmente responsable que se pronuncie por una educación universal, sustentada en los principios de la libertad, la inclusión y la equidad. Una universidad que ofrezca las mismas oportunidades de formación con altos estándares de calidad para todas las personas. Una universidad que ponga su mirada, sus inquietudes y objetivos en su contribución al orden social. Una universidad que se proponga y alcance una sólida y significativa educación política y moral de todos los ciudadanos. Una universidad que no quede atrapada en las redes de un sistema económico injusto, ni de su instrumentalización comercial. Una universidad que sea capaz de pensarse a sí misma críticamente, que contribuya oportunamente a la atención de problemáticas sociales y que se gobierne, se administre, se organice, se legisle a sí misma y se conforme democráticamente.

Los futuros de la educación deben estar necesariamente conectados con miras a la solidaridad mundial y la cooperación internacional. El futuro de la humanidad depende, precisamente, de esa visión solidaria y universal sin discriminación de razas, culturas, economías, políticas y acciones encaminadas a lograr esos fines. “No es posible construir un mundo justo, sostenible y pacífico si los seres humanos, con independencia de sus orígenes, culturas y condiciones, carecen de acceso a una educación de calidad” (UNESCO 2021a: 17).

Algunos pensadores, como Pablo González Casanova, indican el camino hacia dónde deberían orientarse las universidades actuales; la universidad debe educar responsablemente al estudiante en el binomio inseparable: pensar-hacer, en donde se conjugan virtudes y cualidades que se plasman en el orden social, tales como la responsabilidad, el diálogo, el humanismo, la búsqueda de la verdad, la formación moral y política de los ciudadanos, que se manifiesten en el orden público y privado.

Pensar en qué consiste y hacia dónde debe orientarse la educación ético-humanista en la Universidad, constituye una tarea impostergable, para quienes dedican la vida a la educación. El humanismo integral de la Universidad tiene que ver fundamentalmente, con el compromiso de educación que no puede reducirse a la transmisión de saberes ni a la preparación del profesional ni siquiera a la formación de una conciencia crítica; todo ello es necesario, pero se requiere algo más: la conformación del ser humano y el bien social. En este sentido, la universidad tiene que ser esencialmente humanista. Humanismo que nos lleva a pensar al ser humano y promoverlo íntegramente en su ser físico, psíquico, intelectual, moral, afectivo, al ser humano en su totalidad. Este es el humanismo constitutivo y consustancial a la universidad. Humanismo como forma de ser. Para esta tarea las humanidades (y las ciencias sociales) resultan imprescindibles e inaplazables. Humanismo como configuración axiológica del ser humano.

Es necesario reformular al humanismo en la educación, para tener: “una nueva interpretación del humanismo que reconozca que no podemos separar a la humanidad del planeta y de todos los demás seres vivos” (UNESCO, 2021b: 3). Se trata de una visión que integre a todos los seres del planeta (mundo, hombre, naturaleza: un destino común). “La educación habilita y fortalece los caminos hacia una humanidad que valora la diversidad para construir juntos lo común” (UNESCO, 2021b: 3).

Necesitamos una universidad en la cual se dé una vinculación práctica entre las humanidades, las ciencias, las técnicas y las artes. Una universidad abierta a la sociedad y a las diversas corrientes ideológicas, que tenga capacidad para autoevaluarse como universidad y a sus universitarios. Una universidad que aprenda y enseñe a investigar, que respete la libertad de pensamiento y de cátedra, de investigación y expresión de las ideas. Una universidad que no sacrifique la calidad por la cantidad, ni la democracia por el populismo. Una universidad donde participen plenamente y con un alto sentido de responsabilidad estudiantes y profesores, que son los que conforman la esencia de la universidad, y que deberían estar representados en el Consejo Universitario.

Necesitamos una universidad que aspire a ser ampliamente reconocida por su relevancia y trascendencia social. Para ello es necesario el fortalecimiento de sus capacidades para contribuir a la atención de problemáticas de su entorno y a la mejora continua de nivel de bienestar de la sociedad.

En la actualidad se concede un lugar privilegiado a las ciencias duras y, particularmente, a aquellas que tienen una repercusión económica, material, técnica, instrumental, etcétera; pero se requiere del apoyo a las ciencias humanas y sociales. Las Humanidades, las ciencias y las artes que deben cultivarse en las universidades han de ser fruto del pensamiento libre, crítico y propositivo, en la búsqueda de valores que le den sentido y razón de ser a nuestras acciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas. Deben propiciar y fomentar una ética que genere valores que resguarden la vida humana, animal y ambiental de nuestro planeta tierra.

“La universidad sigue siendo el centro privilegiado de aprendizaje y el principal repositorio de sabiduría, sustentado en la autonomía como parte del *ethos* académico (UNESCO, 2021b: 7). Es conveniente resaltar que la autonomía de la universidad es considerada como parte del *ethos* académico.

“La autonomía, entonces, es la condición institucional que permite el trabajo científico, humanístico y cultural independiente de los poderes políticos, económicos e ideológicos” (UNESCO, 2021b: 112). Esta, cobra su razón de ser por la lucha por la independencia intelectual, y, además, es el principio de la conformación de un ejercicio democrático y plural.

El rumbo de la Universidad es competencia de los universitarios y no de otros agentes externos a la institución. Transformar la Universidad quiere decir saber-hacer hacia dónde se orienta. Por tanto, crear, idear y conformar una universidad para el tiempo y circunstancias presentes y futuras. Una universidad que sea capaz de decidir y elaborar los medios de selección de ingreso y permanencia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 presenta el progreso en México no de manera abstracta, sino ligado a la transformación de las personas. “Esa transformación de los mexicanos es posible si logramos construir una nueva ética social que motive el consenso ciudadano para que el quehacer nacional tenga por destino el bienestar de la población” (UNESCO, 2021b: 25). Esta debe ir acompañada de valores como la honradez, la honestidad, solidaridad, justicia, respeto, legalidad, confianza, generosidad, sensatez y sabiduría, “desde una filosofía menos utilitarista y materialista, menos superficial e inmediatista, menos indolente y más humana” (UNESCO, 2021b: 25). Esta es la tarea que debe realizar la universidad pública estatal; formar profesionales competentes y ejemplares, reflexivos y críticos que se comprometan a actuar con libertad, verdad y justicia.

“En las universidades públicas están nuestros académicos, que son, en sí mismos, ejemplo de compromiso con una vocación pedagógica y con esa ética social basada en el humanismo y el pensamiento científico, elementos indispensables para construir una ciudadanía más plena, crítica y democrática.” (UNESCO, 2021b: 28).

La Universidad no debe centrar su actividad en la funcionalidad administrativa ni en la incorporación de modelos organizativos de otras instituciones, pues esto revela su incapacidad para construir modelos propios acordes con las necesidades y demandas de la universidad y la sociedad. La auténtica reforma de la universidad pública debe ser identificada como creativa, democrática y emancipadora. La justificación de la existencia de la universidad pública está en su compromiso social, es decir, contribuir a la solución de los problemas como la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Fortalezas y desafíos

Uno de los grandes desafíos y peligros que tendremos que afrontar es el sentido que le estamos dando a la educación porque, a primera vista, se está tomando esta como el proceso de enseñanza-aprendizaje como escolarización, que debe tomar en cuenta todos los aspectos ya mencionados; pero la educación con un sentido más humano, integral, social, justo, democrático va más allá del aspecto meramente formal de la misma.

“La educación es el lugar en el que nos reunimos para compartir conocimientos, pensar juntos, aprender juntos, y encontrarnos con lo diferente” (UNESCO, 2021b: 13).

Partimos del hecho de que son lugares o espacios insustituibles no sólo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino para establecer un vínculo amigable, de interés común y de retos compartidos entre los estudiantes y profesores; es un lugar diferente al hogar y a los espacios virtuales. “Además de las competencias tradicionales, el plan de estudios debe integrar también el pensamiento crítico y todo lo necesario para respaldar la ciudadanía y la participación democrática a escala local y mundial” (UNESCO, 2021b: 15).

“Las universidades albergan gran parte del potencial mundial para la generación de conocimiento e investigación” (UNESCO, 2021b: 16); si bien es cierto que las universidades cumplen y satisfacen esa tarea, no pueden reducirse a reservorios de conocimiento y a potencialidad de investigación, ellas tienen que ser forjadoras de auténticos seres humanos, transformadores sociales, con un desempeño profesional que los distinga de quienes no tuvieron la oportunidad de formarse en una universidad. La universidad debe ser promotora de valores que se orienten a la dignificación de la vida humana en relación con el medio ambiente y con los demás seres que integran el universo. Valores como la justicia, la solidaridad, la comprensión, el diálogo, la apertura a la diferencia, entre otros, son absolutamente indispensables como parte de los ideales a que debe tender la universidad. Se trata de una universidad con compromiso social, que dirija su actividad al bien común y no al individual.

“La cooperación entre universidades y las iniciativas de internacionalización son ejemplos de apertura muy prometedores para la contribución a lo común mundial”

(UNESCO, 2021b: 16). Su labor no puede limitarse a la práctica en sus recintos académicos sólo con los estudiantes o entre profesores, sino debe extenderse a la ciudad, a la vida social. “La enseñanza superior desempeña un papel clave en la construcción de la educación como bien común mundial” (UNESCO, 2021b: 17). La educación no puede quedar atrapada en las paredes de un aula, de un cubículo, de un organismo académico, ni siquiera de una ciudad, sino debe extender sus redes a otros horizontes más amplios y universales: el mundo, el universo.

Declaración de la misión

La Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo público dotado de plena autonomía, que imparte, en diferentes regiones de la entidad, educación media superior y superior con altos estándares de calidad, con equidad e inclusión. Cumple con el compromiso de formar personas éticas, integrales, críticas, solidarias y reflexivas con énfasis en la construcción de la paz, poseedoras de una sólida preparación y una conciencia universal y comprometidas con la igualdad de género, la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia, la democracia, los valores, el desarrollo sostenible y el bien común. Contribuye a interpretar el mundo que nos rodea, lleva a cabo actividades de creación, difusión y extensión de conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos y de las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y de cultura física para contribuir al desarrollo y a la mejora continua del nivel de bienestar de la sociedad. Promueve la transparencia y la rendición oportuna de cuentas bajo el auspicio de una gestión eficiente, responsable y sensible, al servicio de la sociedad.

45





Funciones y líneas para el desarrollo institucional

1. Docencia

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México se distingue entre las instituciones de educación media superior y superior nacionales e internacionales por la calidad, pertinencia y diversidad de su oferta educativa impartida en las modalidades presencial, mixta y en línea, mediante la cual se eleva la cobertura de los tipos medio superior y superior en la entidad de manera inclusiva, y contribuye al crecimiento económico y social al impartir estudios que promueven el desarrollo de competencias específicas, genéricas y socioemocionales orientados a la empleabilidad de los egresados y la cultura empresarial innovadora, resultado de una transformación curricular y académica con bases tecnológicas. Cuenta con una normatividad actualizada acorde con las tendencias educativas lo que le permite hacer frente a los retos que se presentan en el contexto globalizado e implementar el Modelo Educativo Institucional que brinda a los estudiantes una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanísticas, que promueve un enfoque internacional, la sostenibilidad, la igualdad de género, y la cultura de paz. Fomenta la educación continua al alcance de todos a través de ecosistemas digitales en todas las áreas del conocimiento. Los programas educativos son impartidos por una planta docente altamente habilitada para el desarrollo de la práctica educativa de la institución.

Prospectiva

Estudios de bachillerato

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: cobertura e inclusión; planteles de la Escuela Preparatoria (PEP) de buena calidad; actualización del plan de estudios; flexibilidad en cuanto a sistemas de enseñanza; Bachillerato Internacional; tutoría; resultados de aprendizaje; habilitación de la planta docente; financiamiento; transformación digital de la educación; educación continua y normatividad actualizada.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, instituciones y organismos de educación, Gobierno federal, Gobierno estatal, organismos acreditadores, H. Consejo Universitario, rector, espacios académicos, sector empresarial, sociedad civil, Secretaría de Docencia, sindicatos UAEM, profesores, estudiantes, así como el Poder Legislativo estatal.

Supuesto: Los PEP ofrecen educación pertinente y de calidad, con reconocimiento nacional e internacional.

La UAEM se consolida como una institución que oferta programas educativos del tipo medio superior con estándares de calidad nacional e internacional, resultado de una transformación curricular y académica con bases tecnológicas, de un marco normativo institucional renovado y del financiamiento creciente del gobierno estatal y federal. Se cuenta con el Currículo del Bachillerato Universitario (CBU) en actualización permanente, basado en el Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, en su aprendizaje y en el logro de una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas que se soporta en una transformación digital, admite la incorporación de tecnologías emergentes y promueve la sostenibilidad, la igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos y la cultura de paz. El CBU ofrece flexibilidad en su sistema de enseñanza a través de las modalidades presencial, mixta y en línea; de esta manera, contribuye a la cobertura estatal del tipo medio superior al incrementar su capacidad para atender a más personas. Destaca por su carácter inclusivo y equitativo al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de bachilleres con carencia económica o vulnerabilidad, así como por limitar el rezago y el abandono escolar a través de un programa efectivo de tutoría académica y apoyos económicos que coadyuvan a la culminación exitosa de la trayectoria escolar. Aunado a ello, la UAEM refuerza el compromiso de formar ciudadanos globales a través de su programa consolidado de Bachillerato Internacional.

Los PEP de la UAEM destacan entre las instituciones públicas y privadas que ofertan este tipo educativo, por la calidad de los estudios que imparten, esto en concordancia con los lineamientos que emiten los organismos internacionales y nacionales como la

UNESCO y la SEP, entre otros, en los que se basa la normativa institucional sobre calidad; el aseguramiento de la misma parte de las evaluaciones interna y externa que abarca las dimensiones de enseñanza y programas académicos flexibles y pertinentes, becas, acceso y permanencia en los estudios, infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades del tipo educativo asegurando la inclusión del estudiantado, el intercambio de conocimientos, la implementación de las tecnologías que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje y la habilitación de una planta docente actualizada que asegura la calidad del bachillerato. Se cuenta con la totalidad de los instrumentos normativos actualizados en materia de docencia que garantizan la óptima operación, planeación, organización y evaluación del estudiantado de bachillerato. Se impulsa la investigación; se promueve y difunde la cultura y extensión universitaria conforme a las características del bachillerato con el propósito de brindar al estudiante una formación de calidad asentada en el Modelo Educativo Institucional centrado en el aprendizaje y basado en competencias específicas, genéricas y socioemocionales.

Derivado de la reforma a la Ley General de Educación (2019) en la que el Estado asume la responsabilidad de garantizar la accesibilidad y gratuidad de la educación, de manera paulatina se alcanza el financiamiento educativo comprometido por la autoridad federal equivalente a 8% del PIB del país. En consecuencia, la UAEM cuenta con la suficiencia presupuestaria que permite mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los planteles educativos al tiempo que, de manera progresiva, se reducen las desigualdades. Asimismo, se eficientan los recursos económicos mediante la planeación financiera y administrativa; con base en el Presupuesto basado en Resultados (PBR), se asegura que, en el marco de la ley respectiva, el Ejecutivo Federal y las instancias fiscalizadoras verifiquen la correcta aplicación del gasto. Los recursos destinados al tipo medio superior de la Universidad mantienen un incremento anual sostenido lo que posibilita contar con los requerimientos necesarios en cuanto a personal y recursos materiales y de infraestructura para brindar a la población estudiantil una educación con criterios de excelencia y alcanzar los estándares de calidad en la totalidad de los PEP.

Bajo estas condiciones se consolida la transformación académica, curricular y digital, producto de la incorporación de tecnologías emergentes y la implementación del Modelo Educativo Institucional que permite una formación integral centrada en el estudiante, con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, así como la flexibilidad de sistemas de enseñanza en las modalidades presencial, mixta y en línea.

La oferta educativa de bachillerato destaca por ser inclusiva al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de personas con carencia económica o en vulnerabilidad, así como por disminuir el rezago y el abandono escolar a través del Sistema de Tutoría Académica altamente efectivo, y apoyos económicos que permiten dirigir, retroalimentar, guiar y favorecer el desarrollo académico mediante el proceso

formativo integral del estudiantado, coadyuvando a la culminación exitosa de los estudios. Este logro se alcanza por medio de la reforma de la normativa institucional del tipo medio superior que permitió transitar de una tutoría que respondía a estímulos docentes a consolidarse mediante la reglamentación y la capacitación de los profesores. Así es posible brindar un servicio de acompañamiento con una perspectiva inclusiva, digital y sostenible, además de asegurar el uso eficiente de los recursos humanos y económicos incorporando el proceso formativo, la capacitación, el seguimiento y la evaluación en el nuevo Sistema de Tutoría Académica del Tipo Medio Superior de la UAEM. Dicha acción posiciona a la Universidad como un referente nacional de las buenas prácticas en la atención del estudiantado a lo largo de su formación, las cuales son congruentes con el compromiso de la Universidad de igualar el desarrollo social a través de la educación.

La formación integral que recibe el estudiantado permite fortalecer la interculturalidad, promover la sostenibilidad, la igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos y cultura de paz y brindar competencias acordes con las exigencias del contexto globalizado; condiciones que se hacen tangibles con la oferta del Programa de Bachillerato Internacional, que se consolida con una planta docente con capacidades lingüísticas para impartir clase en una segunda lengua. En ese sentido, se refuerza el compromiso institucional de incrementar la matrícula y abonar a la cobertura estatal al tiempo que se forman ciudadanos globales.

Se cuenta con un CBU consolidado y actualizado conforme a los requerimientos de los contextos interno y externo. La actualización de este parte de un diagnóstico, mediante el que se analizan la pertinencia, la trascendencia, la eficacia, la eficiencia, la equidad, la congruencia y la gestión de dicho plan de estudios. La modernización de su estructura asegura el logro de una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas y es avalada por el Consejo General Académico, el H. Consejo Universitario mediante la intervención de la Comisión de Planeación, Evaluación e Incorporación de Estudios, y de la autoridad institucional.

El CBU se consolida mediante la implementación del Modelo Educativo Institucional que considera la diversificación de las modalidades educativas en virtud de la creciente tendencia digital y de la familiaridad con los sistemas digitales. De esa manera, un número considerable de asignaturas se imparte bajo un sistema de enseñanza mixto o en línea. Los usos de las herramientas tecnológicas de vanguardia aseguran la digitalización y flexibilidad de los estudios sin perder la calidad que les caracteriza, lo cual es posible por la participación comprometida de profesores y estudiantes en cursos de capacitación o certificación que garantizan el mayor aprovechamiento de los sistemas de enseñanza basados en la tecnología digital, contribuyendo a la continuidad de los estudios ante los desafíos que se presentan e impactan en la equidad educativa. Para alcanzar la evolución educativa digitalmente competente, la Universidad hace uso

de herramientas tecnológicas en la práctica habitual en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y promueve el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje. Por ende, esta conversión es al mismo tiempo una respuesta a los retos actuales con efectos directos que trascienden al ámbito académico y curricular que facilitan la adquisición y el desarrollo de competencias y habilidades en quienes serán parte de la ciudadanía y de la sociedad del conocimiento en un futuro inmediato.

De cara a un escenario de gratuidad y universalidad de la educación, la transformación digital es una oportunidad para redirigir el camino de las universidades públicas, en el tránsito hacia este nuevo paradigma. La UAEM afronta con éxito una realidad de capacidad limitada ante la creciente demanda en el acceso a los estudios. En ese sentido, se brinda mayor oportunidad a los jóvenes y a la población en general que desea continuar sus estudios de bachillerato al diversificar su oferta educativa en las modalidades presencial, mixta y en línea. Esto permite que un mayor número de aspirantes ingresen a la Institución, reflejando un incremento en el índice de aceptación real en relación con la demanda. Aunado a lo anterior, en colaboración con el Gobierno del Estado de México (GEM), se continúa implementando el Acuerdo estratégico GEM-UAEM mediante el cual todo aspirante que no ha accedido al tipo medio superior en la UAEM, tiene la posibilidad de ingresar a planteles dependientes del subsistema educativo estatal, con lo cual se incrementa la cobertura de la entidad. La atención que brinda la Universidad en este tipo de estudios, se distingue por ser inclusiva ya que atiende a un alto porcentaje de estudiantes que viven en comunidades y municipios que presentan altos niveles de marginación —de acuerdo con el índice de pobreza urbana y rural del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)— con lo que se refrenda el compromiso que tiene la Universidad sobre la erradicación de la exclusión social, privilegiando la educación de calidad como un igualador social en consonancia con los ODS referentes a erradicación de la pobreza, educación de calidad y reducción de las desigualdades.

El profesorado que imparte clase en el bachillerato cuenta con la capacitación necesaria; forma parte del proceso de la transformación académica curricular y digital al adaptar su método de enseñanza al modelo y a la práctica educativa de la Universidad. La calidad de la habilitación docente se consolida mediante el desarrollo del perfil profesional actualizado en metodologías de procesos pedagógicos armonizados con la demanda actual de la enseñanza media superior. Dicha calidad se refrenda en los resultados obtenidos de la evaluación semestral del desempeño docente en la que los estudiantes evalúan favorablemente a los profesores.

De manera complementaria, el impulso de la educación continua en el bachillerato flexibiliza el proceso de enseñanza y aprendizaje al ofrecer el acceso a nuevos conocimientos y mantener actualizada a la comunidad universitaria. En el caso de los cursos de actualización docente, la formación continua para profesores amplía las

vías de formación tradicional a través de la innovación en las formas de intervención pedagógica. Para el estudiantado, la posibilidad de acreditar asignaturas mediante actividades de educación continua que contribuyen a la capacitación y certificación para el trabajo y la vida diaria, proporcionando alternativas de desarrollo personal y profesional.

Como resultado del proceso de aprendizaje, el estudiantado del bachillerato accede de manera satisfactoria a los diversos programas educativos profesionales ofertados por la UAEM con un puntaje alto en los parámetros considerados de admisión. Además, ingresa en diversas instituciones educativas dando cuenta del proceso cognitivo altamente satisfactorio desarrollado a su paso por el bachillerato universitario. En lo que respecta al nivel de inglés, el estudiantado que egresa del bachillerato de la UAEM cuenta con habilidades lingüísticas en inglés correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia, que le permite interactuar en la mayoría de las situaciones comunicativas. Las competencias adquiridas en este nivel educativo permiten a los egresados conducirse integralmente en un mundo globalizado; en caso de no continuar con estudios profesionales, incorporarse en el mercado laboral. Un parámetro de la calidad que imparten los PEP es retroalimentado por los egresados y empleadores mediante encuestas de satisfacción de la formación recibida. A través de los resultados se obtiene oportunamente información relevante sobre la experiencia educativa desde la perspectiva estudiantil y de los empleadores la cual permite tomar decisiones en cuanto a la instrumentación del CBU.

Prospectiva

Estudios profesionales

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: cobertura e inclusión; programas educativos reconocidos por su calidad; planes de estudio pertinentes; flexibilidad en cuanto a sistemas de enseñanza; internacionalización; tutoría; resultados de aprendizaje; habilitación de la planta docente; financiamiento; transformación digital de la educación; educación continua; normatividad actualizada; movilidad intrainstitucional, nacional e internacional; eficiencia terminal y empleabilidad.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, instituciones y organismos de educación, Gobierno federal, Gobierno estatal, organismos acreditadores, H. Consejo Universitario, rector, espacios académicos, sector empresarial, sociedad civil, Secretaría de Docencia, sindicatos UAEM, profesores, estudiantes, así como el Poder Legislativo estatal.

Supuesto: Los programas educativos de estudios profesionales son pertinentes y de reconocida calidad.

La UAEM se distingue como una institución de prestigio académico de entre las universidades públicas y privadas gracias a la oferta educativa de calidad con reconocimiento nacional o internacional, logro que se deriva de la actualización del marco normativo que permitió la incorporación del Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, la consolidación de una planta académica altamente formada y competente para el desarrollo de sus funciones y de un incremento constante del subsidio otorgado por los gobiernos federal y estatal, lo que permite la incorporación de tecnologías emergentes y brindar una formación integral con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, que promueven la sostenibilidad, la igualdad de género, la inclusión, la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores de la democracia y la cultura de paz. Los programas educativos se imparten de manera flexible a través de las modalidades presencial, mixta y en línea, como resultado de una transformación curricular y académica con bases tecnológicas, lo que impacta positivamente en la cobertura estatal de Estudios Profesionales (EP) y permite incrementar la capacidad de atención a más personas.

La oferta educativa de Licenciatura y Técnico Superior Universitario se destaca por ser inclusiva y equitativa al privilegiar el acceso, permanencia y conclusión de los estudios de estudiantes con carencia económica o en vulnerabilidad, así como por reducir el rezago y abandono escolar a través de un programa efectivo de tutoría y servicios de apoyo académico que coadyuvan a lograr que la gran mayoría de los estudiantes terminen sus estudios en los tiempos previstos. El desarrollo de las competencias profesionales es sólido debido a que todos los programas incorporan tendencias internacionales, habilidades lingüísticas, promueven la movilidad intrainstitucional, nacional e internacional e integran componentes orientados a la empleabilidad y la cultura empresarial con lo que se impulsa de manera efectiva el desarrollo social y económico de la entidad y el país, con una visión de sostenibilidad. La presencia de estudiantes de otras entidades federativas y de extranjeros se ha generalizado en todos los programas profesionales y se incrementa año con año como resultado del prestigio que han alcanzado los programas a nivel nacional e internacional, lo que contribuye a ampliar de manera permanente la conformación de una comunidad intercultural en la institución.

La calidad y pertinencia de los estudios se respalda a través de los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales realizadas por organismos de reconocido prestigio y por egresados y empleadores con valoraciones favorables. Asimismo, a través de las actividades de educación continua se promueve la educación a lo largo de la vida de la sociedad en general.

La UAEM cuenta con todos sus programas de EP evaluables con reconocimiento nacional o internacional por organismos de reconocido prestigio que evalúan la calidad; además se distingue por la pertinencia de su oferta al corresponder a las necesidades del entorno, lo que la distingue de entre las IES públicas y privadas.

Los estándares de calidad con los que opera la Universidad, son resultado de la actualización de la norma, la consolidación de una planta académica altamente formada y competente para el desarrollo de sus funciones y la creación de lineamientos y estrategias institucionales que se derivan de políticas educativas nacionales e internacionales como las establecidas por la UNESCO, la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la SEP, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (Copaes) y los organismos acreditadores que ha reconocido, así como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entre otros.

De igual forma, la UAEM consolida la calidad y pertinencia de sus servicios mediante evaluaciones internas y externas —nacionales e internacionales—, cuyos resultados son utilizados en la toma de decisiones que permiten la mejora continua en aspectos como: estudiantes; plan de estudios —valorando los diferentes sistemas de enseñanza—; evaluación del aprendizaje; infraestructura y equipamiento suficientes —considerando las necesidades de los estudiantes con lo que se asegura la inclusión de grupos vulnerables—; la formación integral; la enseñanza de la lengua inglesa; porcentaje de créditos optativos; servicios de apoyo para el estudiante —becas, tutoría académica, asesorías académicas, apoyo psicológico—; la implementación de las tecnologías de vanguardia con equipo moderno y la permanente actualización de la planta docente, entre otras particularidades que contribuyen al desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje acordes con el contexto de la globalización, asegurando la pertinencia y calidad de los programas educativos que oferta.

Los planes de estudios se actualizan oportunamente conforme a los requerimientos del contexto interno y externo, a partir de un diagnóstico elaborado por los Comités de Currículo. La evaluación de los planes de estudios considera el análisis de los criterios de pertinencia, trascendencia, eficacia, eficiencia, equidad, congruencia y gestión, que integran el diagnóstico, a partir del cual se reestructuran los planes de estudios, para su aprobación por el H. Consejo Universitario, a través de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios.

El Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, con bases científicas, técnicas, éticas y humanistas, para el desarrollo de competencias profesionales, genéricas y socioemocionales en los estudiantes se ha consolidado y se fortalece continuamente con el impulso a la investigación, la promoción y difusión de la cultura, así como la eficaz extensión universitaria conforme a las características de los EP, propiciando condiciones que robustecen la transformación académica, curricular y digital, producto de la incorporación de tecnologías emergentes.

Los programas educativos se refuerzan mediante la implementación del Modelo Educativo Institucional que impulsa la operación de las diferentes modalidades

educativas en virtud de la creciente tendencia digital y de la familiaridad con los sistemas digitales. De esa manera, todas las unidades de aprendizaje teóricas se imparten bajo un sistema de enseñanza presencial, mixto y en línea y todas las unidades de aprendizaje teórico-prácticas se imparten bajo un sistema de enseñanza presencial o mixto. El uso de las herramientas tecnológicas de vanguardia asegura la digitalización y flexibilidad de los programas educativos manteniendo su calidad, lo cual es posible por la participación comprometida de profesores y estudiantes en cursos de capacitación y en procesos de certificación, que garantizan el mayor aprovechamiento de los sistemas de enseñanza basados en la tecnología digital. En este contexto, y como respuesta a la evolución educativa digitalmente competente, la Universidad hace uso de herramientas tecnológicas en la práctica habitual en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y promueve el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje. Por ende, esta conversión es al mismo tiempo una respuesta a los retos actuales con efectos directos que trascienden al ámbito académico y curricular para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias y habilidades en quienes serán parte de la ciudadanía y de la sociedad del conocimiento en un futuro inmediato.

Derivado de la reforma a la Ley General de Educación (2019), en la que el Estado asume la responsabilidad de garantizar la accesibilidad y gratuidad de la educación, de manera paulatina se ha alcanzado el financiamiento educativo comprometido por la autoridad federal equivalente a 8% del PIB nacional, destinando 1% al gasto para la educación superior y la investigación científica y humanística, así como al desarrollo tecnológico y la innovación en las instituciones públicas de educación superior. En consecuencia, la UAEM cuenta con la suficiencia presupuestaria que permite mejorar las condiciones de trabajo y optimizar los espacios académicos al tiempo que se han reducido las desigualdades entre aquellos que comparten programas educativos con las mismas áreas del conocimiento. Asimismo, se optimizan los recursos económicos mediante la planeación financiera y administrativa; con base en el PBR, se asegura que, en el marco de la ley respectiva, el Ejecutivo Federal y las instancias fiscalizadoras verifiquen la correcta aplicación del gasto público. Los recursos destinados a los EP de la Universidad mantienen un incremento anual sostenido, lo que posibilita contar con los requerimientos necesarios en cuanto a capital humano, recursos materiales y de infraestructura para asegurar a la población estudiantil una formación con criterios de excelencia, y alcanzar estándares nacionales e internacionales de calidad en todos los programas educativos.

La oferta educativa de EP destaca por ser inclusiva al privilegiar el acceso, permanencia y egreso de personas con carencia económica o en condición de vulnerabilidad, así como por disminuir el rezago y el abandono escolar e impactar favorablemente en índices como el de eficiencia terminal, a través de programas institucionales eficaces como el Sistema de Tutoría Académica, los programas de asesorías académicas y mentoría, becas, estímulos y apoyos económicos suficientes, que coadyuvan a la culminación

exitosa de los estudios. Para lograr el objetivo de brindar el soporte necesario al estudiante durante su proceso formativo y trayectoria escolar, se establecen estrategias de atención personalizada que coadyuvan a fortalecer las actividades docentes regulares, además de una capacitación permanente del claustro de tutores con el propósito de dar un servicio de acompañamiento con una perspectiva inclusiva, digital y sostenible. El fortalecimiento del Sistema de Tutoría Académica y la calidad de su servicio se reconoce en las evaluaciones externas de los programas educativos.

La formación integral que reciben los estudiantes contribuye tanto a fortalecer su visión de multiculturalidad, al desarrollar habilidades lingüísticas correspondientes al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia que les permiten interactuar en la totalidad de las situaciones comunicativas en sus ámbitos profesionales, como al desarrollo de estilos de vida sostenibles, al emprendimiento y cultura empresarial, a la promoción de la perspectiva de la igualdad de género y de los derechos humanos, de la inclusión y de los valores de la democracia. Con el apoyo de una planta docente consolidada con capacidades lingüísticas para impartir clase en una segunda lengua, la oferta de programas bilingües, programas con doble titulación, la incorporación de unidades de aprendizaje en otras lenguas, así como el fortalecimiento de la movilidad internacional da como resultado egresados poseedores de competencias acordes con las exigencias del contexto globalizado.

Como consecuencia de la calidad reconocida nacional e internacionalmente por organismos de prestigio, el número de estudiantes de otras entidades federativas y del extranjero se ha generalizado en todos los programas y se incrementa anualmente, lo que favorece la ampliación constante de una comunidad intercultural en la Universidad.

Tras la implementación de la gratuidad y universalidad de la educación superior por parte del Gobierno federal, la UAEM afronta con éxito una realidad de capacidad limitada ante la creciente demanda en el acceso a los EP mediante la transformación digital ya que se brinda mayor oportunidad a las personas que desean cursar sus estudios profesionales al diversificar su oferta educativa en las modalidades presencial, mixta y en línea. En este aspecto, se reafirma el compromiso institucional de que un mayor número de aspirantes ingresen a los EP, reflejando un incremento en el índice de aceptación real en relación con la demanda. Aunado a lo anterior, en colaboración con el Poder Ejecutivo estatal, se continúa implementando el Acuerdo estratégico GEM-UAEM mediante el cual los aspirantes que no han accedido a los EP tienen la posibilidad de ingresar a IES dependientes del sistema educativo estatal, con lo cual se aumenta la cobertura de la entidad. La atención que brinda la Universidad en este tipo de estudios, se distingue por ser inclusiva ya que atiende a un alto porcentaje de estudiantes provenientes de zonas que presentan altos niveles de marginación —de acuerdo con el índice de pobreza urbana y rural del Coneval—, con lo que se refrenda el compromiso que tiene la institución para contribuir a la erradicación de la exclusión

social, privilegiando la educación de calidad como un igualador social en congruencia con los ODS referentes a la erradicación de la pobreza, la educación de calidad y la reducción de las desigualdades.

El personal docente que imparte cátedra en los EP cuenta con un alto grado de habilitación y la capacitación necesaria para participar en los procesos de transformación académica, curricular y digital al adaptar su estrategia de enseñanza y aplicar otros métodos al modelo y a la práctica educativa de la Universidad. La calidad de la habilitación docente se reconoce con sus niveles de estudio y se reafirma mediante su actualización en metodologías de procesos pedagógicos armonizados con la demanda actual de la enseñanza de EP. Dicha calidad se refrenda en los resultados obtenidos de la evaluación semestral del desempeño docente en la que los estudiantes evalúan favorablemente el desempeño de los profesores y en los procesos de evaluación externa por organismos de evaluación y acreditación.

De manera complementaria, la consolidación de la educación continua en los EP contribuye a flexibilizar el proceso de enseñanza y aprendizaje al ofrecer el acceso a nuevos conocimientos y mantener actualizada a la comunidad universitaria y a la sociedad. Respecto a los cursos de actualización docente, la formación continua para profesores es un medio de formación que considera la innovación en las formas de intervención pedagógica. Para los estudiantes, las actividades de educación continua son un medio para acreditar unidades de aprendizaje, y contribuyen a su capacitación y certificación para el trabajo y la vida diaria, proporcionando alternativas de desarrollo personal y profesional. En este sentido, para los egresados son una opción para su capacitación y certificación en temas relacionados con su actividad laboral, que contribuyen a fortalecer su perfil profesional.

Como resultado del proceso de aprendizaje y la mejora continua de los programas educativos, un porcentaje muy alto de egresados de EP obtienen testimonios de alto desempeño en la aplicación de pruebas externas estandarizadas y valoran su formación profesional como excelente; de igual forma, la opinión de los empleadores sobre el desempeño profesional de los egresados es muy favorable. A través de la información sobre su formación profesional, se reconocen áreas de oportunidad para la toma de decisiones en cuanto a la operación de los programas educativos.

2. Investigación y estudios avanzados

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México es un referente entre las IES públicas y privadas por la generación de nuevos conocimientos que se distinguen por su relevancia y trascendencia social, los cuales se difunden a través de diferentes mecanismos, revistas y editoriales de reconocida calidad, plataformas con índices de calidad científica. Las actividades de investigación se encuentran plenamente articuladas con una oferta de estudios avanzados inclusiva, que se destaca por su calidad y pertinencia acorde con las necesidades sociales, institucionales y productivas, impulsando la sólida formación de los estudiantes bajo un enfoque de competencias, responsabilidad social, ética y sustentabilidad, lo cual repercute en el incremento de la movilidad docente y estudiantil. Se cuenta con una planta académica reconocida por su productividad científica, tecnológica y humanista visible en los índices científicos especializados más importantes, así como por su participación en redes nacionales e internacionales de colaboración y producción científica, tecnológica y humanística, con lo que se fortalecen las líneas de generación y aplicación del conocimiento enfocadas a las necesidades del contexto y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad. El desarrollo de proyectos de investigación de triple y cuádruple hélice con impacto sostenible amplía y fortalece los lazos de colaboración en ámbitos de acción gubernamental, académica, productiva y social, lo que coadyuva a la obtención creciente de recursos financieros para la generación de conocimiento y transferencia de tecnología, así como a la conformación de un ecosistema para la producción horizontal de conocimiento. El registro de patentes y la propiedad intelectual es una actividad que realiza la comunidad universitaria con lo que se reconoce apropiadamente la autoría de los productos que generan los profesores e investigadores universitarios. Asimismo, la política de acceso abierto con que se cuenta para las plataformas institucionales asegura que la Institución tenga la posibilidad de utilizar y diseminar los productos académicos, científicos y de innovación tecnológica para fortalecer la divulgación científica y la democratización del acceso al conocimiento.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: proyectos de investigación multidisciplinarios y de impacto sostenible; fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento con pertinencia; patentes y propiedad intelectual; diversificación, incremento y eficiencia de los recursos financieros en el desarrollo de proyectos; vinculación de triple y cuádruple hélice en proyectos; investigadores UAEM reconocidos por su calidad; redes de colaboración y producción científica, tecnológica y humanística con pares nacionales y extranjeros; oferta educativa de calidad; evaluación y acreditación de la calidad de los programas educativos; igualdad e inclusión en los

estudios avanzados; formación con competencias en concordancia con las necesidades de los sectores, con responsabilidad social, ética y sustentabilidad; movilidad estudiantil y docente; divulgación científica; impacto de la investigación en bases de datos e indización (nacionales e internacionales); política de acceso abierto en las plataformas institucionales e impulso y difusión del programa de divulgación científica institucional.

Actores identificados: Organismos internacionales, dependencias y entidades del Gobierno federal y estatal, organismos académicos y espacios universitarios, DAC, profesores de tiempo completo e investigadores, estudiantes, pares académicos y sectores público, privado y social.

Supuesto: Consolidación de la investigación científica, tecnológica y humanística con impacto sostenible, con programas de estudios avanzados de calidad y pertinencia social.

La UAEM consolida la gestión del conocimiento a través del fortalecimiento de la investigación científica, tecnológica y humanística de impacto sostenible; contribuye al desarrollo de la sociedad mediante la creación, difusión, socialización y extensión de la ciencia, las humanidades, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura, mediante el estudio, preservación y transferencia del conocimiento universal y la formación de investigadores altamente competentes. Sus cuerpos académicos se robustecen con el trabajo colectivo y el desarrollo de redes interdisciplinarias. Los programas de estudios avanzados se caracterizan por su calidad científica y pertinencia social; impulsan a la Universidad hacia niveles competitivos tanto nacionales como internacionales y afianzan la formación integral de personas éticas, involucradas proactivamente en la construcción de la paz, responsables con el cuidado del medio ambiente, la defensa y promoción de los derechos humanos, y los valores de la democracia. Con ello, se forjan nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana que promueven el desarrollo sustentable al igual que una conciencia universal, incluyente, humanista, libre, justa y democrática.

La UAEM se consolida como una institución generadora de nuevos conocimientos con alta producción académica científica y humanística como consecuencia de la consolidación de una planta académica sólidamente formada y altamente competente para la generación y aplicación del conocimiento, del incremento del presupuesto dirigido a la investigación científica básica y aplicada, así como de la realización de proyectos de investigación cuyos aportes trascienden a las soluciones de las necesidades que vislumbran los ODS. Estas acciones tienen como base el esfuerzo comprometido de los investigadores por la generación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que se refuerza con la colaboración entre pares académicos de universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, así como mediante vínculos con los sectores gubernamental, productivo y social, lo que a su vez, impulsa el desarrollo

tecnológico y la innovación científica e impacta en la atención de los requerimientos locales y regionales, elevando la productividad, desarrollo y bienestar social.

La UAEM es referente en América Latina por la calidad y relevancia de las investigaciones que realizan sus grupos de investigación en favor del desarrollo social, económico y sustentable. Los investigadores gozan de prestigio por la pertinencia y calidad de sus contribuciones y son reconocidos por organismos nacionales e internacionales, lo cual es resultado de la aplicación de una política que incentiva a los profesores e investigadores a alcanzar el máximo grado de estudios, así como del apoyo institucional para difundir e impulsar entre estos la obtención de la más alta distinción de calidad por organismos evaluadores nacionales e internacionales en materia de investigación. Los investigadores son partícipes activos en el desarrollo de proyectos de investigación en los cuales se fomenta la transferencia de conocimiento científico y la innovación con enfoques multi, inter y transdisciplinarios, vinculados a la capacidad de emprendimiento, atendiendo necesidades y retos que de la sociedad emanan.

Se potencializa el desarrollo de proyectos de investigación con sentido científico, tecnológico y humanístico, en concordancia con las directrices de los ODS, con lo cual, la Universidad refrenda su compromiso para con las problemáticas globales más apremiantes, mediante la aportación de investigación —básica y aplicada— pertinente e innovadora, enfocada a temas de relevancia internacional, difundida y socializada para contribuir al desarrollo equilibrado, igualitario y asequible a todos los sectores de la población. Esto es respaldado por la emisión y difusión de convocatorias internas y externas para el desarrollo de proyectos de investigación en las que se compromete la entrega de productos científicos, tecnológicos y humanísticos, los cuales atienden necesidades y retos de los diversos sectores.

La estrecha colaboración con organismos, centros de investigación, IES y empresas nacionales e internacionales ha incrementado el desarrollo y pertinencia de investigaciones que promueven el desarrollo sostenible, impactan en el reconocimiento institucional y de los investigadores a la vez que afianzan la atracción de recursos externos, que la UAEM destina a la consolidación de la calidad y al aseguramiento de nuevos proyectos de investigación, cuya innovación incide en un mayor número de solicitudes de patentes registradas ante órganos garantes de la propiedad intelectual e industrial.

Parte de la obtención de recursos externos de la UAEM tiene como fuentes de financiamiento los sectores público y privado, como consecuencia de la consolidación de vínculos enfocados al desarrollo de proyectos de investigación con trabajo colaborativo en las denominadas triple y cuádruple hélice —universidad, empresa, gobierno y sociedad—, lo cual impacta en la generación de conocimiento aplicado y la transferencia

de tecnología. La contribución de las dependencias y entidades del Gobierno federal y estatal para el financiamiento de los proyectos de investigación es importante para el desarrollo de estos, en tanto se soporten en programas de formación y capacitación de especialistas y profesionistas para la atención de necesidades y retos sociales.

El número creciente de convenios con instituciones extranjeras reconocidas por su calidad en materia de investigación impulsan y sustentan el trabajo colaborativo que realizan los investigadores con pares extranjeros, ampliando las redes de colaboración y producción científica, tecnológica y humanística, con efecto en la creación de nodos y la detonación en la generación de nuevo conocimiento.

La UAEM cuenta con una cartera consolidada de pares académicos —en las diferentes áreas de conocimiento— especializados y reconocidos a nivel nacional e internacional, que contribuyen al desarrollo de proyectos de investigación y la impartición de unidades de aprendizaje en programas de estudios avanzados de calidad, lo que propicia el desarrollo de investigaciones, cátedras, seminarios y publicaciones de gran impacto entre la comunidad científica y humanística.

Se implementan estrategias para que los estudiantes del tipo medio superior y de EP se acerquen a la generación de nuevos conocimientos desarrollando al máximo su capacidad creativa y de innovación a través de esquemas de incorporación como las ayudantías y becas como auxiliares en proyectos de investigación. Los estudiantes de estudios avanzados, por su parte, tienen mayor participación en el campo de la investigación con pertinencia social, al desarrollar tesis y trabajos terminales de grado orientados a la atención de necesidades y retos de los diversos sectores sociales, además de colaborar activamente en proyectos de investigación.

Se promueve la constante capacitación de los estudiantes y se busca su inclusión en la generación de conocimientos mediante vínculos permanentes con los diferentes ámbitos de acción gubernamental, productiva y privada, con el propósito de incentivar las investigaciones que propongan alternativas de solución en consonancia con las necesidades de la población y la ubicación geográfica. Entre las estrategias implementadas para atender dichas necesidades imperantes de la sociedad se tienen las ayudantías de investigación, estudios avanzados y especialización en disciplinas acordes con la problemática a solucionar.

La UAEM se distingue de entre las universidades públicas y privadas por la diversidad y calidad en su oferta educativa de posgrado, la cual se consolida por la habilitación de su planta docente e infraestructura científica y tecnológica de vanguardia, todo ello respaldado por entidades de los diversos sectores de la sociedad, así como por organismos internacionales.

Los estudiantes de posgrado son formados en programas de estudios reconocidos por su pertinencia científica e impacto social, así como por su innovación y aporte tecnológico. A nivel nacional, la Universidad destaca por la reconocida calidad de sus programas de especialidades, maestrías y doctorados en todas las áreas de conocimiento, lo que la posiciona como una de las mejores universidades del país y de América Latina. De igual manera, los estudiantes y profesores generan, difunden y ponen en práctica su conocimiento en distintos sectores de la sociedad; así, aportan soluciones científicas a los diversos problemas y retos existentes.

Como consecuencia del impacto nacional e internacional en la oferta educativa de calidad se desarrolla una importante movilidad de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional, propiciando la inter y multiculturalidad en la que emergen la suma de talentos para la atención de proyectos transversales, por esta razón, la UAEM impulsa programas y mecanismos eficientes que la promueven en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria que acuden a otras instituciones, así como los que son recibidos en la Institución.

El Modelo Educativo Institucional de la UAEM en los estudios avanzados está enfocado en desarrollar en sus estudiantes, competencias y habilidades orientadas a mejorar las condiciones sociales, a través del respeto por la diversidad de opiniones, el cuidado y la preservación del ambiente; sus programas están diseñados en colaboración con actores que influyen en diferentes sectores de la sociedad, quienes también colaboran en la impartición de unidades de aprendizaje. Además, los programas de estudios avanzados están diseñados para formar investigadores y profesionistas altamente especializados capaces de generar y aplicar conocimiento innovador que contribuya a mejorar las condiciones de los diversos sectores, de manera sustentable y ética al buscar el equilibrio entre el bienestar del ser humano y la preservación del ambiente a largo plazo. En los programas de estudios avanzados se consideran unidades con componentes en inglés de manera que los estudiantes tengan habilidades de comprensión de textos y escritura en el idioma inglés.

Los sectores público, privado y social tienen relevancia en el desarrollo de los estudios avanzados, toda vez que inciden en la formación y capacitación de especialistas y profesionistas para la solución de problemáticas de atención estratégica en diversos ámbitos y áreas del conocimiento. La colaboración entre la academia y dichos sectores fortalece el claustro docente de los planes de estudios avanzados y expande el perfil de egreso de los estudiantes al darles competencias para un mejor desempeño en el mercado laboral.

Los vínculos de la UAEM con los diferentes sectores de la sociedad son fuertes, entre otros aspectos, debido a sus egresados que, en función de su experiencia, contribuyen al diseño de nuevos programas, y también, a mejorar los existentes, de tal forma que

los planes de estudio incorporan conocimientos y competencias que permiten realizar actividades innovadoras que inciden en la mejora de las condiciones productivas y sociales, así como una convivencia en el marco del desarrollo social sustentable.

La divulgación científica se robustece por la producción científica, tecnológica y humanística con estándares nacionales e internacionales de los investigadores; esta se promueve a través de editoriales especializadas y otros medios institucionales, así como de bases de datos —incluidas las de acceso abierto—, que socializan y visibilizan los productos generados por los profesores, investigadores y estudiantes.

La divulgación científica institucional se afianza mediante un programa continuo que utiliza los diferentes mecanismos de comunicación accesibles para la comunidad académica, científica y la sociedad en general. Con esto, se da acceso al conocimiento que se genera en la Institución, lo que aumenta la visibilidad de la producción académica y científica de diversas disciplinas y áreas de conocimiento, se contribuye a enriquecer los procesos educativos y a promover nuevos conocimientos. Además, derivado de la colaboración con otras IES —nacionales e internacionales—, se fortalece el posicionamiento de la UAEM como una de las mejores IES de América Latina.

Se cuenta con una política de acceso abierto en las plataformas institucionales que fortalece la divulgación científica y la democratización del acceso al conocimiento, la cual observa las disposiciones institucionales generadas en la materia para la diseminación a través de los mecanismos de acceso abierto de la Universidad para los productos de desarrollo tecnológico y la innovación, tales como patentes, creación o mejora de prototipos, productos, procesos o servicios; todo ello sin perjuicio de las disposiciones en materia de protección de la propiedad intelectual o industrial, seguridad nacional y derechos de autor.

Los organismos, dependencias académicas y administrativas universitarias colaboran de manera conjunta para garantizar el ejercicio eficiente de los recursos. La excelente interrelación entre las dependencias académicas permite el óptimo aprovechamiento de la infraestructura en colaboraciones transversales y multidisciplinarias para la atención de problemas complejos.

3. Difusión cultural

Visión a 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México se distingue entre las IES del país por su aportación a la innovación artística, cultural y científica; destaca por ser una institución que potencia y promueve el talento artístico de los estudiantes y por brindar actividades de difusión de las artes y la cultura de manera inclusiva al hacer uso de las tecnologías de la información y contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de su patrimonio cultural, así como por la participación e integración de la comunidad universitaria por medio de programas institucionales y proyectos artístico-culturales que promueven la cultura de paz, ética, género, igualdad, inclusión, sustentabilidad y estilos de vida saludable. Cuenta con el personal y con los recursos suficientes en infraestructura, equipamiento y tecnología para desarrollar actividades de vanguardia con impacto social y mecanismos efectivos de vinculación con organismos nacionales e internacionales para sustentar los intercambios artísticos y culturales.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: actividades artísticas y culturales de la UAEM; potenciar y promover el talento artístico de los estudiantes; vinculación para intercambios artísticos y culturales; difusión y divulgación de la ciencia y la innovación cultural con responsabilidad social; ciencia y cultura al alcance de todos; desarrollo de proyectos de innovación cultural; promoción de la cultura de paz, ética, género, igualdad, inclusión, sustentabilidad y estilos de vida saludable; conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico; subsidio —recursos económicos— y actualización de la normatividad institucional.

Actores identificados: Organismos internacionales, Gobierno federal, Gobierno estatal, Gobierno municipal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Difusión Cultural, público en general, artistas, investigadores y patrocinadores.

Supuesto: Consolidación del impulso a la creación, participación y difusión del arte y la cultura en la UAEM.

La UAEM consolida su labor de impulso a la creación, participación y difusión de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura con énfasis en la construcción de la paz, la equidad e igualdad de género, la defensa y promoción de los derechos humanos, los valores y el cuidado del medio ambiente para contribuir a la formación integral de sus estudiantes y de la sociedad en general, gracias al fortalecimiento de los canales de difusión y divulgación y al impulso de la creación artística de la propia comunidad

—quienes participan activamente al tiempo que desarrollan sus capacidades y hacen visible su producción artística—, lo anterior permite posicionar a la UAEM como referente de la difusión cultural entre las IES del país.

El elenco artístico de la UAEM ofrece un amplio catálogo de actividades artísticas y culturales con alcances al interior y exterior de la Institución, pues sus presentaciones se llevan a cabo de manera flexible —presencial y a distancia— mediante el uso de plataformas digitales; con ello, la Universidad impulsa de manera innovadora la difusión de la cultura al alcance de todos. Estas actividades contribuyen a fortalecer el sentido de identidad universitaria, ya que sensibilizan y reflejan el valor de la cultura, parte importante de la formación integral que promueve la Universidad y que articula con mecanismos acordes a los que establecen los organismos internacionales en la materia; así, fomenta la participación de la comunidad universitaria en foros nacionales e internacionales. Además, afianza su papel como institución educativa al generar cultura en el desarrollo integral de la sociedad nacional, estatal y local.

La UAEM se destaca por la promoción y difusión de la cultura de paz a través de las distintas propuestas artísticas; pugna por un constante ejercicio de no violencia en todas sus manifestaciones culturales; además, marca un acento en la inclusión, equidad, defensa y promoción de los derechos humanos y la autosustentabilidad. En este sentido, las actividades artístico-culturales son un importante indicador de la postura humanista en el contexto universitario en general.

65

Se cuenta con un alto nivel de involucramiento de los estudiantes en la cultura, resultado de la promoción de programas de identificación del talento artístico mediante diversas convocatorias, lo que permite realizar presentaciones y actividades artísticas dentro y fuera de la Institución, las cuales dan visibilidad a la producción artística con proyección a nivel nacional e internacional, robustecidas por presentaciones cinematográficas, plásticas, musicales, dancísticas, literarias y teatrales de calidad; se impulsa el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en el arte, permitiéndoles exponer su creatividad e inquietudes a través del reconocimiento público, con lo que se fortalece la plataforma de expresión en todas las manifestaciones de la creación artística permitiendo generar discursos críticos, sensibles y humanistas en constante diálogo con el público.

La Universidad mantiene vínculos con IES, organismos culturales, fundaciones y organizaciones promotoras de la actividad artística y cultural en los niveles estatal, nacional e internacional, y se amplían continuamente los convenios de colaboración. En materia cultural se distingue la colaboración con la Fonoteca Nacional; se trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, lo que permite potencializar la actividad cultural y social; de igual manera, existe una constante vinculación con distintos municipios de la entidad, sobresalen los acuerdos con aquellos donde están instalados organismos académicos de la institución.

Por ende, los tres órdenes de gobierno son muy importantes para la promoción y desarrollo de la actividad cultural de la Universidad.

El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Cultura, es el encargado de diseñar, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de arte y cultura, así como de proyectar al país en el extranjero y promover educación e investigación artística y cultural en favor de la preservación, creación, promoción y difusión de la diversidad cultural; en este contexto, colabora con la UAEM a través de programas que promueven la participación activa de los universitarios en la creación y difusión de las diferentes manifestaciones de la cultura y el arte en beneficio de la sociedad mexiquense.

El GEM propicia el desarrollo integral a través de la difusión y preservación del patrimonio cultural que complementa su identidad, lo cual se lleva a cabo mediante diversas manifestaciones artísticas que le dan proyección a nivel nacional e internacional. Otorga a la UAEM el reconocimiento como ente creador de manifestaciones de la ciencia, las humanidades, la tecnología y las tradiciones a través del arte, lo cual se realiza mediante la difusión cultural no solo entre la comunidad universitaria, sino con la sociedad en general, haciéndose visible en foros, museos e infraestructura cultural del Estado, en los que se trabaja de manera conjunta para garantizar el derecho de las personas a participar libremente en la vida cultural.

Los convenios firmados con los ayuntamientos cobran relevancia puesto que, al ser las primeras instancias de gobierno con las que la UAEM promueve el arte y la cultura, da como resultado la consolidación y la conformación de una identidad institucional con sus habitantes. De esta manera, la Universidad destaca a nivel local como ente creador de manifestaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

La UAEM promueve proyectos de innovación cultural con responsabilidad social entre los integrantes de la comunidad universitaria, favoreciendo la creación, difusión y extensión de productos artísticos y actividades culturales que dan muestra de la relación entre las artes y las ciencias, perspectiva de género, derechos humanos y crítica social.

La Universidad está a la vanguardia en la difusión cultural al haber implementado prácticas culturales contemporáneas, al utilizar tecnología avanzada. Estas acciones originan una cultura universitaria altamente visual y dinámica. A través de las TIC se logra mayor difusión y alcance de las manifestaciones artísticas en beneficio de toda la población.

Mediante la actualización y la reingeniería de procesos acordes con el contexto, se motiva la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de propuestas culturales, con lo que se propicia mayor interés por el disfrute de la experiencia cultural. Para ello, la Universidad cuenta con “un ecosistema tecnológico para la educación”,

que es aprovechado por profesores y estudiantes, el cual incluye herramientas y plataformas tecnológicas que operan de manera permanente y que se complementan para ofrecer la funcionalidad suficiente y lograr un apoyo tecnológico eficaz.

La tecnología juega un papel fundamental para la adaptación e integración social que se requiere; la innovación es una constante en la búsqueda de nuevos soportes, escenarios para formar nuevos públicos. El ciberespacio rompe con barreras geográficas y propicia la cohesión a partir de la construcción de redes de colaboración a nivel local y global; por consiguiente, socializa el quehacer de la Universidad en soportes y plataformas que permiten la interacción y contribución de la difusión de la cultura como actividad sustantiva que propicia la transformación social.

La Universidad incluye nuevas formas de sensibilización y promoción de prácticas para vivir y disfrutar del arte universal. Adapta los espacios de tal forma que funcionan como una galería o laboratorio de innovación cultural, física o virtual, dinámica, efímera, itinerante, infinita en oportunidades con la mediación tecnológica. La galería virtual está disponible en cualquier lugar, abierta a todas las manifestaciones artísticas, sin restricción de horario, de libre interacción del espectador, ocupa un lugar físico o el ciberespacio. La UAEM se abre a recursos digitales como realidad aumentada y virtual, interacción, recorridos inmersivos, modelos 3D, recorridos virtuales guiados o de libre acceso, simuladores, aplicaciones móviles, uso de redes sociales, video *mapping*, entre otros, todos orientados a la promoción de la cultura y el arte, mediante la creación de contenidos de interés para la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general.

La UAEM es un organismo difusor de la cultura, con gran aceptación del público debido a la extensa oferta de actividades en las que encuentran satisfechas sus expectativas, por lo que el consumo cultural es vasto y de gran impacto debido a sus programas mayoritariamente gratuitos y accesibles. Para este fin, la Universidad cuenta con diversidad de espacios y programas culturales al alcance de la comunidad universitaria y la sociedad en general, quienes encuentran en la Institución un punto de referencia cultural, innovador, creativo y humanista.

Se promueven y difunden acciones institucionales vinculadas con la cultura de paz, ética, equidad de género, derechos humanos, igualdad, inclusión y la prevención de la violencia, que incentivan estilos de vida saludables en beneficio del ser humano con un valioso aporte al bienestar social de la concientización para un mejor actuar.

Como parte de las aspiraciones universitarias se mantiene como un referente cultural de calidad frente a otras instituciones de educación, centrando sus esfuerzos en trabajar por una cultura al alcance de todos, así como por una educación de calidad, implementando nuevos procesos para la divulgación y disfrute del patrimonio, con la

participación en redes patrimoniales de investigación nacional, científica y cultural. La Universidad tiene una amplia difusión sobre la identidad, el valor y relevancia histórica de sus colecciones en programas presenciales y virtuales; servicios universitarios al interior y exterior en materia de arte, ciencia y tecnología; desarrolla un espíritu tenaz y propositivo, se transforma continuamente y eleva su competitividad frente a otras instituciones educativas.

Los artistas profesionales y el talento universitario promueven la cultura y las artes en todas sus manifestaciones y géneros tanto al exterior como al interior de la Institución, de manera presencial y en formato virtual, esto genera proyectos individuales, colectivos e institucionales, al tiempo que fomenta la cultura inclusiva y cultura de paz, por lo que se posee una oferta cultural original, auténtica y diversificada. La Universidad es un espacio idóneo para la libertad de expresión artística: discursos críticos, sensibles y urgentes; factor principal que representa el quehacer universitario al denotar la creación de alta calidad e impacto social. Los artistas crean sinergia comunitaria al crear un espacio armónico y de visibilidad discursiva y estética. El catálogo de las presentaciones artísticas ofertadas por la Universidad llega a toda la comunidad y público en general de manera gratuita o a bajo costo, lo que eleva la asistencia del público en general, atraídos por las presentaciones y actividades artísticas universitarias que abarcan diversos estilos y géneros, con los que se fortalece la tarea humanista de la Institución.

68

La Universidad se orienta fundamentalmente al perfeccionamiento de lo humano, es una institución universal que aporta a las más grandes causas y acciones del hombre; es experiencia mediata y transforma el principio en norma de conducta, esto la caracteriza como una institución dinámica acorde con su tiempo y circunstancias.



4. Extensión y vinculación

Visión a 2033

En 2033, la Universidad Autónoma del Estado de México se reconoce por la pertinencia, relevancia y efectividad de sus mecanismos de extensión y vinculación. El servicio social, las prácticas y estancias profesionales contribuyen de manera efectiva, a partir de la relación entre la formación profesional y las necesidades de los sectores público, social y empresarial, a la atención de problemáticas que afectan el desarrollo social y económico de la Entidad, al tiempo que se afianza la responsabilidad institucional con el entorno. Se distingue como una institución que ofrece una educación integral de calidad basada, entre otros aspectos, en competencias éticas, lingüísticas, y de desarrollo empresarial acordes al mercado laboral y las necesidades de un mundo globalizado. La Universidad se distingue por la eficacia en el otorgamiento de becas, apoyos y estímulos de manera incluyente, así contribuye a la igualdad sustantiva y la mejora de las condiciones de vida del estudiantado y a la continuidad y terminación oportuna de sus estudios, primordialmente de los estudiantes en condición de vulnerabilidad. El seguimiento de egresados es un mecanismo para conocer la pertinencia de las habilidades adquiridas durante su formación que favorecen la inserción laboral, la mejora continua de sus programas educativos e incentiva la participación de una comunidad de benefactores —egresados— que fortalecen las actividades de los espacios académicos mediante donaciones. La Red Universitaria de Incubadoras de Empresas es un referente estatal y nacional como nicho de emprendimiento de proyectos productivos de alta tecnología y generadores de empleo sostenido con alto impacto en el progreso social. La vinculación con los sectores público, privado y social se robustece continuamente mediante el establecimiento de convenios que permiten la realización conjunta de actividades académicas de retribución social. Las alianzas efectivas se hacen patentes a través de la demanda de los productos y servicios que ofrece, incluyendo la participación decidida y activa de los universitarios en la generación de proyectos de políticas públicas que coadyuvan al desarrollo sostenible.

69

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: extensión con pertinencia social; servicio social, prácticas y estancias profesionales; servicio social comunitario con responsabilidad social y ética; asignación efectiva de becas, apoyos y estímulos; formación con competencias; ética y responsabilidad social; acercamiento con el sector laboral; servicio de enseñanza de lenguas; impulso al desarrollo económico, social y el autoempleo; cultura de emprendimiento al alcance de todos; gestión e impulso en la creación de proyectos productivos y tecnológicos sostenibles; vínculos con los distintos sectores (público, privado y social); participación universitaria efectiva en la formulación de proyectos de política pública por sector; seguimiento a egresados y enjambre benefactor.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, Gobierno federal, Gobierno estatal, Gobierno municipal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Extensión y Vinculación, público en general, vinculación con los sectores, benefactores, egresados, espacios académicos, DAC y estudiantes.

Supuesto: Consolidación del modelo de extensión y vinculación universitaria.

La UAEM genera extensión y vinculación efectiva que se refleja en alianzas sólidas con los diferentes sectores de la sociedad, lo que la proyecta como una institución con presencia activa ante organismos locales, nacionales e internacionales, que se distingue por su labor socialmente responsable al extender sus conocimientos de manera efectiva, mismos que son aplicados por los estudiantes a través del servicio social y prácticas o estancias profesionales, realizados en dependencias estatales, nacionales e internacionales enfatizando la atención de las necesidades de los grupos vulnerables. La Universidad se reconoce por brindar una formación integral con responsabilidad ética, humanística, inclusiva, orientada al fomento de la cultura de paz, el desarrollo sostenible, el respeto y la promoción de los derechos universales que es ampliamente valorada por los diferentes sectores de la sociedad. Se consolida como referente estatal por su contribución en la creación de entes económicos y empleos sostenidos, así como por su participación en políticas públicas, a través de proyectos con pertinencia social que impactan positivamente el desarrollo sostenible y el progreso de las comunidades.

La Universidad se distingue entre las IES nacionales por su alta responsabilidad y pertinencia social, resultado de la extensión de los servicios y la aplicación de los conocimientos en beneficio de todos los segmentos de la sociedad, especialmente de los menos favorecidos implementando acciones de atención efectiva a la salud física y mental, orientación económica y legal, igualdad para la erradicación de la discriminación y violencia; capacitación y enseñanza para la formación continua, el aprovechamiento de los recursos naturales, autoempleo, entre otros, que impactan en la mejora de la calidad de vida y la igualdad social. Se cuenta con una política institucional consolidada y de programas eficientes de servicio comunitario supervisado, cuya difusión y convocatoria elevan la participación de estudiantes que prestan sus servicios de manera voluntaria, persiguiendo la satisfacción personal y profesional de ayuda humanitaria.

Las prácticas y estancias profesionales realizadas por estudiantes y egresados de la UAEM son reconocidas por la sociedad mexiquense —y se extienden a nivel nacional e internacional—, así como por la comunidad universitaria a través de la atención brindada en el Hospital Universitario y la Guardería Universitaria, debido a la calidad del servicio y el impacto económico, tecnológico y social que generan, y a través de los cuales la Institución consolida su visión integradora de un desarrollo armónico de la persona donde puede asumir sus responsabilidades familiares y laborales, además

de impulsar por medios institucionales el derecho a la salud. La mejora continua del servicio universitario está presente con el seguimiento efectivo de los prestadores en los espacios en que se insertan, lo que les otorga mayor certeza; y la promoción de una formación profesional integral que facilita su inserción en el mercado laboral.

La aplicación de procesos certificados por normas internacionales, acompañados de una normatividad acorde al contexto, hacen posible que el servicio social —con énfasis en el comunitario y la práctica o estancia profesional en sus diferentes modalidades—, sean plenamente reconocidos por las comunidades del Estado de México, así como en otras entidades federativas donde los universitarios de la Institución, aplican de manera responsable los conocimientos adquiridos durante su formación académica y fomentan el trabajo en equipo que impacta en la mejora del nivel de bienestar de la sociedad en general.

La Universidad cuenta con un mayor número de dependencias de aprendizaje de lenguas que fortalecen la formación profesional y brindan competencias complementarias para que los estudiantes tengan las habilidades de comunicación acordes a las exigencias globales. La calidad de los servicios de idiomas se reconoce por la sociedad en general, lo que propicia una mayor demanda, atendida a través de modalidades de enseñanza-aprendizaje flexibles en espacios académicos intrainstitucionales e incorporados, así como la aplicación de plataformas digitales, lo que permite conformar una matrícula creciente con estudiantes nacionales y extranjeros. Se mantiene la consolidación de los cursos vía remota, alternativa para la certificación del español como lengua extranjera con programas asincrónicos y sincrónicos acordes a las necesidades actuales.

La Universidad mantiene la consolidación del sistema de becas, apoyos y estímulos a los estudiantes como beneficios económicos complementarios, que permiten la continuación y conclusión de sus estudios, tanto del tipo medio superior como superior, por lo que los criterios para su otorgamiento son claros, consistentes, reconocen el desempeño académico, además de que consideran la vulnerabilidad económica-social, y hacen patente la política de inclusión. La certificación del Proceso Institucional de Otorgamiento de Becas permite la efectiva y eficaz asignación de los recursos, de manera transparente y permanente se actualiza la normatividad, lo que asegura el uso eficiente de los recursos con beneficio directo en los estudiantes, el incremento de la cobertura y transparencia en el proceso de asignación.

El programa de seguimiento de egresados es eficiente y aporta información relevante y oportuna a la pertinencia educativa de la Institución. Se cuenta con un puntual monitoreo a la vida profesional, laboral o de educación continua de los egresados de estudios superiores. La Universidad conoce la satisfacción estudiantil de la formación académica recibida y su capacidad de inserción laboral georreferenciada, así como, las condiciones de quienes continúan sus estudios y las instituciones educativas en las que

los realizan. Información que ayuda en la formulación y aplicación de estrategias que impactan en el ejercicio profesional de los alumniversitarios.

La UAEM se posiciona como una de las universidades del país más consolidadas en materia de empleabilidad de sus egresados. Ejecuta líneas de acción cuya efectividad repercute en el incremento de sus posibilidades de incorporación al mercado laboral y su retribución económica, resultado de la actualización a la normatividad y una política institucional en materia de empleabilidad enfocada a la trayectoria laboral de los universitarios.

Se cuenta con una comunicación constante entre la academia y los sectores público, privado y social de la entidad mexiquense, del país y el extranjero, que permite identificar las competencias de mayor demanda entre los empleadores mediante lo cual, la Universidad valora la relación entre las necesidades del mercado laboral y la formación impartida, permitiéndole de manera oportuna la reestructura curricular con competencias específicas acordes a las demandas laborales, teniendo como resultado una alta demanda profesional de los egresados de la institución en el mundo laboral.

Las posibilidades de empleabilidad de los egresados de la UAEM se robustecen con la consolidación de la plataforma digital en la que interactúan empresas nacionales e internacionales que ofertan plazas para la realización del servicio social, prácticas y estancias profesionales, así como empleo formal a los estudiantes o egresados quienes postulan sus perfiles, mejorando el proceso de oferta y demanda de trabajo.

Se consolida en cada espacio académico la figura del orientador laboral, como vínculo directo entre el sector productivo y academia. Se aplican estudios de percepción de los empleadores, cuyos resultados permiten evaluar la pertinencia de la formación impartida en cada área de conocimiento y, en su caso, realizar su adecuación, lo que refleja una eficiente vinculación y extensión universitaria.

La UAEM se caracteriza por impartir programas educativos en los que el emprendimiento se encuentra inmerso de modo transversal, lo que permite que los estudiantes adquieran conocimientos con una visión empresarial brindándoles las habilidades necesarias para la puesta en marcha de ideas de negocio viables, que ponen en práctica los conocimientos adquiridos y les permiten destacar en el sector industrial y comercial, con lo cual se contribuye al autoempleo y al desarrollo profesional y económico de los egresados.

La Universidad es reconocida en el extranjero, en el país, pero sobre todo en el Estado de México, como una institución promotora de la cultura del emprendimiento y la innovación, en la cual los universitarios participan de manera activa realizando propuestas de valor que hacen uso de todas sus habilidades y capacidad de adaptarse a coyunturas difíciles, ya que son resilientes y aportan a las ideas de negocios los

elementos para realizar nuevos productos o servicios con la transversalidad que les permiten las áreas de conocimiento.

El reconocimiento hace factible la integración de equipos multidisciplinarios capacitados para impulsar el potencial creativo y de innovación empresarial, la divulgación y generación del conocimiento en diversos ámbitos y disciplinas en particular de la economía social y solidaria.

La Institución se distingue entre organismos nacionales afines por ser líder en transferencia tecnológica, apoyo al sector social e impulso a las empresas mediante una red de unidades de innovación y emprendimiento en las que se promueve la creación de nuevos empleos en un ambiente emprendedor y se fomenta entre la comunidad universitaria el desarrollo de ideas, proyección de negocios y nuevos productos. La UAEM es reconocida y valorada por impulsar cambios en la sociedad local, nacional e internacional, a través de la generación y transmisión del conocimiento, y traslada a la ciudadanía los hallazgos alcanzados.

Se tiene una alta demanda de los productos y servicios universitarios, consecuencia de la calidad, pertinencia y relevancia de su quehacer científico y tecnológico, aplicado a las necesidades del entorno, así como de la promoción y difusión del catálogo de productos y servicios institucionales entre los diferentes sectores sociales. Los recursos extraordinarios obtenidos por su venta se destinan a mantener actualizado el equipo y en buenas condiciones las instalaciones, la mejora de los programas institucionales y el fortalecer de las actividades al interior de los espacios; lo que conlleva la mejora continua y la calidad educativa de los programas de estudio.

La Universidad se destaca por su alta colaboración con los diversos sectores, de modo que impulsa continuamente la cooperación a través de la firma de convenios con organizaciones estatales, nacionales e internacionales mediante los cuales fortalece la retroalimentación académica, cultural y de investigación, así como la atracción de recursos extraordinarios con las diversas entidades o dependencias públicas, privadas y sociales. Como resultado de la digitalización de los servicios internos de la Institución, se consolida la calidad de la atención y seguimiento en la validación legal, así como la firma electrónica de los instrumentos legales; lo que deriva en la optimización del tiempo y recursos institucionales.

La comunidad universitaria colabora estrechamente con los sectores público, privado y social, en los ámbitos federal, estatal y municipal y aporta conocimientos para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, distinguiéndose por el desarrollo de proyectos sociales a partir de propuestas innovadoras enfocadas a la atención de las problemáticas delineadas en los ODS, mediante lo cual la Universidad se distingue por realizar investigación aplicada que impacta en el bienestar de la sociedad.

En la UAEM se tiene un amplio catálogo de servicios de atención primaria a la salud, la infraestructura necesaria y especialistas en las diversas disciplinas de atención a la salud integral, quienes, en el desempeño de su labor, se conducen con un alto sentido de respeto, responsabilidad, humanismo y ética profesional. Se cuenta con políticas pertinentes para ofrecer servicios médicos oportunos, seguros y de calidad para la comunidad universitaria y la sociedad mexiquense.

Se considera, además, la innovación e implementación de nuevas técnicas para el diagnóstico de enfermedades. La confluencia de estos factores posiciona a la Universidad como un referente estatal en la atención de la salud.

En la prevención de enfermedades, al interior y exterior de la institución, se realizan campañas permanentes de promoción de la salud en diferentes medios, principalmente en redes sociales, lo que contribuye a la disminución de riesgos. Dada la importancia de la vinculación con los sectores público, privado y social, se mantiene consolidada la colaboración, lo que permite incrementar los recursos externos, y contar con servicios de salud de calidad y diversificados, que atienden las demandas.



5. Finanzas

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México es una entidad pública con estabilidad financiera que se caracteriza por su eficiencia en la gestión de los recursos públicos para dar soporte a las funciones sustantivas y adjetivas, con transparencia y rendición de cuentas apegadas al marco normativo. Generadora de proyectos productivos y servicios que permiten el incremento de los recursos extraordinarios que benefician a la comunidad universitaria y contribuyen al desarrollo sostenible de la entidad.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: finanzas sanas; recursos extraordinarios alternos; transparencia y rendición de cuentas y el marco normativo institucional.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, gobiernos federal y estatal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Finanzas, DAC y espacios académicos, entes fiscalizadores e investigadores.

Supuesto: Consolidación del saneamiento de las finanzas.

La UAEM consolida el saneamiento de sus finanzas al recibir un aumento de recursos públicos, incrementar sus ingresos propios, aplicar un marco normativo actualizado y pertinente para el eficiente ejercicio y comprobación de sus recursos financieros en concordancia con la normatividad interna y externa, lo cual resulta de la actualización de los procesos que permiten que las finanzas se fortalezcan en las actividades sustantivas y adjetivas de la institución de manera clara, oportuna y comprobable, posicionando a la Universidad con un alto nivel de desempeño entre las calificaciones de los entes fiscalizadores internos y externos, atendiendo las auditorías de manera oportuna y eficiente en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

La Universidad cuenta con credibilidad y confianza por parte de su comunidad universitaria y de la sociedad, gracias a que aplica en los espacios universitarios diversos ordenamientos de carácter obligatorio, como políticas, lineamientos y procedimientos, con los que asegura el ejercicio claro, oportuno y comprobable de los recursos públicos, así como el fortalecimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, acciones que dan lugar a consolidar finanzas sanas.

Los organismos internacionales continúan estableciendo recomendaciones y políticas públicas internacionales que para la Universidad son base para la planeación y

programación institucional, además de contar con un marco normativo moderno y pertinente que contribuye al eficiente, así como transparente ejercicio del gasto; por consiguiente, al saneamiento financiero.

La UAEM es un actor que participa activamente con las autoridades federales y estatales, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, con acciones tendientes a procurar que el presupuesto asignado sea equitativo y pertinente, logrando un continuo saneamiento financiero. La Universidad cuenta con un marco legal alineado con la normativa federal y estatal; en consecuencia, está actualizado y es pertinente para el control de los procesos presupuestales, contables y de disciplina financiera, este marco normativo se ve reflejado en el sistema de gestión administrativa que asegura la eficiencia y transparencia en el ejercicio y comprobación de los recursos financieros.

La Universidad participa activamente en las comisiones instauradas por el gobierno federal y estatal para la conformación de propuestas de reformas a los lineamientos e instrumentos legales sobre la asignación, ejercicio y comprobación de los recursos públicos, lo que incide en una mejor distribución de los presupuestos anuales que impacta en todas las universidades públicas.

Para contribuir con las finanzas sanas, la Universidad capta recursos adicionales, por lo que expande, mediante diversas fuentes, el incremento constante de sus ingresos extraordinarios, contando con estrategias sólidas de gestión de recursos que inciden en la atención de las necesidades que el entorno demanda, fomenta la investigación en la resolución de casos, incluye a toda la comunidad universitaria, consolidando los productos y servicios que ofrece.

En la adecuada rendición de cuentas, la Universidad tiene un alto nivel de desempeño en el cumplimiento de las políticas y procedimientos institucionales en el ejercicio y la comprobación de los recursos financieros; cuenta con información oportuna y veraz a través del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), herramienta tecnológica fundamental para la sistematización del ciclo presupuestario. Destaca por su disciplina y estabilidad, al ser capaz de transparentar la información financiera que es divulgada a la sociedad en general.

Al interior de la Universidad se impulsan iniciativas pertinentes desde el H. Consejo Universitario, quien aprueba la actualización de los reglamentos y lineamientos en materia financiera acordes con las necesidades actuales, contribuyendo así a consolidar los procesos presupuestales y contables para el ejercicio oportuno de los recursos ordinarios en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

La Universidad cumple las funciones y atribuciones en materia financiera, por lo que asegura el ejercicio y comprobación de los recursos financieros, supervisa los procesos

presupuestales y contables para su correcto cumplimiento, en un marco de coordinación con las áreas de gestión, transparencia y rendición de cuentas, con lo que legitima la estabilidad de las finanzas universitarias.

Las DAC y los espacios académicos, conocen y aplican la normatividad y procedimientos autorizados para el ejercicio y comprobación de los recursos ordinarios y extraordinarios, sus actividades se encuentran alineadas a la disciplina en el ejercicio del gasto, lo que les permite cumplir con sus funciones y objetivos institucionales, al tiempo que cumplen con su obligación de rendición de cuentas y transparencia de la información de su competencia.

Se contribuye con la adecuada verificación del ejercicio de los recursos financieros, los entes fiscalizadores cuentan con modelos sistemáticos y automatizados para la revisión y control de la cuenta pública, siendo sus recomendaciones una aportación importante para la mejora continua.

El adecuado desempeño financiero genera que los equipos auditores encuentren una comprobación de recursos ordenada, sistematizada y acorde con la normatividad en la materia, que redunde en una correcta rendición de cuentas y transparencia, permitiendo a la Universidad ser un referente con otras instituciones homólogas.



6. Administración

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México atiende con prontitud, calidad, y eficacia los requerimientos de las funciones sustantivas y adjetivas. Construye, preserva y fortalece la infraestructura física, material y humana, con la incorporación de nuevas tecnologías que permiten optimizar el recurso hídrico, energético y la utilización de materiales que minimizan el impacto negativo al ambiente, considerando la inclusión y la equidad de género, encaminados a una Universidad funcional, moderna, sostenible y sustentable. Cuenta con procesos y servicios consolidados, mediante instrumentos administrativos bajo estándares internacionales que promueven el desarrollo organizacional de calidad y de servicio y el bien común mediante el ejercicio eficiente de los recursos públicos, para el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de la integración tecnológica en la entrega de sus servicios, apegados a una cultura de calidad, fortaleciendo la excelencia y el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: mejoras del perfil de la comunidad universitaria; optimización de la infraestructura y el equipamiento; digitalización de bienes y servicios universitarios; transporte universitario; proceso orgánico-funcional universitario y certificaciones internacionales de calidad.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, gobiernos federal y estatal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Administración, DAC y espacios académicos, comunidad universitaria, usuarios y proveedores de productos y servicios, y organismos acreditadores y certificadores.

Supuesto: Optimización, uso y aprovechamiento eficiente de la infraestructura y el equipamiento institucional.

La UAEM atiende oportunamente, con calidad y eficacia, los requerimientos de las funciones sustantivas y adjetivas al optimizar el uso y el aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento institucional, mediante la administración y el ejercicio eficiente, moderno y transparente de los recursos materiales, tecnológicos y de transporte, haciendo efectivo el capital humano y con ello satisfacer con prontitud y profesionalismo, las necesidades de la comunidad universitaria, bajo un esquema de disponibilidad presupuestal, inclusión universitaria, igualdad, honestidad y respeto en un marco de transparencia y rendición de cuentas, en estricto apego a los principios y valores universitarios, así como a la normatividad aplicable en sus diferentes ámbitos.

Bajo la premisa de que la educación, la investigación y la cultura son factores estratégicos del desarrollo nacional; los gobiernos federal y estatal generan programas de estímulo y alianzas con las IES que les permiten acceder a mayores recursos para optimizar su infraestructura y equipamiento; adicionalmente, la UAEM consolida una creciente variedad de productos y servicios disponibles para la sociedad, el sector público y el sector productivo, lo cual permite incrementar sustancialmente la proporción de ingresos propios respecto de los recursos asignados presupuestalmente.

Se cuenta con un sólido soporte administrativo con capacidad para atender con calidad, eficacia y transparencia los requerimientos de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. En la Institución se realiza el uso eficiente de los recursos, asignados con oportunidad a las áreas ejecutoras y realizando un efectivo control interno con sistemas de información que, bajo estrictas políticas de rendición de cuentas, permiten apuntalar al logro de resultados.

El H. Consejo Universitario, como máxima autoridad institucional, conoce y avala, en su caso, las mejoras de los diferentes sistemas y subsistemas de la gestión institucional, y evalúa sus resultados con criterios de cumplimiento normativo, utilidad estratégica y atención a las necesidades de los espacios universitarios que representan los consejeros.

La Universidad optimiza su infraestructura a través de la automatización de los procesos de planeación, operación, suministro y control, incluyendo la administración de personal y de los recursos materiales y tecnológicos, para la adecuada operación de las funciones sustantivas y adjetivas, bajo los criterios de transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

Las DAC y los espacios universitarios aprovechan el capital humano con que se cuenta; hacen uso de manera eficaz y eficiente de la infraestructura y equipamiento institucional, incluyendo los recursos materiales, tecnológicos y de transporte, al cumplir los requerimientos de normas internacionales, que permiten la generación de datos sistematizados como realimentación a la operación y la generación de desarrollos innovadores, armonizando los preceptos de digitalización de procesos.

La base del óptimo funcionamiento de la administración universitaria es su personal, tanto de la Administración Central como de todos los espacios académicos, y como resultado de una adecuada selección, capacitación, actualización permanente y acompañamiento, así como de ambientes organizacionales saludables y estimulantes del desarrollo de las personas, permiten el despliegue de su potencial, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, lo cual se refleja en altos niveles de productividad y óptima utilización de los recursos institucionales; aprovechar las buenas prácticas y el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad, permite a la institución contar con certificaciones internacionales y nacionales de calidad.

Le eficiencia administrativa es resultado también de la digitalización de los servicios, lo que contribuye a un control eficiente de los recursos y una simplificación de la gestión administrativa, lo cual lleva implícita la adquisición de altos estándares de habilidades digitales entre el personal universitario, así como del constante desarrollo de sistemas de información.

La adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos para llevar a cabo los diferentes procesos, programas y proyectos de desarrollo universitario se realizan con calidad, puntualidad y transparencia, lo que contribuye al posicionamiento de la UAEM, debido a la calidad de los servicios basados en un medioambiente de aprendizaje con infraestructura óptima, esto se logra a través de un adecuado ejercicio y gestión de los recursos y el uso de sistemas de programación, compra y asignación automatizados que funcionan sin interrupción durante todo el año.

Un componente importante de la calidad de los servicios administrativos en materia de personal, obra, transporte y recursos materiales se encuentra en la aplicación de políticas de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, ahorro y optimización de los recursos, de modo que la infraestructura cuenta con edificaciones diseñadas para el uso de energía limpia y el ahorro de agua, contribuyendo al cuidado del ambiente. El transporte universitario, mediante el uso de unidades no contaminantes y una adecuada logística de servicio, tiene una amplia cobertura de rutas entre áreas de origen de la comunidad universitaria y sus puntos de destino en los espacios académicos.

El concepto de calidad y las políticas de sustentabilidad ambiental se extienden a las cadenas de suministro, en un esquema colaborativo en el que los proveedores se esfuerzan por ofrecer a la institución los mejores productos, acordes con dichas políticas, al mejor precio, con apego a la normativa y con profesionalismo en el cumplimiento de las responsabilidades de las partes.

7. Planeación institucional

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México, es un referente de calidad académica entre las IES públicas y privadas, su reconocimiento se garantiza por organismos evaluadores externos de prestigio internacional quienes la posicionan como una de las mejores universidades del país y América Latina, logro que se afianza a través de un Sistema de Planeación Universitaria (SPU) consolidado y fortalecido por el Sistema de Información de Indicadores Universitarios (SIIU), así como por una normatividad robustecida por el proceso de planeación y desarrollo institucional que permite su actualización, sistematización y homologación con parámetros nacionales e internacionales, y con ello realizar evaluaciones internas, estudios prospectivos y planeación estratégica que contribuyen en la toma de decisiones adecuadas para garantizar el cumplimiento de sus fines como institución pública.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: procesos de planeación institucional actualizados y homologados; posicionamiento nacional e internacional; sistema de información de indicadores universitarios; evaluaciones para la toma de decisiones y normatividad del proceso de planeación institucional consolidada.

Actores identificados: organismos internacionales en la materia, Gobierno federal y estatal, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, DAC y otros espacios universitarios, espacios académicos y evaluadores externos.

Supuesto: Consolidación del SPU y de la normatividad en los procesos de planeación actualizada.

Los procesos de planeación institucional en la UAEM se mantienen actualizados y homologados; para ello, la normatividad de los procesos de planeación institucional se consolida, se mantiene actualizada, homologada y flexible y responde a los requerimientos que el contexto le demanda, garantizando su aplicación en la operación de los procesos para el funcionamiento del SPU posicionando a la Universidad como un referente entre las IES.

Los procesos de planeación institucional en la UAEM son sistémicos y su actualización es permanente debido a que están fundamentados en políticas de mejora continua, objetivos de calidad institucional y mapas de procesos interrelacionados, los cuales

permiten una gestión oportuna en la toma de decisiones que consolidan el desarrollo institucional. Esto es posible a la operación de los sistemas de información y análisis alojados en plataformas informáticas integrales, así como en la actualización de metodologías que le dan soporte.

En la Universidad se diseñan y construyen estrategias e instrumentos de planeación, programación, apoyo a la presupuestación, seguimiento y evaluación, mediante los cuales, los responsables involucrados, identifican con precisión y claridad su participación, así como los resultados esperados en cada programa y proyecto.

La sistematización de los procesos de planeación se fortalece a través de la colaboración inter e intrainstitucional, mejorando la capacidad de respuesta ante las exigencias de las metodologías que emiten las agencias calificadoras y evaluadoras de la calidad en educación superior, así como posicionar a la UAEM dentro de los primeros lugares a nivel nacional entre IES públicas y privadas, en rankings de prestigio como Times Higher Education (THE) y Quacquarelli Symonds (QS).

Los rankings son una herramienta de apoyo que abona a los instrumentos de mejora continua en la planeación institucional ya que, proporcionan elementos objetivos de un enfoque técnico riguroso, profesional, transparente, escrupuloso e imparcial a la discusión de las políticas públicas y la correcta asignación y uso de los recursos. El grado de experiencia de la UAEM en la Gestión para Resultados (GpR) permite posicionarse como un evaluador externo de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional.

Se han realizado las reformas necesarias al Estatuto Universitario y al Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional que permiten la consolidación de los procesos de planeación homologados para los espacios universitarios, utilizando la digitalización como una herramienta óptima para que las dependencias responsables suministren información veraz y en concordancia con los lineamientos establecidos. Esto permite contar con información estadística basada en datos confiables y oportunos que le facilitan llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de la función administrativa cuyos resultados impulsan el desarrollo institucional.

Se cuenta con una normatividad de los procesos de planeación institucional fortalecida mediante la actualización permanente, homologación y adaptación flexible a los requerimientos del contexto educativo con alcances nacionales e internacionales. Esto permite la generación de una cultura de la planeación participativa y de un SPU consolidado para el desarrollo institucional. La normatividad universitaria en materia de planeación se ajusta a las pautas emitidas por el Gobierno federal en lo relativo a la educación media superior y superior, en cumplimiento de la reglamentación respectiva vigente.

La Universidad cuenta con el SIIU consolidado que permite ser un referente nacional de la transformación digital para la planeación universitaria; incluye indicadores transversales formulados con variables actualizadas, es soportado por estadísticas, y respaldado por normatividad actualizada que permite el análisis y la evaluación del cumplimiento de los objetivos, así como realizar comparativos nacionales e internacionales que arrojan una radiografía de la realidad institucional.

Debido a que el SIIU se ve fortalecido al contar con la normatividad del SPU, la UAEM eleva su posición en las listas de mayor prestigio como THE y QS a nivel mundial, latinoamericano y nacional, al homologar sus indicadores con los estándares de evaluación externa.

La automatización del SPU brinda el beneficio de generar reportes en estricto apego a las disposiciones en materia de evaluación de programas presupuestarios y transparencia, a través de la contratación de servicios por vía de la licitación pública.

El sistema de evaluación contribuye de manera eficaz a la gobernanza institucional y a la mejora continua de sus programas y procesos, integra información precisa, actualizada y suficiente, que permite medir el logro de objetivos de la GPR. Los órganos de gobierno, de gestión y de control aprovechan este sistema para realizar ejercicios analíticos, cualitativos y de posibles riesgos.

83

El proceso de evaluación institucional se encuentra consolidado, soportado por el SPU y a la optimización de sus procesos, con ello se logra fomentar la adecuada toma de decisiones en todos los niveles para impulsar la mejora continua. Se realiza la innovación al generar nuevos lineamientos de reportes de actividades apegados a estándares internacionales, ayudando así a la consolidación del SIIU y al posicionamiento de la institución en métricas de alcance global.

La consolidación es en gran medida al trabajo realizado por el H. Consejo Universitario, quien como máxima autoridad institucional conoce, discute, y en su caso, aprueba, expide y evalúa los instrumentos de planeación que determina el Estatuto Universitario y el SPU. Revisando periódicamente el sistema como parte de sus obligaciones, lo que promueve la vanguardia en el desarrollo de la planeación. La normatividad que emite engloba el marco de actuación de los involucrados en el SPU con la finalidad de alcanzar un nivel de ordenamiento óptimo.

La UAEM obtiene resultados favorables en los ejercicios de evaluación realizados por los gobiernos federal y estatal, y en consecuencia logra incrementar la asignación de recursos de manera justa y suficiente repercutiendo en la capacidad de absorción de la institución, y, por ende, en la cobertura de la educación media y superior en la

entidad, aumentando así la igualdad y el desarrollo social que se logra a través de la profesionalización del capital humano.

Un aumento en el financiamiento permite que la Universidad cuente con el personal y los recursos materiales, financieros y técnicos suficientes, y acordes con los desafíos que el contexto institucional le presenta, además de brindar la posibilidad de contar con una red organizacional de enlaces de planeación con capacidad técnica y en constante actualización en la totalidad de los espacios universitarios. En consecuencia, las DAC y otros espacios universitarios son capaces de proveer información sistemática, veraz y oportuna y con ello dar respuesta a los requerimientos de las instancias gubernamentales.

La UAEM cuenta con las políticas relativas a la planeación, evaluación y desarrollo institucional, priorizando el desarrollo y cumplimiento de los diversos instrumentos de planeación y su concordancia con las políticas establecidas por el Gobierno federal y estatal. Reconoce a los sistemas de Planeación Universitaria y de Información de Indicadores Universitarios como herramientas eficaces de análisis para la detección de problemáticas y de riesgo, lo cual le permite formular, de manera oportuna, nuevas estrategias en los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación del desempeño, que impactan en el alcance de las metas y el logro de los objetivos fijados por la administración para el desarrollo institucional.

En la universidad el área responsable de la Planeación y Desarrollo Institucional integra y difunde el SIIU, mediante el cual, asegura el adecuado funcionamiento del Modelo que forma parte del SPU; coordina la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales de los espacios universitarios; identifica amenazas y oportunidades emergentes; realiza estudios estratégicos; y, utiliza las tecnologías de la información y las herramientas para el análisis de datos; impulsando la cultura de planeación entre la comunidad universitaria.

Las DAC y otros espacios universitarios se suman colaborativamente en el adecuado funcionamiento de los procesos que conforman el SPU mediante personal cualificado y en constante capacitación. Los espacios académicos replican fielmente el modelo, participando activamente en la gobernanza y acompañamiento para el desarrollo institucional, con sus principios, metodologías e instrumentos homologados a la normativa en la materia, bajo la premisa de una planeación participativa, y aprovechando directamente los productos y servicios que brinda el Sistema.

Los cambios oportunos en la norma permiten cumplir con su objeto de planear, evaluar y promover el desarrollo de la Universidad mediante la coordinación y operación del SPU sacando el máximo provecho del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, así como de las herramientas estadísticas.

La normatividad promueve el uso de un lenguaje técnico común que clarifica los intercambios intrainstitucionales tendiendo a optimizar las relaciones entre los espacios universitarios. Los espacios académicos son fuente de información directa y reportan a la Administración Central sus actividades, por lo que se consolidan como la fuente primaria de información, al tiempo que cumplen con los lineamientos generales establecidos por las normas universitarias. La elaboración de planes de desarrollo contempla la alineación a los instrumentos de planeación institucional y se sujetan a los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas. El trabajo entre los espacios académicos, universitarios y la Administración Central, es totalmente coordinado, por lo que los espacios académicos dan cumplimiento a los requerimientos en tiempo y forma.



8. Seguridad

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México ha mejorado de manera integral y desde el punto de vista de la prevención, los instrumentos normativos que sirven de guía y atención en temas de seguridad y protección universitaria, cuenta con protocolos de atención a emergencias universitarias consolidados y en constante actualización, los cuales están fortalecidos a través de la formación teórico práctica y la participación activa en las actividades de capacitación, consolidando un proceso de aprendizaje integral para la comunidad universitaria, adecuada y pertinente respecto a los controles en materia de seguridad, autocuidado y protección civil.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: seguridad institucional; difusión de la seguridad y protección civil; capacitación en materia de protección civil; infraestructura y equipamiento de seguridad; protocolos de seguridad y autocuidado.

Actores identificados: Organismos internacionales, Tránsito y Vialidad, H. Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Seguridad Ciudadana, H. Consejo Universitario, rector, Secretaría de Rectoría, dirección de Seguridad y Protección Universitaria, policía municipal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Supuesto: Actualización y homologación de los protocolos de atención a emergencias universitarias y capacitación óptima de la comunidad universitaria.

La UAEM cuenta con protocolos de atención a emergencias universitarias actualizados y a la vanguardia, los cuales son del conocimiento de la comunidad universitaria y la sociedad en general mediante la difusión permanente a través de la realización de actividades vinculantes y participativas, lo que da lugar a la capacitación óptima y altamente eficiente en materia de seguridad, autocuidado y protección civil de la comunidad.

Mediante una formación teórico-práctica y con la participación en actividades como foros, talleres, campañas, conferencias, entre otras, ya sea de manera presencial o virtual, la UAEM desarrolla de manera permanente un proceso de aprendizaje integral para la comunidad universitaria. Se cuenta con el reconocimiento de la autoridad competente en la realización de las semanas de seguridad y de protección civil, actividades trascendentales en el calendario institucional, contribuyendo a percibir y valorar los protocolos de prevención y atención a emergencias, los cuales impactan directamente en la noción y *praxis* del autocuidado.

La capacitación del personal de seguridad institucional y de la comunidad universitaria permite la implementación exitosa de operativos de seguridad y respuesta para salvaguardar a cada integrante de la misma. La Universidad realiza diversos eventos institucionales para capacitar, reafirmar conocimientos, como medios para la difusión de la seguridad y protección civil, lo que contribuye a tener una población universitaria más consciente de los riesgos y con los conocimientos necesarios para aumentar el porcentaje de éxito en la salvaguarda de la vida, la integridad física y la seguridad interpersonal dentro y fuera de la institución.

La UAEM elabora y promueve los protocolos de actuación y define programas, estrategias y líneas de acción en materia de seguridad y protección, procura la integridad física de la comunidad universitaria, sus bienes, así como a las personas externas, a través de acciones de prevención, auxilio y recuperación, en caso de riesgo generado por fenómenos perturbadores.

Se cuenta con personal calificado, dotado con insumos y equipamiento especializado para cumplir con sus funciones —vehículos tipo patrulla, motocicletas, ambulancias, entre otros—, lo que permite dar respuesta a los incidentes que atenten la seguridad integral de las personas.

La comunidad universitaria conoce los protocolos establecidos para responder adecuadamente ante situaciones de emergencia. Se mantiene estrecha coordinación con las autoridades, con quienes se realizan reuniones periódicas a fin de prevenir y abatir la inseguridad; y cuenta como con el apoyo sustantivo de los cuerpos académicos especializados en estudios de seguridad, paz y derechos humanos, derecho, mediación en conflictos, psicología, educación, trabajo social, ciencia política, administración pública, antropología social, sociología, seguridad ciudadana y educación para la salud. La Universidad se aboca a resolver la inseguridad y la violencia desde estos frentes de apoyo interinstitucional, colaborando en el diseño de las políticas públicas en materia de seguridad.

Las autoridades de la Universidad promueven y difunden cursos e información sobre seguridad y protección civil para los integrantes de la comunidad universitaria a través del uso de plataformas digitales en constante actualización con material informativo proporcionado por especialistas en la materia, cuyo contenido brinda orientación y respuesta ante emergencias.

Se brinda capacitación a la comunidad acerca de responder de forma adecuada ante situaciones de emergencia, a través de una estrecha coordinación con los directivos de espacios universitarios; y realiza reuniones periódicas con los enlaces de protección civil a fin de aplicar un programa de capacitación permanente en materia de seguridad y protección civil.

9. Normatividad

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México es referente en la cultura de la legalidad entre las IES a nivel nacional e internacional al contar con un marco normativo actualizado, consolidado y fortalecido gracias a la capacitación continua del personal y difusión de las disposiciones normativas y procedimientos aplicables, brindando certeza y seguridad jurídica en sus actos y garantizando la defensa de sus intereses y los de los integrantes de la comunidad universitaria. El espíritu de la reforma legislativa universitaria está basado en los ejes de actualización permanente, armonización con el marco normativo aplicable y la incorporación de nuevos criterios, dando lugar a la expedición o modificación de disposiciones legales que brindan seguridad jurídica en el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad. Esto permite integrar un sistema jurídico universitario que facilita una mejor gobernanza y fortalece la gestión académica y administrativa, definiendo políticas de austeridad, ejercicio del gasto y mecanismos de fiscalización en concordancia con los requerimientos de transparencia acceso a la información y rendición de cuentas que de la sociedad emanen.

Prospectiva

88

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: representatividad universitaria en órganos de gobierno; participación de los universitarios en los órganos de gobierno; integración de la normatividad universitaria; conformación, actualización y armonización de la normatividad universitaria; cultura de la legalidad y seguridad jurídica; representación legal y acompañamiento jurídico, y asesoría jurídica universitaria.

Actores identificados: organismos internacionales en la materia, gobiernos federal, estatal y municipal, autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales, H. Consejo Universitario, HH. Consejos de Gobierno de cada organismo académico y de cada plantel de la Escuela Preparatoria, rector, Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados, Oficina del Abogado General, DAC, así como la comunidad universitaria.

Supuesto: Marco normativo universitario actualizado que brinde certeza y seguridad jurídica y garantice en todo momento la defensa de los intereses de la Institución y de su comunidad.

La UAEM actualiza permanentemente el marco normativo universitario, incorporando criterios que fortalecen su actuación ante instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales, al tiempo que consolida una cultura de legalidad, mediante la capacitación del personal y difusión de las disposiciones normativas y procedimientos aplicables, brindando

certeza y seguridad jurídica en sus actos y garantizando la defensa de sus intereses y de la comunidad universitaria.

La normatividad universitaria provee el ámbito jurídico de actuación, bajo el cual se garantizan los principios y valores que la identifican, conciliando los legítimos intereses de la comunidad que la integra con los fines institucionales, generando instrumentos novedosos que le permiten resolver conflictos y modernizando disposiciones normativas existentes, adiciona criterios que permiten contar con mayor claridad en la aplicación del marco normativo y vislumbra la atención de necesidades futuras, tomando en cuenta criterios internos y externos para actualizar y armonizar el orden normativo interior que requiere la Institución.

Los organismos internacionales especializados en la materia establecen las obligaciones que en derechos humanos deben respetar los estados; por tanto, la Universidad asume las obligaciones y deberes para su debida implementación en el marco normativo de la Institución. La UAEM da cumplimiento primordialmente al ODS 10: Reducción de las desigualdades, a través de la adecuación y la promoción de legislación y políticas internas que incluyen medidas de atención y eliminación de prácticas discriminatorias y de aquellas que no permitan reducir las brechas de desigualdad. El marco normativo institucional se encuentra actualizado, acorde a las políticas federales, establece disposiciones para un sano ejercicio de los recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal con lo cual se consolidan los fines de la Universidad.

89

El H. Consejo Universitario fortalece la gobernanza universitaria al aprobar las disposiciones normativas, además de estar directamente involucrado en conocer, atender y aprobar la resolución de los dictámenes que se derivan del Procedimiento de Responsabilidad Universitaria y de los recursos de revisión. Como coadyuvante están los Consejos de Gobierno de los espacios académicos universitarios, quienes están encargados de gestionar y entregar la documentación requerida para la representación del espacio en los procesos jurídicos que se tengan, analizar y aprobar los dictámenes de resolución del Procedimiento de Responsabilidad Universitaria.

La UAEM cuenta, por tanto, con una representación legal que salvaguarda los intereses institucionales y brinda respuesta oportuna a los requerimientos de autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales. Figura encargada de analizar y adoptar las mejores prácticas de legislación ante los actores externos, para actualizar el marco normativo universitario, generando una influencia positiva que fortalece la cultura de legalidad y seguridad jurídica con el trabajo colectivo de todos los universitarios, atender los asuntos legales de la Institución, innovando a través de las mejores prácticas que le proporciona un marco normativo actualizado, incorporando criterios que facilitan la interpretación del marco jurídico.

En materia de responsabilidad universitaria, se cuenta con el procedimiento que cumple con los requisitos prescritos en normas fundamentales nacionales e internacionales, con el objetivo de salvaguardar los derechos de las partes involucradas, con lo cual se logra un proceso justo, pronto y transparente ante los órganos judiciales y las autoridades competentes. La UAEM se asegura que la comunidad universitaria tenga pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones, a través del programa permanente de difusión y capacitación en todos los espacios universitarios, que promueve la cultura de la legalidad y otorga elementos para la interpretación de la legislación y atención de los procedimientos.

Se mantiene la representatividad equitativa de género en los diferentes sectores que integran al H. Consejo Universitario, en apego a la Ley Universitaria, consolidando la representación de la comunidad universitaria en los espacios descentralizados de Universidad. Con el fin de que los consejeros universitarios de cada espacio universitario participen de manera activa en la toma de decisiones, se cuenta con diferentes mecanismos de difusión.

La UAEM es un referente entre las universidades públicas y privadas del país como una institución que consolida el estado de derecho universitario, que cuenta con la participación de los consejeros universitarios de cada espacio universitario y con los mecanismos de difusión para enterar a la comunidad universitaria. Las decisiones y consensos en acuerdos, iniciativas y propuestas que se presentan en el H Consejo Universitario y en las comisiones cuentan con la participación de los consejeros, representantes que integran la opinión de la comunidad universitaria interesada respecto de la expedición, modificación, derogación o abrogación de la legislación universitaria con lo cual se consolida un proceso legislativo íntegro conforme a lo establecido en el Estatuto Universitario.



10. Comunicación

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México logra consolidar un modelo de comunicación, mejorando continuamente los mecanismos para difundir el quehacer y la identidad universitaria al interior y exterior. Este modelo se alimenta de un sistema de información universitaria como mecanismo de enlace que funciona bajo estrictos criterios de calidad y valor agregado a la información universitaria; se fortalece mediante un proceso de capacitación del personal involucrado en las tareas de comunicación de los espacios y la participación de los integrantes de la comunidad universitaria, la cual tiene presencia en los medios de comunicación, donde son referente y orientan a la opinión pública sobre el acontecer diario al tiempo que se preserva y fomenta el sentido de orgullo y pertenencia a la UAEM.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: identidad universitaria; comunicación universitaria y política de comunicación universitaria.

Actores identificados: Organismos internacionales y nacionales, gobiernos federal, estatal y Legislatura, sociedad organizada, empresas periodísticas, comunidad universitaria, rector, H. Consejo Universitario, DAC, Dirección General de Comunicación Universitaria, Dirección de Identidad Universitaria y el Colegio de cronistas.

Supuesto: Consolidación del modelo de comunicación e identidad universitaria integral con presencia y difusión del quehacer institucional a nivel nacional e internacional.

La UAEM cuenta en forma consolidada con un modelo de comunicación, con publicaciones en medios nacionales e internacionales, socialización de crónicas, valores e información de las actividades de la institución para enterar con oportunidad y eficiencia a la comunidad y a la sociedad en general. Soportado en un sistema de información universitaria, como mecanismo de enlace con las áreas dedicadas a comunicar el quehacer de los espacios académicos universitarios y la elaboración de una agenda programática bajo estrictos criterios de calidad y valor agregado a la información universitaria. Incluyendo la cobertura a espacios foráneos que da mayor proyección a los logros del quehacer institucional, con el apoyo de plataformas tecnológicas y mediante la capacitación del personal involucrado en las tareas de comunicación y la evaluación continua. Teniendo presencia de los integrantes de la comunidad universitaria en los medios de comunicación, donde son referente y orientan a la opinión pública sobre el acontecer diario.

La comunicación institucional es el medio efectivo mediante el cual los universitarios fortalecen su identidad, informan sobre su quehacer y proyectan sus logros hacia el interior y exterior. El reconocimiento y prestigio de la Universidad es producto del esfuerzo conjunto de la comunidad universitaria que construye el proyecto de imagen institucional. Existe coordinación y comunicación efectiva entre las áreas responsables de la Comunicación Universitaria e Identidad Universitaria, y con los enlaces asignados en las dependencias y organismos universitarios, quienes socializan los valores e información de las actividades institucionales y preservan y fomentan el sentido de orgullo y pertenencia a la UAEM.

El modelo de comunicación universitaria, al interior y exterior, hace uso de plataformas tecnológicas, socializa crónicas, valores e información de las actividades de la institución para enterar con oportunidad y eficiencia a la comunidad y a la sociedad en general. Cuenta con el respaldo y colaboración de un equipo humano y técnico para dar cobertura y difusión del quehacer institucional a lo largo y ancho del territorio estatal con proyección nacional e internacional, favoreciendo la participación y libre expresión de las ideas de la comunidad de la UAEM. Además de la integración de unidades de enlace dedicadas a comunicar el quehacer de los espacios académicos universitarios lo que permite elaborar una agenda programática bajo estrictos criterios de calidad y valor agregado.

Con la participación de todos los espacios universitarios en el modelo de comunicación, se propicia el trabajo colaborativo de forma coordinada, logrando que el total de la comunidad universitaria se involucre en la difusión de las actividades universitarias y dar seguimiento a los impactos en medios de comunicación. La difusión de las actividades en los espacios académicos, principalmente de los foráneos, aumenta e integra la presencia de miembros de la comunidad universitaria como líderes de opinión en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional, lo cual fortalece, entre la sociedad, la pertinencia de la UAEM.

La relación que se tiene con los espacios académicos, secretarías y direcciones de la Administración Central permite que la difusión y promoción de la identidad universitaria sea constante. Las actividades que se llevan a cabo en los espacios académicos para fortalecer el sentido de orgullo y pertinencia de la comunidad universitaria son acompañadas por personal de las áreas responsables de la Comunicación y de Identidad Universitaria en dichas acciones, la comunidad participa al tiempo que se recuperan estas experiencias y se difunden en medios internos y externos, dando como resultado productos derivados de la actividad con un enfoque integral, es decir, consideran materiales de alta calidad que son susceptibles de ser usados para la difusión del acontecer universitario, formando un acervo histórico con el cual se consolide la identidad y el sentido de pertenencia institucional.

Se cuenta con el personal capacitado necesario y con el presupuesto suficiente, mediante el cual se organizan actividades de divulgación, material de difusión y promoción en medios de comunicación internos y externos. Incluyendo mesas de trabajo, campañas alineadas con los objetivos institucionales, planeación estratégica anual y el desarrollo de productos multimedia que son utilizados en diferentes medios de comunicación. La sociedad organizada en agrupaciones empresariales o civiles aportan recursos financieros, materiales y capital humano para el desarrollo de actividades de la Universidad como la difusión de la cultura o la ciencia.

Las relaciones con los medios externos son fundamentales en la estrategia de comunicación institucional permitiendo socializar los diversos productos sobre el acontecer de la comunidad universitaria logrando que la UAEM sea reconocida en los ámbitos local, estatal, nacional e internacional. Las empresas periodísticas colaboran con la institución a partir del modelo de comunicación ya definido, formalizan y estrechan vínculos con el área responsable de la Comunicación Universitaria para difundir el quehacer de la UAEM concentrado en las plataformas digitales a través de diferentes productos informativos. El quehacer cotidiano de la comunidad universitaria se difunde a través de las plataformas tecnológicas propias de la Universidad y visitas frecuentes por parte del personal de comunicación universitaria a los espacios académicos — incluidos los foráneos—, con lo que se amplía la socialización de crónicas universitarias. La actualización de protocolos y estrategias para ampliar el impacto de la información que se genera sobre el quehacer universitario se realiza con la implementación de un proceso de capacitación del personal involucrado en las tareas de comunicación. Se identifica a líderes de opinión que puedan ser referente entre la sociedad y se trabaja para fortalecer el prestigio de la Universidad por su quehacer.

La coordinación entre el personal de comunicación universitaria, identidad universitaria y enlaces de organismos universitarios acrecienta la socialización de los valores e información de las actividades institucionales, incluyendo aquellas que desarrollan los cronistas, mismos que reciben el apoyo de los titulares de cada organismo académico otorgando las facilidades para la difusión de la crónica universitaria.

11. Transparencia, control y evaluación de la gestión

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México se posiciona entre las IES como una institución confiable y abierta en estricto apego a la norma, favoreciendo el cumplimiento de los logros y objetivos institucionales en un marco de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; se ha consolidado su modelo de control de la gestión a través de una serie de acciones preventivas y correctivas instrumentadas continuamente en los espacios universitarios coadyuvando a que los procesos institucionales sean más eficientes y en consecuencia, al logro de los objetivos institucionales, toda vez que estos inciden en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: evaluación y control en la gestión, impacto de logros y objetivos institucionales, rendición de cuentas y transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Actores identificados: Organismos internacionales en la materia, Gobierno federal, Gobierno estatal, H. Consejo Universitario, rector, Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria, Dirección de Transparencia Universitaria, DAC y espacios académicos.

Supuesto: Consolidación del control de la gestión, transparencia y rendición de cuentas.

La UAEM cuenta con un modelo de control de gestión, coadyuvando a que las funciones sustantivas y adjetivas sean más eficientes, a través de acciones preventivas instrumentadas continuamente en los espacios universitarios; favoreciendo el cumplimiento de los objetivos institucionales en un marco de transparencia y rendición de cuentas, mejorando la imagen institucional y posicionando a la UAEM como una institución confiable y abierta en estricto apego a la norma.

La evaluación y control de la gestión universitaria contribuye a la toma de decisiones y, en consecuencia, al logro de los objetivos institucionales, a través de esta función se revisan aspectos clave que inciden en la correcta operación de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, realizando evaluaciones en un marco de transparencia y rendición de cuentas, permitiendo el adecuado control de la gestión administrativa, patrimonial, presupuestal y de procesos académicos, no vinculados con el manejo de recursos públicos.

La transparencia y el derecho de acceso a la información pública se inscriben en un régimen general de rendición de cuentas; mientras que la primera es en sí misma una política pública, la otra es un derecho humano que toda institución está obligada a salvaguardar. La transparencia de la función pública presenta una obligación para todo ente gubernamental, en este caso en la Universidad, se cuenta con la profesionalización de quienes ejercen esta encomienda diariamente, garantizando la certeza y legalidad en el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales, y la atención a las acciones encaminadas a transparentar el quehacer institucional y el manejo adecuado de los recursos.

Los organismos internacionales como la ONU, la OIT o la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos contribuyen a que las instituciones educativas sean eficaces, transparentes y que rindan cuentas, lo que impacta en la reducción de prácticas deshonestas, sus lineamientos contribuyen a realizar cambios y modificaciones que favorecen la estructura, procedimientos y mejores prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas, innovación de tecnologías y objetivos sobresalientes en materia de evaluación y control de la gestión universitaria. Sus directrices promueven entre otros temas, el acceso público a la información, lo cual se encuentra plasmado en el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas de la ONU, concretamente en la Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

95

Los esfuerzos de evaluación y control de la UAEM están en concordancia con la política pública internacional, federal, estatal e institucional, afianzando los mecanismos de financiamiento, gestión y administración de recursos para el uso eficiente, transparente y libre de corrupción. Seguir estas políticas favorece su cumplimiento y la consolidación institucional, al tiempo que permite conocer y evidenciar el logro de los objetivos institucionales. La Universidad se da a conocer como un ente con un adecuado control de la gestión que brinda educación media superior y superior de calidad en la entidad mexicana.

Las acciones que se realizan en materia de evaluación y control de la gestión son principalmente preventivas, se instrumentan en las dependencias universitarias, donde además se llevan a cabo pláticas informativas sobre faltas administrativas, evitando el incumplimiento de obligaciones por parte del personal universitario. Se realizan los requerimientos de información para los diversos procesos de gestión tanto de espacios académicos como de las DAC, lo que redundará en la propuesta de acciones de mejora en las actividades. La Universidad trabaja en un marco de transparencia y rendición de cuentas que incide en la imagen institucional, posicionándose como una institución confiable y abierta con estricto apego a la norma.

La Universidad tiene estrecha coordinación con la instancia responsable de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios que se constituye como el órgano garante del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, a través de la promoción oportuna y dinámica de la cultura de la transparencia.

Se promueve el desarrollo de una gestión apegada a las obligaciones legales, en materia de transparencia y rendición de cuentas. Se mantiene actualizada la información publicada en los portales de transparencia y se da atención puntual a las solicitudes de información pública y derechos sobre el tratamiento de los datos personales.

La eficiencia de la transparencia y rendición de cuentas, integra la coordinación y el trabajo colaborativo entre las instancias responsables de la transparencia y de evaluación y control de la gestión universitaria, aunado a la adecuada capacitación del capital humano responsable de la función, incluyendo el conocimiento y aplicación de la norma, de manera puntual y correcta, con efecto en la óptima publicación de la información y el cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos.



12. Salud y bienestar

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México es un referente entre las IES nacionales al consolidar su política institucional de prevención y promoción de la salud y el bienestar entre la comunidad universitaria reduciendo significativamente la prevalencia y la incidencia de distintas problemáticas de salud física, mental, social y cultural de sus integrantes; ha cimentado una cultura de salud preventiva, a través de la impartición teórico-práctica de conocimientos, y la promoción de comportamientos, hábitos, consumos, conductas y pautas saludables; dichas condiciones colocan a la Institución como un referente nacional por sus altos estándares en la salud y el bienestar de sus integrantes.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: atención a problemas de salud física, mental o social, promoción de la salud y el bienestar, emergencia sanitaria por COVID-19, prevención de la salud y el bienestar, y percepción del riesgo para la salud.

Los actores identificados son: Organismos internacionales y nacionales; gobiernos federal y estatal; rector; H. Consejo Universitario; comunidad universitaria; sociedad en general; DAC; Secretaría de Rectoría; Secretaría de Extensión y Vinculación; Coordinación de Equidad de Género, y espacios universitarios.

Supuesto: Consolidación de la prevención de la salud y el bienestar como consecuencia de la política institucional implementada. La prevención de la salud en la comunidad universitaria ha alcanzado altos estándares en sus tres sectores, reduciendo significativamente la prevalencia y la incidencia en distintas problemáticas de salud.

La prevención de la salud en la comunidad universitaria alcanza altos estándares en sus tres sectores, reduciendo significativamente la prevalencia e incidencia en distintas problemáticas de salud física, mental, social y cultural, como resultado de una política institucional en salud y bienestar aplicada transversalmente hasta edificar una cultura de salud preventiva y de bienestar. La Universidad promueve conocimientos, comportamientos, hábitos, consumos, conductas y pautas saludables; dichas condiciones colocan a la Institución como un referente nacional por sus altos estándares en la salud y el bienestar de sus integrantes, beneficios que hace extensivos al público en general, a quienes brinda servicios de atención de primer nivel.

Quienes integran la UAEM cuentan con acceso a los servicios del Hospital Universitario y de salud pública que requieren. El Hospital Universitario, así como las instituciones de salud otorgan a la comunidad universitaria acceso oportuno, tratamiento eficaz, eficiente y de alta calidad; esto permite el diagnóstico y los tratamientos que integrantes de la comunidad requieren, impactando en la recuperación de su estado de salud, así como en la reincorporación a sus actividades escolares o laborales.

La UAEM atiende y previene de manera efectiva y eficiente la salud integral de su comunidad. Cuenta con el Hospital universitario, consultorios, unidades móviles, nodos de salud en espacios educativos y oficinas administrativas; el personal universitario dedicado a la prevención, promoción y atención primaria en la institución brinda a los universitarios en situación de vulnerabilidad servicios de prevención y atención emergente, hasta lograr su oportuna atención o canalización a la institución de salud pública correspondiente.

La Universidad logra un importante posicionamiento a nivel estatal y nacional por sus altos estándares en prevención de la salud, debido a que su política transversal, dirigida a la promoción, genera y difunde información científica actualizada sobre salud y bienestar, distribuyéndola a cada uno de los sectores que la integran.

La UAEM amplía continuamente sus canales de difusión de la promoción de la salud a través de medios institucionales, digitales y redes sociales. La promoción se distribuye focalmente, al tiempo que es oportuna, con perspectiva laica, bioética, incluyente, sustentable, desde la perspectiva de género y con apego a los derechos humanos. En consecuencia, se generan de manera permanente nuevas pautas de comportamiento, actitudes, formas de consumo y de autocuidado al interior de la comunidad universitaria.

La Universidad mejora continuamente su capacidad para formar integralmente profesionales y posgraduados en los campos disciplinarios directamente vinculados a la salud física, mental, social y cultural. El personal docente y administrativo, reconoce y valora que viven en entornos saludables, libres de violencia de género, acoso sexual o laboral, hostigamiento, y ciberviolencia en cualquiera de sus dimensiones. Se logra la armonización entre áreas construidas y áreas verdes; espacios para el descanso y la recreación. Toda la comunidad participa activamente en el cuidado, la preservación y la ampliación de áreas verdes, a través de la reforestación y el cuidado del medio ambiente mediante la separación de residuos y la disminución de desechos peligrosos. Se tiene infraestructura adecuada para que las personas con discapacidad pueden ingresar, permanecer y salir de las instalaciones sin riesgo alguno, ya que cuentan con las vías, medios o sistemas de apoyo del personal.

Las expresiones artísticas, culturales, deportivas y recreativas, generadas al interior y hacia la sociedad, son fuentes de bienestar. Todos los medios, programas y estrategias enfocados al reconocimiento y valoración de sus integrantes, dan cauce a una narrativa

institucional, sectorial, de grupo e individual, al tiempo que aportan al crecimiento del sentido de identidad personal, y colectiva, ya que son parte constitutiva de la Universidad.

La Institución ha consolidado la cultura de la percepción del riesgo entre su comunidad universitaria, así como a grupos vulnerables de la entidad, cuyo impacto se traduce en la reducción de brotes o rebrotes endémicos, epidémicos o pandémicos con bajo impacto en morbilidad y letalidad de la población.

Se generan programas educativos, formas de respuesta emergente y convenios operativos, con todos los niveles de gobierno y modalidades en promoción y prevención de la salud y el bienestar, en los que la Universidad contribuye con la preparación de profesionales y especialistas para dar solución a las necesidades expresadas por la sociedad.

En concordancia con las recomendaciones y orientaciones emanadas de la investigación científica aplicada, así como aquellas formuladas por organismos internacionales en materia de salud y bienestar, los gobiernos federal, estatal y municipal generan políticas públicas, programas y acciones que contribuyen a promover, prevenir y brindar una atención oportuna, eficiente, eficaz y de calidad a toda la población mexiquense. En consonancia, la UAEM cuenta con políticas, programas, estrategias, lineamientos y protocolos articulados con las directrices globales y nacionales, contribuyendo así a la promoción, prevención y atención de la salud y el bienestar, tanto propio como social.

Debido a la participación y gestión estratégica entre las autoridades institucionales, federales y estatales, se logra aumentar el presupuesto de la Universidad destinado a la salud y el bienestar, lo que ha permitido destinar los fondos económicos necesarios para informar y atender a toda la comunidad universitaria; se dispone de insumos, instalaciones y equipamiento, y se desarrollan programas y acciones, a través de una intensa colaboración de profesionales capacitados en esta materia. Como resultado de la aplicación de una política y desarrollo de programas enfocados a este quehacer, los tres sectores de la comunidad logran reducir la mayoría de los impactos potencialmente nocivos para su salud y bienestar, debido a pautas propias de autocuidado, prevención y comportamientos saludables; aspectos que evidencian una apropiada cultura de percepción del riesgo.

Como máxima autoridad de la UAEM, el H. Consejo Universitario recibe, analiza, evalúa y aprueba las políticas, programas, protocolos y esquemas de acción que favorecen la salud y bienestar de toda la comunidad. En el seno de esta alta instancia, se plantean estrategias en relación con programas impartidos en cada espacio educativo, instituto o centro de investigación, cuyo propósito es la formación de profesionales y especialistas de alto nivel, cuyo ejercicio está orientado hacia la atención de la población en sus procesos de salud-enfermedad-salud, así como sobre la expansión de la calidad de vida.

A través de las organizaciones de la Sociedad Civil, la entidad y el país contribuyen a realizar atención focalizada hacia la diversidad de incidencias y prevalencias en padecimientos y epidemias que impactan a distintos grupos vulnerables de la población. Debido a la participación de la sociedad organizada, así como a su financiación pública federal, estatal e internacional, el Estado de México es reconocido por promover, prevenir, y atender a quienes más lo necesitan.

El área de salud institucional, en conjunto con las DAC, coordina las actividades de manera transversal, a fin de generar los mejores resultados en materia de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria. Diseña y pone en marcha estrategias, programas y acciones para lograr que, tanto los objetivos como las metas estipuladas, se alcancen gradualmente y de manera sistemática.

Las instituciones de salud y bienestar de la entidad mexiquense, así como los 125 ayuntamientos del Estado de México, participan activamente con la UAEM para incentivar este aspecto vital en toda la población de la entidad. Derivado de ello, se amplía la cobertura en esta materia, en cada uno de los campus de la Institución y en la sociedad en su conjunto.

Cada espacio universitario es un nodo articulado, interdisciplinario y transversal, en el que cada integrante —directivos, docentes, personal administrativo y la comunidad estudiantil— comprende que la salud y bienestar es el resultado de factores sociales, histórico-estructurales, políticos, comunicacionales, institucionales, culturales, internos, familiares e individuales. Sin menoscabo de ello, tienen la capacidad para incorporar, instrumentar, aplicar, evaluar, adaptar y mejorar las políticas, programas y acciones señaladas.



13. Ética, igualdad e inclusión

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México se consolida como una institución de educación media superior y superior que incorpora de manera integral la transversalidad de la perspectiva de género en sus funciones sustantivas y adjetivas, lo cual permea a toda la comunidad universitaria, garantizando la igualdad sustantiva y la no discriminación, destacándose como una universidad inclusiva e intercultural que contribuye a una sociedad más equitativa, justa, ética y libre de la violencia de género.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: transversalidad de la perspectiva de género, universidad Inclusiva, erradicación de la violencia de género y la ética.

Los actores identificados son: Organismos internacionales; Red Nacional y Redes Regionales ANUIES; Gobierno federal; Gobierno estatal; H. Consejo Universitario; rector; DAC y organismos académicos; Colectivos LGBTQIA+, y colectivos feministas; Coordinación de Equidad de Género, Consejo Consultivo para la Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, así como la comunidad universitaria.

101

Supuesto: Consolidación de la Universidad inclusiva y el establecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas.

El proceso de la transversalidad de la perspectiva de género promueve el establecimiento de condiciones estructurales en las funciones sustantivas, adjetivas, de cultura institucional y de formación en valores que permiten la atención en la comunidad universitaria de desigualdades sociales con componentes de género, con lo que se fomenta una educación inclusiva de calidad, por asegurar entornos educativos libres de violencia y discriminación, lo cual permite contribuir con el desarrollo humano integral de los tres sectores de la población universitaria, distinguiendo a la UAEM de entre la universidades públicas y privadas de México, por su compromiso para impulsar una educación igualitaria e inclusiva.

La UAEM se consolida como una institución inclusiva, que promueve la igualdad de oportunidades desde una perspectiva interseccional a través de la implementación de una política integral universitaria que asegura las condiciones de accesibilidad, insumos especializados, contratación de personal profesionalizado, la ejecución de buenas prácticas y la adquisición de competencias educativas que garantizan el trato digno a integrantes de la comunidad universitaria con alguna dimensión de vulnerabilidad,

lo cual posiciona a la Institución como una de las primeras universidades capaces de formalizar en sus prácticas, la inclusión.

La UAEM promulga en su actuar la igualdad de género, difunde y promueve la cultura de inclusión; en consecuencia, genera nuevas formas de relaciones humanas donde prevalece la convivencia pacífica entre hombres y mujeres dentro de los tres sectores de la población universitaria. Mediante el establecimiento de un marco normativo acorde con las recomendaciones de los organismos internacionales y con las leyes federales, la UAEM logra la Transversalización de la Perspectiva de Género, implementada mediante políticas y programas institucionales que hacen posible las prácticas encaminadas a erradicar de manera coordinada la desigualdad entre los géneros, a través de las DAC.

La Universidad reconoce la importancia que tiene el desarrollo sostenible en la ES como generadora del conocimiento y de ciudadanías globales, impulsando lineamientos acordes con recomendaciones internacionales como las emitidas por la UNESCO que destaca la importancia de formar personas responsables, con conocimientos adecuados para participar activamente en la solución de los problemas actuales y futuros de la sociedad: generar y difundir conocimientos, desarrollar la investigación científica y tecnológica en todos los campos de las ciencias, y a la vez, contribuir a la preservación de las culturas y a la consolidación de los valores para la convivencia social, desde enfoques humanistas. Estas funciones deberán cumplirse en un marco de desarrollo sostenible, justicia social, paz, democracia y respeto a los derechos humanos (Cfr. UNESCO, 1998).

El área responsable de la docencia incorpora, en todos los planes de estudios de la UAEM, componentes educativos con perspectiva de género que permiten sensibilizar a los estudiantes a través de unidades específicas de aprendizaje interrelacionándolas con contenidos afines a los derechos humanos. De igual forma implementa estrategias educativas en educación media y superior para promover la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia entre los géneros. Existen condiciones escolares que garantizan el acceso igualitario a la educación tanto en su dimensión pedagógica como en las prácticas docentes en las que se fomenta el uso del lenguaje inclusivo, la enseñanza igualitaria con énfasis en carreras masculinizadas y favoreciendo a la eficiencia terminal y la disminución de la deserción escolar como consecuencia de actos de discriminación inmersos en el currículum oculto —relación docente-estudiante—. Se promueve la inclusión, difundiendo convocatorias en las que se asegura la participación equitativa de la comunidad universitaria y generando oportunidades de acceso a becas basadas en el objetivo de reducir las desigualdades prevalentes entre hombres y mujeres.

La UAEM incorpora en sus planes de estudios elementos relacionados con la inclusión universal además de estrategias educativas para generar habilidades y competencias que promueven la igualdad de trato y oportunidades con énfasis en grupos vulnerables, reconocidos bajo el enfoque de desarrollo humano. En materia de cultura institucional,

moderniza las estructuras organizacionales y los procesos de planeación que incluyen en su labor diaria acciones orientadas a fortalecer el compromiso social, fomentando la integración de personas con discapacidad y grupos vulnerables favoreciendo su acceso igualitario a la educación.

En la Universidad se fomenta la participación equitativa de hombres y mujeres mediante el acceso a concursos de oposición y juicios de promoción que favorecen a los sectores en desventaja, esfuerzo que incluye el trabajo colaborativo de los responsables de las funciones de administración y docencia, incluyendo la participación de los organismos académicos. Se alcanza la conciliación de la vida familiar, laboral y personal implementando acciones como los permisos de paternidad y maternidad, los servicios de Guardería Universitaria y salas de lactancia institucionales, además de apoyos para el acceso a guarderías y estancias infantiles externas, incidiendo de manera positiva en la producción académica y el desempeño laboral del personal docente.

De manera estratégica se impulsa la producción científica con temas de género; se consolida la generación de proyectos con perspectiva de género mediante los cuales se identifican las brechas de género y sus posibles causas, los resultados abonan a las políticas públicas coadyuvando a que hombres y mujeres se beneficien equitativamente con los impactos positivos mediante la aplicación de proyectos desarrollados por la planta de investigadores capacitada en perspectiva de género.

103

Resultado de la incorporación de líneas de investigación en cuerpos académicos y el impulso de proyectos científicos con impacto en el desarrollo humano integral, la UAEM fomenta la responsabilidad social, entre otros aspectos, mediante la generación de productos científicos enfocados al estudio de los factores de vulnerabilidad aplicados a la formulación de alternativas de solución que mejoren la calidad de vida y las potencialidades reales de las personas.

Se producen contenidos artísticos que coadyuvan a la sensibilización y capacitación de la comunidad universitaria de manera lúdica y vivencial logrando prevenir las expresiones múltiples de violencia de género y discriminación, estas actividades son robustecidas con la asignación de presupuesto para elevar el número de proyectos de arte y cultura con perspectiva de género. De igual forma, se fortalece el valor de la inclusión y la resignificación de los pueblos originarios, de la vejez, de la comunidad LGTBTTIQA+, así como del talento de las personas con y sin discapacidad. Las diversas presentaciones artísticas sensibilizan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, y coadyuvan a la formación de individuos libres de prejuicios, estereotipos y estigmas asegurando la convivencia armónica y de respeto a la pluralidad de personas.

La inclusión es un principio transversal a través del cual se generan políticas institucionales en las que intervienen diversas instancias a fin de promover cursos de

acción para afianzar la integración de grupos vulnerables —sectores de la población universitaria pertenecientes a etnias, con alguna discapacidad o con distintos niveles socioeconómicos—. Como resultado de las acciones para difundir contenidos con perspectiva de género e inclusión, se ha logrado concientizar a la comunidad universitaria haciendo uso de los medios de comunicación universitaria. Adicionalmente, se implementan de manera simultánea estrategias educativas y de accesibilidad, acordes con los lineamientos mundiales y nacionales de desarrollo social; para su ejecución se realizan estudios a fin de conocer las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad que integra a la UAEM; para ello se cuenta con políticas institucionales que delimitan la vulnerabilidad y estrategias de inclusión a fin de otorgar igualdad de acceso a la educación media superior y superior de los aspirantes. Como tal, la educación es un igualador de oportunidades con impacto en el desarrollo económico y social de las personas por lo que se impulsa mediante una normativa institucional inclusiva que atiende de manera efectiva las necesidades de los estudiantes contribuyendo a la permanencia y culminación de sus estudios principalmente en aquellos que presenten alguna dimensión de vulnerabilidad.

La UAEM sustenta sus funciones en principios éticos como la democracia, la responsabilidad social, la justicia, el pluralismo, la identidad, la transparencia y la rendición de cuentas, compatibles con los instrumentos internacionales que configuran las agendas globales como los ODS, que permiten mejorar la calidad de vida de las personas. Para ello cuenta con una reestructuración acorde con el contexto del Código y del Comité de Ética, que fortalecen y aseguran el establecimiento de condiciones que garantizan una educación de calidad con valores dirigidos a un mejor comportamiento humano basado en la reflexión y en la autocrítica, el desarrollo de una conciencia moral humanista y con pertinencia social.

En la Universidad se cuenta con un principio de inclusión dentro del Código de Ética el cual es fortalecido mediante la institucionalización de instrumentos legales adicionales que promueven la cultura de legalidad y dan fundamento a las actuaciones jurídicas necesarias para asegurar la efectividad de los derechos, las obligaciones y sanciones relacionadas con faltas administrativas cometidas en contra de cualquier integrante de la Institución que presente una o más condiciones de vulnerabilidad.

Se consolidan los esfuerzos institucionales en materia de erradicación de la violencia de género y vulneración de los derechos humanos e institucionales a través de diversas líneas de acción, desarrolladas para lograr una convivencia armónica de sus integrantes. Se han mejorado los procesos de atención en materia de responsabilidad universitaria, priorizando los derechos de las víctimas y el acceso a la justicia, con base en la actualización permanente de la legislación universitaria y con la implementación de estudios de pertinencia que arrojen la realidad institucional.

14. Sustentabilidad

Visión 2033

En 2033 la Universidad Autónoma del Estado de México destaca a nivel nacional e internacional, dentro de las universidades públicas y privadas, por ser una institución de educación superior que forma agentes de cambio comprometidos con la construcción del desarrollo sostenible y de una sociedad justa, equitativa, ambientalmente responsable y pacífica. Asume una cultura de sustentabilidad que garantiza el respeto, cuidado y protección del entorno, al destinar los recursos suficientes que le permiten adoptar prácticas sustentables en la totalidad de sus espacios y contar con un Sistema de Evaluación y Calificación del Desempeño alineando la normativa institucional a las recomendaciones y normatividad de los organismos nacionales e internacionales.

Prospectiva

El estudio de prospectiva parte del análisis de las variables: educación y cultura para la sostenibilidad; infraestructura sostenible; políticas de desarrollo sostenible; programas de impacto ambiental; normatividad externa; normatividad institucional y sistema de gestión ambiental; sistemas de evaluación y calificación del desempeño, así como presupuesto y recursos.

Los actores identificados son: Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA), organismos internacionales de evaluación del desempeño ambiental; Gobierno federal —Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)—; Gobierno estatal —Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro)—; Legislatura del Estado de México; Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); H. Consejo Universitario de la UAEM; rector; Secretaría de Rectoría; Secretaría de Docencia —Dirección de Estudios Profesionales—; Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, y Dirección de Protección al Ambiente.

Supuesto: Consolidación de la sustentabilidad en la UAEM.

Como parte del alineamiento del marco normativo universitario, la comunidad de la UAEM ha adoptado una cultura ambiental acorde con las directrices nacionales e internacionales sobre sustentabilidad, consolidando a la Institución como un referente entre las IES del país.

En la UAEM la cultura de sostenibilidad se aplica en todas las actividades adjetivas y sustantivas. El H. Consejo Universitario promueve de manera permanente la

actualización del marco normativo en materia de sostenibilidad, considerando las iniciativas de la Oficina del Abogado General, las DAC, los organismos académicos y centros de investigación.

La Universidad emite disposiciones conducentes a fin de coordinar la operatividad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), mecanismo que contribuye a dar cumplimiento a la normatividad y armonizar el marco legal que consideran organismos internacionales, incluyendo lo referenciado por los gobiernos federal y estatal en materia sustentable.

La Institución está adherida a los acuerdos internacionales como los ODS, principalmente en el ODS 3 Salud y bienestar, ODS 6 Agua limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía Asequible y no contaminante, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 13 Acción por el clima y ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres.

A través de la consulta y participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, la UAEM cuenta con la política de sustentabilidad, en permanente actualización, que permite implementar los criterios de desarrollo sustentable, tanto en sus funciones sustantivas como adjetivas. Estas acciones permiten a la Institución disponer de infraestructura apropiada para llevar a cabo distintas actividades alineadas a criterios de sustentabilidad como: iluminación y ventilación natural, uso de gas natural, reducción de uso de aparatos eléctricos, recolección de agua pluvial, uso de iluminación led para reducir el consumo energético, reciclaje de agua, contenedores por tipo de desecho, entre otros, los cuales son aplicados tanto en la construcción de infraestructura nueva como en la rehabilitación, operación y mantenimiento de la existente, que redundan en una mejor calidad de vida de los universitarios, al crear espacios sustentables; por otro lado, la preservación de recursos limitados, y el fomento de una gestión eficaz y colaborativa promueve el uso eficiente de los recursos financieros.

El SGA permite la implementación de lineamientos, metas y estrategias dentro de los instrumentos de planeación universitarios mediante los cuales se da seguimiento y evaluación a las acciones emprendidas por la UAEM en materia de desarrollo sustentable y sobre la forma en que estas impactan en las funciones sustantivas y adjetivas. Incluyendo la aplicación transversal, que cuenta con los recursos necesarios para su implementación, operación y evaluación, y con la participación de la comunidad universitaria en los programas de educación ambiental como: manejo integral de residuos sólidos urbanos, manejo integral de residuos peligrosos, educación para la sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, consumo responsable, uso eficiente de los recursos, entre otros.

La UAEM opera con éxito el programa de reducción de impacto ambiental, mediante el cual se implementa en la totalidad de espacios universitarios una efectiva gestión de residuos sólidos urbanos, el uso eficiente del agua, gas natural y energía eléctrica, el

manejo integral de residuos peligrosos; promueve la movilidad sustentable a través del uso de medios de transporte no contaminantes, así como la protección y conservación de la biodiversidad, considerando el conocimiento y la concientización alcanzados en programas de educación y capacitación continua, dirigidos a los tres sectores de la comunidad universitaria.

La UAEM participa en los sistemas de evaluación y calificación del desempeño ambiental atendiendo los criterios establecidos, entre otros, por la UNESCO, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los rankings nacionales e internacionales. La Universidad se posiciona dentro de los 10 primeros lugares entre las IES nacionales en rankings como UI GreenMetric, Times Higher Education (THE) y Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (ASSHE); por ello, es considerada un referente nacional e internacional en temas medioambientales.

La Universidad considera criterios de sustentabilidad en la programación y ejercicio financiero, por lo que dispone de un presupuesto aplicado a temas de sustentabilidad que permite promover las acciones requeridas para responsabilizarse de sus impactos ambientales, por ejemplo: compras verdes, sistemas de captación de agua pluvial, gestión integral de residuos sólidos urbanos, uso eficiente de agua, y energía eléctrica, entre otros, además, la adquisición de tecnologías aptas para garantizar los esfuerzos educativos para una cultura ambiental.





Fuentes de información

Bibliografía

- Benítez, G. (2015). "Educación Media Superior: Oferta Actual y Desafíos para la Universalización de su Cobertura", en Ramírez, R., Coord., *Desafío de la Educación Media Superior*. México: Senado de la República. Instituto Belisario Domínguez. Primera Edición. Págs. 9-13. México.
- Bourdieu, P. y J. Passeron (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 2ª. Edición, Barcelona: Laia.
- De Sousa Santos, Boaventura (1998). "De la idea de la Universidad a la Universidad de las ideas", en De Sousa Santos, Boaventura, *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Colombia: Ediciones Uniandes / Facultad de Derecho-Universidad de los Andes / Siglo del hombre editores.
- _____ (2007). *Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Bolivia: CIDES-UMSA / Editorial Plural / Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.
- Levy, S. (2018). *Esfuerzos mal recompensados. La elusiva búsqueda de la prosperidad en México*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Masschelein, J. y M. Simons (2014). *En defensa de la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Ramírez, R. (coord.) (2015). *Desafíos de la educación media superior*. México: Senado de la República / Instituto Belisario Domínguez.

Ramírez, R., y E. Remedi (2015). “La calidad de la educación media superior: ¿qué sabemos hoy?” en R. Ramírez (coord.). *Desafíos de la educación media superior*. México: Senado de la República / Instituto Belisario Domínguez. UAEM. (2020). Estuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Hemerografía

Bracho, T. (1995). “Distribución y desigualdad educativa en México”, *Estudios Sociológicos*, vol. 13, núm. 37, pp. 25-53.

Mesografía

ANUIES (2020). Anuarios Estadísticos de Educación Superior (2019-2020). Estadísticas de Estudios Profesionales. Obtenido de: <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> [agosto de 2021].

Arroyo Ortiz (s/f). Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior. Obtenido de: https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/blog-notas/lineas_poli_publici.pdf [27 julio 2021].

CONAPO (2019). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050. México: CONAPO. Obtenido de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487388/15_MEX.pdf [9 febrero de 2021].

INEE (2019). Panorama educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional. México: INEE. Obtenido de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf> [13 julio 2021].

INEGI (2021). México en cifras. Población total. México: INEGI. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/> [9 febrero de 2021].

Maldonado Maldonado, A. y C. Aguilar-Castillo (2020). “Educación superior y pandemia”, *El mundo en tiempos de pandemia: COVID-19*. México: Senado de la República / Instituto Belisario Domínguez. Obtenido de: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5066/LibroCovid_VF_.pdf?sequence=1&isAllowed=y [1 octubre de 2021].

SEGOB (2021). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de abril. Obtenido de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616253&fecha=20/04/2021 [29 de julio].

OCDE (2019), Higher Education in Mexico: Labour Market Relevance and Outcomes, Higher Education. París: OCDE. Obtenido de: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf [2 de julio de 2021].

_____ (2020), Discurso de Ángel Gurría. Secretario General de la OCDE. Obtenido de: <https://www.oecd.org/fr/apropos/secretairegeneral/challenges-and->

- opportunities-of-higher-education-in-mexico-january-2020-sp.htm [12 de julio de 2021].
- ONU (s.f.). Objetivos del desarrollo sostenible. Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/> [15 de julio de 2021].
- SEP (2021). Estadísticas e indicadores educativos por Entidad Federativa. Estadística educativa de la República Mexicana. Ciclo escolar 2020-2021. Obtenido de: <https://planeacion.sep.gob.mx/entidadfederativa.aspx>. [septiembre].
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, vol. 9 núm. 2. Obtenido de: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/21/21> [15 de julio de 2021].
- _____ (2020). Coalición Mundial para la Educación, 26 de marzo. Obtenido de: <https://es.unesco.org/news/unesco-agrupa-organizaciones-internacionales-sociedad-civil-y-sector-privado-amplia-coalicion> [21 de julio de 2021].
- _____ (2021a). Avances recientes de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, marzo. Obtenido de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375746_spa.locale=en [10 de julio de 2021].
- _____ (2021b). Los futuros de la educación. Aprender a convertirse. Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. Avances recientes. Obtenido de: https://es.unesco.org/futuresofeducation/sites/default/files/2019-12/ESP%20-%20Los%20futuros%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20-%20Stakeholder%20Focus%20Group%20Consultation%20Guidelines_1.pdf [marzo de 2021].
- _____ (s.f.). Liderar el ODS 4. Educación 2030. Obtenido de: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030> [30 de julio de 2021].

Acrónimos y siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CBU	Currículo de Bachillerato Único
ceLE	Centro de Enseñanza de Lenguas
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CILC	Centro Internacional de Lengua y Cultura
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Copaes	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CWUR	Center for World University Rankings
DAC	Dependencias de la Administración Central
EP	Estudios Profesionales
ES	Educación Superior
EXECUM	Explorador del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas
FODA	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
GEM	Gobierno del Estado de México
GpR	Gestión para Resultados
IES	Instituciones de Educación Superior
IESALC	Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MCC	Marco Curricular Común
OAG	Oficina del Abogado General
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEP	Planteles de la Escuela Preparatoria
PGD	Plan General de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
QS	Quacquarelli Symonds
RIACES	Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior
Sars-Cov-2	Severe Acute Respiratory Syndrome (Síndrome Agudo Respiratorio Severo por Coronavirus-2)

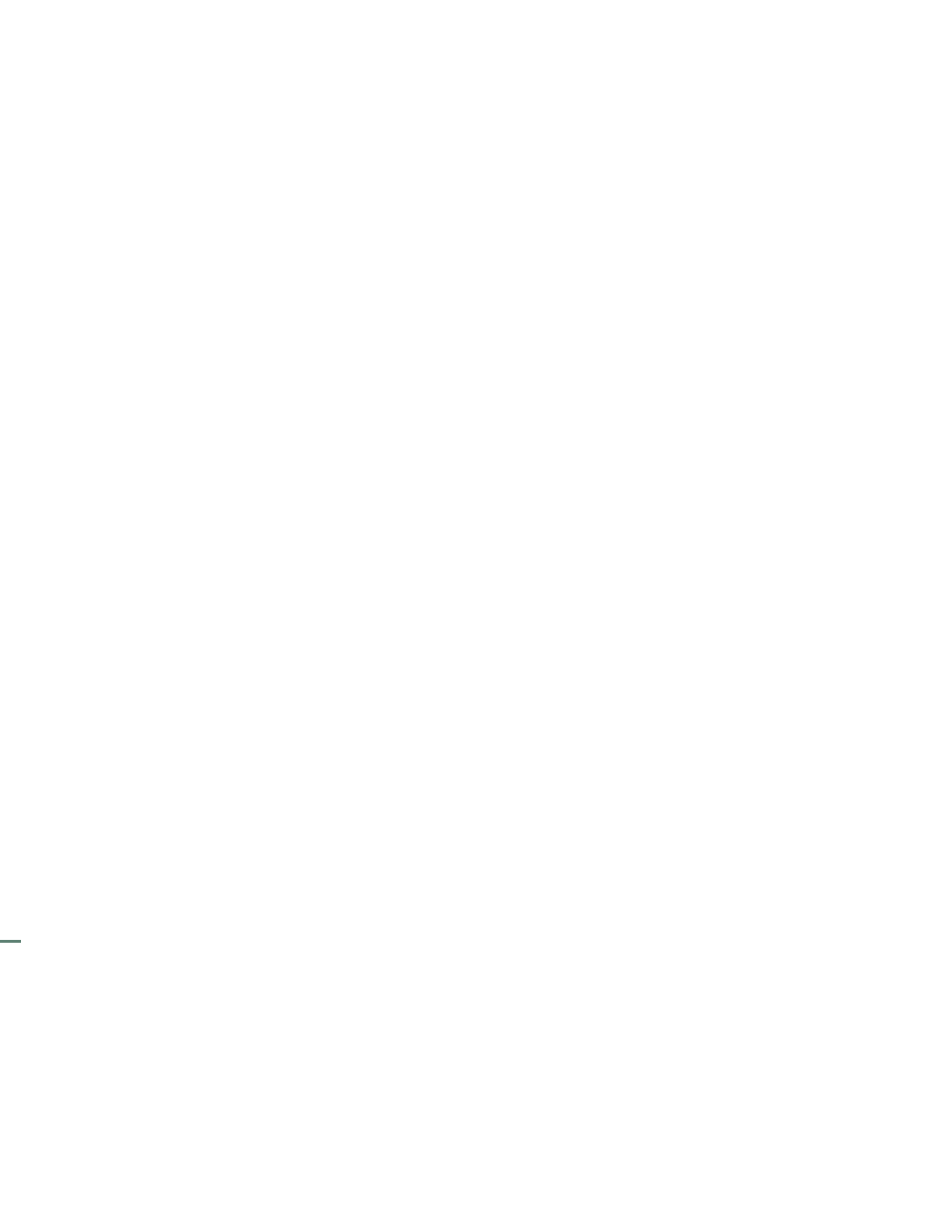
Sedagro	Secretaría del Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGA	Sistema de Gestión Ambiental
SIIU	Sistema de Información de Indicadores Universitarios
SPU	Sistema de Planeación Universitaria
THE	Times Higher Education
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
UI	Green Metric World University Ranking
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPE	Universidad Pública Estatal
WUR	World University Ranking





Impreso por Litho Kolor, S.A. de C.V.
Vialidad las Torres Núm. 605, Col Sta. Ma. de las Rosas.
Toluca, Estado de México. Tel. (722) 318 32 10
email: lithokolor@yahoo.com

Se terminó de imprimir en octubre de 2021.
El tiraje consta de 300 ejemplares.



ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025

